

**DIARIO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA  
CORPORACIÓN MUNICIPAL, DEL DÍA 28 NOVIEMBRE DE 2011.**

**ASISTENTES:**

**CONCEJALES**

**GRUPO MUNICIPAL P.P.**

- D. Lázaro Mellado Sánchez
- D.<sup>a</sup> Nuria Guijarro Carrillo
- D. Cristóbal García Morata
- D. Juan de la Luz Pérez Salmerón
- D.<sup>a</sup> Josefa Santos Molina
- D. Patricio Pérez Fernández
- D.<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Duarte López
- D. Juan José Gómez Hellín
- D.<sup>a</sup> Salud Hernández Aulló
- D. José Cano Asensio
- D. Luciano Herrero Fernández

**GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.**

- D. José Antonio Sabater Albertus
- D. Alfonso Martínez Gómez
- D.<sup>a</sup> Carmen Mengual García
- (Se marcha durante el debate del punto 12º)*
- D. Cesáreo Candel Soto
- D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Tristante Lozano
- D.<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Martínez Burgos

**CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL**

- D. Francisco Álvarez García
- D. Diego Sáez Zapata
- D. Pedro Hernández Pérez

**GRUPO MUNICIPAL I.U.-VERDES DE LA  
REGIÓN DE MURCIA**

- D.<sup>a</sup> Carmen María Pina Rojo.

**SECRETARIA**

- Maravillas I. Abadía Jover  
Secretaria de la Corporación
-

En Alcantarilla, a las **once horas y veinticuatro minutos** del día **veintiocho de Noviembre de dos mil once**, se reúnen los concejales arriba indicados, en el salón de plenos de la Casa Consistorial, bajo la **presidencia del Alcalde-Presidente D. Lázaro Mellado Sánchez**, y en primera convocatoria. Todo ello, al objeto de celebrar sesión **ordinaria** previamente convocada.

La Corporación está asistida por mí, la Secretaria, que certifico.

El Pleno se constituye válidamente ya que los concejales asistentes integran el tercio del número legal de sus miembros y asiste el Presidente y la Secretaria.

El Alcalde declara la sesión pública y abierta y se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día

**SR. ALCALDE:** Antes de dar comienzo a la Sesión ordinaria de Pleno correspondiente al mes de Noviembre, ha solicitado un vecino de nuestro Municipio intervenir antes del desarrollo de dicha sesión, Juan Ortega González, no se encuentra aquí, pues entonces pasamos al desarrollo del Orden del Día de dicha sesión, en primer lugar

**PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACION SI PROCEDE DE LAS ACTAS Y EL DIARIO DE LA SESION ANTERIOR.-** El Acta es la correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el 24 de Octubre, votos a favor de dicha Acta, se acuerda por unanimidad.

El Diario de dicha sesión todavía no ha sido confeccionado por tanto cuando este concluido se pasará votación el mismo y ahora pasamos a votar el Acta y el Diario de la sesión ordinaria celebrada el pasado 27 de Octubre, si no hay ninguna alegación que realizar, pasamos a votar el Acta de la sesión correspondiente al 27 de Octubre, votos a favor, se acuerda también por unanimidad.

Diario de la Sesión anterior mencionada, votos a favor, se acuerda también por unanimidad.

Antes de pasar al Segundo Punto del Orden del Día, tenemos una Moción de Urgencia que nos plantea la Teniente de Alcalde de Hacienda. Sra. Guijarro.

**SRA. GUIJARRO CARRILLO:** Si, buenos días, se presenta con carácter de Urgencia la concertación de una póliza con Cajamar por la cantidad de 4 millones de Euros que tenía su vencimiento el 27 de Noviembre de 2010 y que tiene que estar cancelada a 31 de Diciembre de este mismo año como consecuencia del Decreto de todos conocido del año 2010, de ahí la necesidad de llevar a cabo esta concertación.

**SR. ALCALDE:** ¿Intervenciones?,

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Sí, no sencillamente se acaba de presentar y preguntarle a la Sra. Teniente de Alcalde que nos de una pequeña explicación sencillamente si se renueva con los mismos gastos, etc. etc., si las condiciones de la póliza son las mismas para que podamos apoyar dicha Moción de Urgencia.

**SR. ALCALDE:** Nos posicionamos con nuestro voto a favor de la Urgencia o en contra, votos a favor, pro unanimidad se incluye en el Orden del Día como punto 29.

**SR. ALCALDE: PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DIA, DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDIA.-** La Sra. Secretaria tiene la palabra.

**SRA. SECRETARIA:** Buenos días, se da cuenta al presente Pleno de las Resoluciones de Alcaldía que han sido registradas en el Libro de Resoluciones de Secretaria, correspondientes al siguiente periodo, las comprendidas desde la núm. 4801 de 21 de Octubre de 2011 a la núm. 5248 de 23 de Noviembre de 2011, ambas inclusive.

**SR. ALCALDE: PUNTO TERCERO.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DE HACIENDA SOBRE APROBACION DE DIVERSAS ORDENANZAS FISCALES.-**

**SRA. GUIJARRO CARRILLO.-** Buenos días de nuevo, se lleva a este Pleno la Aprobación de las Ordenanzas Fiscales y voy a ir repasando una por una,

En primer lugar llevamos la Ordenanza Reguladora de la Tasa por realización de la actividad administrativa de expedición de documentos correspondientes al Area de Urbanismo y Medio Ambiente, es decir lo que se grava es la actividad administrativa que se desarrolla por parte de Urbanismo y Medio Ambiente, como habrán podido comprobar los Grupos de la Oposición cada una de las tasas lleva su informe técnico-económico en la medida que lo recaudado por la tasa nunca podrá ser superior a los costes de dicha actividad que se grava, los costes estimados y que ha sido el criterio que se ha utilizado para el resto de las Ordenanzas, el coste estimado se ha determinado en función de lo que son los gastos generales totales de esta Administración y a ellos se les ha aplicado el porcentaje del Presupuesto que corresponde al Area en concreto con respecto al Presupuesto total, entonces ese ha sido el criterio de determinación de estas tasas, tenemos en segundo lugar la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por entrada de vehículos a través de las aceras es decir los Vados, este como sabe solamente se cobraba por expedición de Vados, 104 € y ahora va a pasar a cobrarse anualmente 105 €, con lo cual al no subir la subida de 104 a 105, no ha sido superior al IPC es por lo que dicha Tasa no era necesario que fuera con un informe económico; en tercer lugar llevamos la Ordenanza reguladora de la tasa por la prestación del servicio de Atención de Ancianos en la Residencia Nuestra Señora de la Salud, en este caso lo que gravamos es el servicio de estancias en Residencias de Ancianos en las instalaciones en concreto de la Residencia Virgen de la Salud y para la determinación de los costes de cada plaza, de todos es conocido que el número de plazas existente actualmente son 54 plazas de las cuales 24 son concertadas con la Consejería de

Política Social y las 30 restantes son privadas, a su vez estas plazas son de dos tipos, válidos y plazas de asistidos, pues bien, tal y como consta el informe del Area, actualmente el precio de las plazas de asistidos porque las plazas que hay concertadas con la Consejería de Política Social no hay válidos, son todas de asistidos rondaban el precio de 1578, 1527 y 1425 en función del número de días del mes correspondiente, por otro lado en cuanto a los precios de las 30 plazas que estaban libres, que si que hay válidos y asistidos, las plazas de válidos estaban en 1.000 € y la plaza de asistidos en 1.320, pus bien de todos también es conocido o así lo deberán de conocer que durante, bueno, se dictó un nuevo Decreto que regulaba, un Decreto emitido por la Comunidad Autónoma que regulaba la Dependencia, en este Decreto aparecía que cada plaza de asistido se fijaba el precio en 1.600 €uros, 1.600 €uros, a raíz de ese Decreto de Dependencia se emite posteriormente este verano el 4 de Julio de 2011, se emite un nuevo Decreto donde viene a regular la aplicación del primer Decreto de Dependencia, en él se establece como criterio o el IMAS, así lo calcula como precio medio o precio orientativo para la plaza de asistidos en 1.440 €uros, de ahí que en Alcantarilla una vez estudiados todos los casos que ahora mismo de los ancianos que ahora mismo están en nuestra residencia y vistos los precios actuales y vista ya la regulación que finalmente el IMAS nos proporciona de 1.440 €uros, es por lo que se propone a este Pleno el ajustar los actuales precios de plaza de asistido a 1.440 €uros y como subida lineal para las plazas de válidos a 1.100 €uros.

Tenemos también la Ordenanza Reguladora de la Tasa por Prestación del Servicio de la Escuela Municipal de Música en el lo que se grava son las clases de formación musical e igualmente como he dicho con anterioridad, bueno, pues el criterio para la determinación de lo que se va a cobrar se ha determinado en función del estudio de costos realizado del área.

Tenemos también la Ordenanza Reguladora de la Tasa por la utilización de las Instalaciones Deportivas Municipales, en este

caso en concreto eran bastantes deficitarias lo que actualmente se cobraba por la utilización privativa de las instalaciones, así como la asistencia de cursos de formación, de ahí que la necesidad, que existía la necesidad de hacer un incremento por dicho conceptos, nunca, nunca superando su recaudación los costes de dicha actividad que se grava, si que hay que rectificar en la Ordenanza traída hoy en el artículo 9 hay un párrafo que se hay que suprimir, en concreto el tercer párrafo, artículo 9 que se refiere a devolución de tasas ingresadas.

Tenemos la Ordenanza Reguladora de la Tasa por la prestación del servicio de la Escuela Infantil Municipal, como saben la Escuela Infantil Municipal es una concesión al igual que la Residencia y en función también de la información facilitada en concreto por las Hermanas Salesianas que es quien tiene, quien hace frente y quien se encarga y tiene concedida dicha concesión, se ha hecho ese incremento por asistir a dicho centro, en principio nada más.

**SR. ALCALDE:** Intervenciones?.

**SRA. MARTINEZ BURGOS:** Buenos días, nosotros tras estudiar las Ordenanzas y la subida de las tasas consideramos que este no es el momento de subir los precios de servicios tan esenciales y tan fundamentales como es la Escuela Infantil Municipal o es la Escuela de Música donde la subida de las tasas va por supuesto en contra de la cultura musical de los jóvenes y de los niños de este pueblo, tampoco consideramos que sea válido subir el precio de las plazas de la residencia de ancianos y tampoco la de las instalaciones deportivas, consideramos que en esta época de crisis donde los gestores tienen que gestionar adecuadamente los recursos de los que se disponen y donde se tiene que apoyar las familias sobre todo a las familias que tengan ancianos, que tienen niños, familias que quieren acceder a la cultura y al deporte, creo que no es la época de subirles las tasas, creo que es la época de ayudarles a garantizar que esos servicios o el acceso a esos servicios, por eso el Grupo Municipal Socialista va a votar en contra de esta subida grande, importante de las tasas para acceder

a servicios tan importantes como es la educación infantil, como es la asistencia a los ancianos en la Residencia, como es el acceso a la escuela de música y como es el acceso a las instalaciones deportivas, nosotros estamos totalmente en desacuerdo de que estas tasas suban.

**SR. ALCALDE:** Más intervenciones?.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Bien, nosotros como Grupo Municipal en este caso nos vamos a abstener porque tenemos como decía la canción "el corazón partio", estamos a favor como ya hemos solicitado en otros Plenos de que por ejemplo la tasa sobre los vados se pase a cobrar anualmente como se hace en otros muchos Municipio de este País, estamos a favor de que se regularicen también los precios de algunas tasas, pero no estamos de acuerdo con la subida tan excesiva que se ha producido en algunos casos, por todo lado tampoco tenemos muy claro y esperamos una pequeña aclaración por parte de la Sra. Teniente de Alcalde en el tema de los vados, no es lo mismo un vado o entiendo yo así, no es lo mismo un vado para un garaje con dos vehículos que un vado para un garaje con 150 vehículos o con 60 vehículos, es decir si se ha tenido en cuenta en el precio de los mismos aquellos que producen mayor rotación y salida de vehículos a la calle como sucede en la comunidad de vecinos, por otro lado sencillamente en cuanto al resto de las tasas, entendemos la necesidad de financiación de este Corporación, de este Ayuntamiento, pero se debe de hacer también teniendo en cuenta un poco, pues la situación que hay, es un tanto excesiva, por nuestra parte en ese sentido, nada más.

**SRA. PINA ROJO:** Pues desde el Grupo Municipal de I.U.Verdes también voy a votar en contra de estas tasas, de este incremento de tasas sobre todo y sumándome a lo que mis compañeros acaban de relatar, pues no es el momento de incrementar las tasas, las familias bastante mal lo están pasando, bastante complicadas tienen su economía como para que encima unos servicios que se deben de ofrecer desde el Ayuntamiento de una manera totalmente asequible si no gratuita, pues creo que dado que ya habían unas

tasas y ya habían que pagar, pues en fin, no es el momento de que se produzca ese incremento teniendo en cuenta la situación, el Ayuntamiento debe garantizar esos servicios de la manera más fácil y asequible y desde luego con estas medidas, para nada está cumpliendo con su cometido, nada más.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SRA. GUIJARRO CARRILLO:** Sí, muy breve, bueno, pues vamos a ver, por aclarar al CDL en cuanto a los vados, como nunca se había regulado la tasa, esta tasa, habrá que actualizar el padrón que es en lo que estamos ya en ello, el actual padrón de vados y una vez este controlado como bien ha dicho el Portavoz del Grupo CDL habrá que determinar un precio para aquellos vados donde este disfrutando 30 coches o un coche o dos coches, pero ya digo que ello pasa por la actualización del vado que ahora precisamente tendremos la oportunidad de realizarlo gracias a esta tasa y por contestar en cuanto al PSOE e I.U. y bueno creo también el CDL, bueno que ha reflejado que no es el momento de subir precisamente lo que el Ayuntamiento, lo que este Grupo de Gobierno estamos haciendo o estamos intentando con esta pequeña subida que podrá, habrán comprobado que en ningún caso supera, se queda muy por debajo lo que se va a recaudar de realmente lo que cuesta, precisamente lo que este Grupo Popular esta velando es por garantizar todos estos servicios, porque si todos estos servicios siguen teniendo que ser costeados prácticamente al 100% de este Ayuntamiento, puede ser que llegue el día en que no se puedan prestar por este Ayuntamiento, entonces, precisamente velando por esa garantía y por garantizar esos servicios es por lo que se ha tenido que llevar a cabo esta pequeño aumento de tasas.

**SR. ALCALDE:** Si no hay más intervenciones, pasamos a votar esta propuesta, votos a favor?, votos en contra?, abstenciones?, se aprueba al obtener 11 votos a favor, 7 en contra y 3 abstenciones.



**PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA SOBRE MODIFICACION DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO.-**

**SRA. GUIJARRO CARRILLO:** Bien, como ya se dijo en Comisión Informativa se modifican estas Ordenanzas que se llevo creo recordar un par de Plenos en concreto aumentando los requisitos para la inscripción de las parejas de hecho, en concreto hay que acreditar la convivencia de la pareja, pasa de 6 meses a 12 meses y en cuanto a la documentación también en el artículo 5 en la documentación para acreditar precisamente esta convivencia es lo que se aumenta.

**SRA. MARTINEZ BURGOS.-** Nosotros estamos de acuerdo con esta moción, consideramos que todo lo que sea verificar datos y hechos, es totalmente aceptable.

**SR. ALCALDE:** Más intervenciones?,

**SR. PINA ROJO:** Desde el Grupo Municipal de I.U. Verdes, también apoyamos esta moción y consideramos que el hecho de que el Ayuntamiento ofrezca este Registro de Parejas de Hecho ya es un paso importante y además de ello, pus que este bien regulado y que quede constancia y claro de toda la documentación y diferentes información que deben de verificar esta unión, nada más.

**SR. ALCALDE:** Si no hay más intervenciones pasamos a su votación, votos a favor?, se acuerda por unanimidad.

**PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE RATIFICACION E INCORPORACION A LA NORMATIVA MUNICIPAL DEL CODIGO DE BUEN GOBIERNO LOCAL.-**

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Gracias, la Comisión Ejecutiva de la FEMP aprobó en junio de 2009 por unanimidad de todos los partidos políticos con representación en la Comisión Ejecutiva de la FEMP (PP, PSOE, IU, CIU y PAR), el **Código de Buen Gobierno local**, que recoge los principios de transparencia y ética pública, junto a medidas para mejorar la gestión y calidad de la democracia local.

El texto fue remitido a todos los Gobiernos Locales españoles para que lo ratifiquen y lo incorporen a su normativa.

Este Código recoge todas y cada una de las reiteradas peticiones realizadas por el Grupo municipal Centro Democrático Liberal, rechazadas de forma sistemática por el Partido Popular, para solucionar la endémica falta de transparencia de este Gobierno Local, facilitar el trabajo de control de la oposición y fomentar la democracia participativa. Por ejemplo: mantener reuniones periódicas con la oposición para dar cuenta de las iniciativas y proyectos; facilitar los acuerdos y la deseable gobernabilidad de la Administración Local; incorporar a la oposición a los Consejos de Administración de las Sociedades y Empresas Públicas Municipales, y a los Patronatos de las Fundaciones Locales si los hubiere; publicar detalladamente el procedimiento de concesión de subvenciones y ayudas, con determinación de la cuantía y del beneficiario, y con máximo nivel de transparencia acerca de las personas jurídicas solicitantes; o dar cuenta de forma regular del grado de cumplimiento de los objetivos de la gestión y del nivel de ejecución presupuestaria.

En el preámbulo se recogen recomendaciones y documentos del Consejo de Europa y la apelación al ejercicio de las funciones con sentido de la responsabilidad, voluntad de servicio a la sociedad, transparencia, eficacia y dedicación plena a sus funciones públicas. Existen casos en los que el sistema democrático soporta casos de mala gestión, falta de transparencia, connivencia con intereses privados y ausencia de cauces para el control de la oposición, como sucede en este Ayuntamiento, que degradan a la democracia y dañan la credibilidad de los políticos responsables. Para evitarlo, se propone una nueva forma de gobernar apostando por unos Ayuntamientos modernos y eficaces y considerando el ámbito local como el futuro de la democracia y el desarrollo de los derechos de ciudadanía.

El Código recoge un decálogo de principios que van desde el respeto al ordenamiento jurídico y el compromiso con la ética pública y la calidad democrática, hasta la defensa de los

intereses generales con honradez, imparcialidad, austeridad y cercanía al ciudadano. Se propone fomentar la transparencia y la democracia participativa. Además, incluye el compromiso de no aceptar regalos que sobrepasen los usos y costumbres de la simple cortesía por parte de entidades y personas.

El documento incluye una serie de medidas para mejorar la gestión y la calidad de la democracia local, entre las que se encuentra la creación de comisiones de control de la contratación pública, la creación de mecanismos para posibilitar la participación de los ciudadanos, facilitar el trabajo de todos los grupos políticos, garantizar la pluralidad en los medios locales de información y favorecer el diálogo con los sectores sociales. Asimismo, propone la regulación de una carta de derechos ciudadanos respecto al funcionamiento de los servicios.

El texto prevé que la declaración de causas de incompatibilidad de los electos locales al principio y al finalizar el mandato y cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos. Se harán públicas las declaraciones de bienes de los cargos públicos, directivos y personal de confianza de las instituciones, conforme a los modelos aprobados por los Plenos. Se registrarán los cambios patrimoniales o de actividad y se publicarán las retribuciones íntegras así como las compensaciones económicas por la representación desempeñada con motivo del cargo. En relación con las retribuciones económicas, propone que se fijen con criterios objetivos (población, presupuesto o situación financiera municipal).

Finalmente, el Código contempla medidas de fomento de la democracia participativa como complemento y refuerzo a la democracia representativa. Entre otras, prevé la creación de instrumentos como el Consejo del Municipio, grupos de trabajo en torno a proyectos determinados, talleres de reflexión ciudadana, presupuestos participativos -¿qué será esto, señora Guijarro?-, Consejo económico y Social y Consejos Asesores Sectoriales y la Iniciativa Popular. Se asegura el derecho a la información y el fomento del diálogo y la administración relacional.

Ante todo lo expuesto, el Grupo Municipal Centro Democrático Liberal, presenta y propone la aprobación de la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO:**

**Primero. Instar al Gobierno local** de Alcantarilla a que ratifique e incorpore a la normativa municipal el **Código de Buen Gobierno local**, aprobado en junio de 2009 por unanimidad de todos los partidos políticos representados en la Federación Española de Municipios y Provincias, que recoge todas y cada una de las peticiones realizadas en esta legislatura por el Grupo Municipal Centro Democrático Liberal y rechazadas sistemáticamente por el Gobierno municipal, para mejorar la calidad democrática del ejecutivo local, su falta de transparencia y disponer de todos los cauces precisos para que la oposición pueda realizar el control democrático imprescindible.

**Segundo. Instar al Gobierno municipal** a que cumpla el decálogo de principios recogidos en el Código, que van desde el respeto al ordenamiento jurídico y el compromiso con la ética pública y la calidad democrática, hasta la defensa de los intereses generales con honradez, imparcialidad, austeridad y cercanía al ciudadano. Se propone, como ha exigido sin éxito en varias ocasiones este Grupo, fomentar la transparencia y la democracia participativa, que brillan en este Gobierno local por su ausencia. El documento incluye medidas para mejorar la gestión y la calidad de la democracia local, como articular Comisiones de Control y Seguimiento en la contratación pública para garantizar que tanto la contratación realizada por el Ayuntamiento como por sus organismos autónomos y empresas de capital municipal se lleve a efecto bajo los principios de transparencia, legalidad, publicidad y libre concurrencia; mantener reuniones periódicas con la oposición, para dar cuenta de las iniciativas y proyectos, así como para facilitar los acuerdos y la deseable gobernabilidad de la Administración Local; incorporar a la oposición a los Consejos de Administración de las Sociedades y Empresas Públicas Municipales, y a los Patronatos de las Fundaciones Locales si los hubiere; publicar detalladamente el procedimiento de concesión de

subvenciones y ayudas, con determinación de la cuantía y del beneficiario, y con máximo nivel de transparencia acerca de las personas jurídicas solicitantes y los grupos de las que dependan; dar cuenta de forma regular del grado de cumplimiento de los objetivos de la gestión y del nivel de ejecución presupuestaria. Asimismo, propone la regulación de una carta de derechos ciudadanos respecto al funcionamiento de los servicios, así como fomentar los presupuestos participativos, el Consejo económico y Social y los Consejos Asesores Sectoriales y la Iniciativa Popular.

**SR. ALCALDE:** ¿Intervenciones al respecto?, tiene la palabra.

**SR. SABATER ALBERTUS:** El grupo Municipal Socialista está de acuerdo de lo que se pide en esta moción y pensamos que va en la línea de alguna de las que nosotros hemos traído aquí también y hay un aspecto, aunque estamos de acuerdo insisto con todo lo que ahí se exponer, pero si quisiera resaltar uno de los aspectos que se proponen ahí, que es el tema de la transparencia y lo resaltamos, por el día a día y la propia dinámica que venimos observando en el funcionamiento de esta Corporación, es decir, en la forma de contestar las preguntas que desde este Grupo hacemos, tal y como se nos contesta desde el Grupo Popular que prácticamente no es contestarlas, es obviarlas, no hay transparencia, cuando preguntas sobre deudas municipal con determinada empresas nunca se nos contesta, siempre se dice alguna expresión genérica pero todo se publica en la prensa, nos vamos enterando y luego paso otra vez otro tipo de documentación, pero que al final aquí nunca se contesta, es decir, eso no es transparencia o la cantidad de información que pedimos en Secretaria y que nunca nos llega, nunca se nos da y no solamente que no nos llegue, alguna de ellas, la tenemos incluso presentada en los Tribunales para que se nos de, ya tuvimos una Sentencia favorable sobre información que reclamábamos sobre la bonificaciones de agua, basura y alcantarillado en las que habíamos detectado lo que nosotros consideramos como numerosas irregularidades, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo núm.

3 de Murcia nos dio la razón, dijo al Ayuntamiento que esa información tenía que dárnosla, no se nos dio desde aquí, no se cumplió esa Sentencia y hemos tenido que volver a recurrir a los Tribunales para que se ejecute esa Sentencia, entonces vemos que esa falta de transparencia es algo, es algo evidente, por eso cuando he escuchado endémica falta de transparencia de esta Agrupación, de este Ayuntamiento, pues me ha venido a la mente todo este tipo de cosas, insisto, estamos de acuerdo con lo que así se propone, pienso que mejoraríamos mucho como Institución Municipal, ganaríamos también mucho cara a la ciudadanía todo este Código de Buen Gobierno Local también mejoraría nuestra imagen cara a la ciudadanía en un momento en el que la imagen de los políticos en generar está bastante deteriorada, es decir que nosotros vamos a votar a favor de esta propuesta del Grupo C.D.L.

**SRA. PINA ROJO.-** Desde el Grupo Municipal I.U. Verdes, vamos apoyar esta moción, consideramos, bueno aparte de que en otros Plenos y en otras ocasiones hemos presentado mociones de similares características y bueno, nunca se han aprobado, pues una vez más desde este Pleno se les presenta y se les brinda la oportunidad de que acepten la incorporación de esta Normativa Municipal del Código del Buen Gobierno que algunas cosas ya recogen aunque no se ponen en práctica el actual que tenemos, pero por eso mismo creo que esto puede ser una buena plantilla para elaborar un nuevo Código, una nueva Normativa Municipal en la que desde luego se empiecen a poner en marcha pues verdaderas que desde I.U. siempre hemos propuesto y hemos reclamado como puede ser la participación ciudadana y desde luego para restablecer y poner mucho más en valor la democracia en nuestro Municipio, nada más.

**SR. GOMEZ HELLIN:** Bueno, vamos a ver, iba a empezar por el final, empiezo por el principio, nosotros esta propuesta que ustedes presentan es una propuesta a nuestro modo de ver tendenciosa, no va buscando la unanimidad, sino la diferencia entre Gobierno y Oposición, me entiende?, porque si no, no se entiende que usted este exponiendo en la exposición de motivos una serie de actuaciones y criterios, en primer lugar que no coinciden con la

realidad, no coinciden con la realidad, porque usted bien sabe que en el Consejo de Administración de Radio Sintonía, aunque legalmente y por Ley no están los Grupo Políticos, no es menos cierto que el Alcalde desde 1995 mantiene a los Portavoces en esa reunión del Consejo de Administración, lo hacemos participativo, simplemente una muestra hemos tenido anteriormente la Junta universal donde estamos presentes todos, pero en el Consejo de Administración cada vez que se reúne, se reúne con los Portavoces de los Grupos Municipales, las contrataciones que se están realizando por parte de este Ayuntamiento hay representantes de la Oposición, no de un grupo solo, de los tres grupos políticos, por tanto es una propuesta tendenciosa alejada de la realidad y en la cual ustedes, pues bueno, esgrimen ya incluso nombres, apellidos concretos sobre cuestiones participativas cuando las cuestiones participativas están perfectamente reguladas y reglamentadas dentro de nuestras Comisiones Informativas incluso dentro del Pleno donde pueden participar todas aquellas personas que lo consideren oportuno dentro si hay algún tema del Orden del Día que le afecte como ha sido hoy precisamente lo que ha ocurrido, usted dibuja un mapa, un mapa sobre este funcionamiento de este Ayuntamiento y una visión totalmente alejada de la que puede tener cualquier ciudadano de tal vez la inmensidad de ciudadanos de Alcantarilla son de la opción política que sustenta este Ayuntamiento, es posible que sea así, pro que no coincide con la realidad, porque muchísimas cosas de lo que aquí se están planteando, son temas que están resuelto y que se están llevando día a día sin ningún código, sin acogernos a ese código, porque son cuestiones de sentido común y este Grupo Político lo que está haciendo siempre son, funcionar con sentido común, ese es un punto, después en el segundo punto, en esta propuesta de acuerdo nos habla de Instar al Gobierno Municipal, mire usted, yo instaría al Gobierno Municipal, está muy bien, pero también instaría al resto de miembros de la Corporación, también al resto de miembros de la Corporación, porque todos son Concejales y representantes de este Ayuntamiento y todos son responsables en la medida que el

pueblo de Alcantarilla ha determinado en representar las actuaciones políticas de sus vecinos y sus ciudadanos, por eso le digo que esta propuesta es tendenciosa, nosotros vamos a votar en contra y espero, espero, por una sencilla razón, no por todo lo que ustedes expongan aquí, que se aleja de la realidad, sino porque vamos a comenzar a modificar el Reglamento de Funcionamiento de este Ayuntamiento y a propuesta del Alcalde, buena parte de los criterios y de acogernos a este Código de Buenas Conductas, van a estar introducidos y entonces será cuando realmente se vea todas las actuaciones y esperamos tener el apoyo de todas las fuerzas políticas, de todas las fuerzas políticas, entonces no se lo tome como una negativa porque sí, no se lo tome como una negativa por bloqueo, tómese como una negativa porque no lleva razón en lo que está diciendo y porque se está trabajando para llevar adelante un Reglamento que represente a las inquietudes de los 21 miembros de la Corporación en resumidas cuentas, de todas las tendencias políticas que hay y de toda la sensibilidades sociales que hay dentro de.....

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Entiendo que si van a votar en contra y dice que es porque es tendencioso, que nosotros lo presentamos con una segunda intención, no, no hay ninguna segunda intención, la única intención que hay al margen del relato de los hechos que pueda usted llevar o no razón en una pequeña parte, quizá nosotros somos nuevos, estamos recién llegados a esta Casa y en el tema de la única empresa municipal que hay es la de Radio Sintonía, ya le hemos dicho que prestaremos toda nuestra colaboración, hasta ahora no hemos participado en ninguna reunión de los mismos, si que llevamos razón en una realidad, es la que vemos nosotros, ustedes la ven de distinta manera, nosotros tenemos muy claro que hasta ahora cualquier propuesta que nosotros hemos realizado en cuanto a transparencia que vienen recogidas en el Código del Buen Gobierno aprobado por todos los Partidos Políticos e incluso fomentado por ustedes en su propio Programa electoral, todo lo que tiene que ver con solicitud de información a este Equipo de Gobierno, hasta



ahora, lo tenemos que hacer a través de instancias y no como realmente se debería de hacer que es público en la propia WEB del Ayuntamiento o como decía el Portavoz del Partido Socialista, cualquier información a la que tenemos derecho se tiene que solicitar e incluso recurrir a los Tribunales porque a mí me ha contestado precisamente de Alcaldía solicitando temas de presupuestos, que me remita a los Tribunales, estamos?, creo que eso no es transparencia, usted lo veo de una forma y nosotros lo vemos de otra, y tengo la instancia para poder decirlo y la contestación, en el mes de Julio, le parece?, quiero decir que son formas distintas de ver la realidad, la realidad es que ustedes este Código no lo quieren imponer porque les cuesta, por su parte decir sencillamente que tiene una segunda intención, pues no, no tiene ninguna segunda intención, simplemente la intención de que se actúe de una forma correcta por parte de todos los miembros de la Corporación especialmente por el Equipo de Gobierno, nada más.

**SR. ALCALDE:** ¿Hay más intervención?, sí,.

**SR. SABATER ALBERTUS:** Sí, insistiendo en el mismo tema de la transparencia, pone el ejemplo de Radio Sintonía, pone algún otro, las Mesas de Contratación, cierto?, ahí si estamos asistiendo, pero yo les he puesto también otros, yo cuando quiera le traigo aquí el listado de solicitudes de información que hemos hecho el Grupo Socialista y que no se nos ha contestado, no se nos ha facilitado esa información y tenemos derecho a ella, incluso a la información que hemos solicitado información de asuntos que hay que tratar en Pleno y que no solamente tenemos derecho al acceso, sino a copia según la Ley y se nos niega, le he puesto el ejemplo de una Sentencia judicial que dice que nos tienen que dar una información y que incluso ustedes están incumpliendo esas Sentencia, pone cara como de no conocerla, yo se la traigo el próximo día y se la enseño, pero eso no es ejemplo de transparencia y si buscamos otro ejemplo de esta falta de transparencia, pues simplemente nos remitimos al Diario de Sesiones que hemos aprobado hace un momento o a cualquier otro Diario de Sesiones y cuando llegamos a los momentos de las

preguntas, vamos a ver que responden ustedes a las preguntas que nosotros hacemos, es decir ahí tenemos los ejemplos de esa transparencia de lo que usted habla, es decir, aquí falta transparencia por todos los lados y no están haciendo ustedes ningún esfuerzo porque exista y nada más, eso es algo evidente para quienes están asistiendo aquí a los Plenos .

**SR. GOMEZ HELLIN:** Muy sencillo, vamos a ver, mire usted y usted cree, es posible que lleve usted razón, yo no se la quito, yo no se, si vamos a r, aquí yo no estoy quitando y poniendo razones, estoy dando ejemplos practicas de funcionamiento de esta Corporación, ustedes están presentes en todos los Organos constituidos a excepción de la Junta de Gobierno, que no están dentro del Grupo Municipal, pero yo le voy hacer una pregunta simplemente, estamos trabajando en el desarrollo del Reglamento Municipal donde se van a ver incluidas, vamos adherirnos y vamos hacer modificaciones al texto, bien, yo le pregunto una cuestión, es posible que lo que usted está diciendo lleve razón, pero si hay un momento determinado donde hay una acumulación puntual y es posible que en un momento no se pueda responder a una serie de preguntas, usted cree que la aprobación del Código de Buena Conducta va a solventar esta cuestión?, mire usted, nosotros lo estamos haciendo sin necesidad de aprobar un Código de Buena Conducta que por cierto está aprobado por el PSOE y por el P.P. a nivel nacional y nosotros estamos vinculados a ello por la Federación de Municipios y Provincias de España, usted cree que porque se apruebe un Código, se aprueba un Código, vamos a responder o no vamos a responder, no tiene sentido, si usted nos está diciendo que no respondemos o que no le hacemos caso ni siquiera a la Sentencia de los Tribunales, pues con Código, lo que si que está claro es que la intención de este Ayuntamiento y lo que hace este Ayuntamiento es dar transparencia, dar información y dar participación en todas las Comisiones, en todos los Organismos Públicos, a los Grupos de la Oposición y esa es una realidad que está ahí, nada más y esa es la respuesta que yo quería darle simplemente, no responder al Portavoz del C.D.L., insisto la

moción sigue teniendo una clara tendencia y sigue poniendo y sigue criticando las actuaciones del Grupo Municipal y no exige responsabilidades a los 21 Concejales que formamos este Ayuntamiento, sino simplemente al propio Equipo de Gobierno, léaselo en el apartado segundo de su propuesta.

**SR. ALCALDE:** Si no hay más intervenciones, pasamos a votar esta propuesta, votos a favor?, votos en contra, se desestima al obtener 11 votos en contra y 10 a favor. Se repite la votación, votos a favor?, votos en contra?, 11.

**PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DEL GRUPO C.D.L. SOBRE ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO APROBADO POR LEY 14/2009.**

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Gracias, el Grupo Municipal Centro Democrático Liberal de Alcantarilla, cree en la democracia participativa con rendimiento de cuentas de los cargos electos y sobre todo una supervisión constante de sus actividades que les obliga a rendir cuentas a cerca de sus acciones y decisiones.

Según Anexo I: Proyectos de Gasto Nominativos Presupuesto 2010, aprobado por Ley 14/2009, de 23 de Diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2010, la Distribución del Fondo de Cooperación Municipal para el año 2010 entre los municipios de la Región de Murcia menores de 50.000 habitantes le correspondían a Alcantarilla en la partida de gastos corrientes la cantidad económica de 593.336.00 € y en la partida de inversiones la cantidad económica de 71.645.00 €, ascendiendo el total a 664.981.00 €.

Cuando se van a cumplir los dos años de la aprobación de dicho presupuesto, el GRUPO MUNICIPAL CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL, ve la necesidad de saber el estado de ejecución del presupuesto aprobado por Ley 14/2009, de 23 de Diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2010

Por el rendimiento de cuentas de los cargos electos y la supervisión constante de sus acciones y decisiones el GRUPO MUNICIPAL CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL propone:

o Dar cuenta del estado de ejecución del presupuesto aprobado por Ley 14/2009, de 23 de Diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2010 en Alcantarilla

**SR. SABATER ALBERTUS:**, Si, sí estamos de acuerdo con lo que aquí se propone y contestando aprovecho la ocasión para contestar a la pregunta que me hacía antes el Portavoz del Grupo Popular, por supuesto que ya simplemente porque se apruebe un Reglamento no se va a cumplir, es decir, si no se está cumpliendo una Sentencia Judicial, pues tampoco van a cumplir su propio Reglamento si ustedes no quieren, es más una cuestión de voluntad y esa voluntad de información a día de hoy no existe en el Grupo Popular de facilitar esa información a los Grupos de la Oposición, simplemente es eso.

**SRA. PINA ROJO:** Nada más trasladar el apoyo del Grupo Municipal e I.U. Verdes a esta moción.

**SR. ALCALDE.** ¿Más intervenciones?.

**SRA. GUIJARRO CARRILLO:** Sí, muy brevemente también como ya se expuso por parte del Grupo Popular en la Comisión Informativa parte de esta explicación viene en los dos documentos que ya se han aprobado en la cuenta de liquidación en Pleno del mes de Julio y la cuenta general en su correspondiente Comisión Especial de Cuentas, en cualquier caso en cuanto a la justificación de estas subvenciones para gasto corriente e inversiones que nos proporciona la Comunidad Autónoma, decirles que hay de plazo de justificación ante la Comunidad Autónoma a 31 de Diciembre, de ahí que el ejercicio 2010 se está cerrando en estos momentos, en cualquier caso en cuanto si que les podemos adelantar que en cuanto a la justificación de los gastos corriente de la cantidad de 593.336 se ha justificado en su totalidad con facturas de IBERDROLA y como ya digo se está preparando la justificación de la partida de Inversiones de 71.645 que no teníamos inconveniente en el momento en que lo tengamos justificado y tramitado, dar cuenta igualmente.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?, pues pasamos a votar esta propuesta, votos a favor?, votos en contra, se desestima al obtener 11 votos en contra y 10 a favor.

**PUNTO SEPTIMO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE I.U. VERDES SOBRE SITUACION DEL PARKING ENTREVIAS,** Hay también el siguiente punto del Orden del Día

**PROPUESTA DL GRUPO SOCIALISTA SOBRE IDENTICA CUESTION.-** Si les parece a ustedes lo debatimos conjuntamente y los votamos por separado, si les parece. Como versa acerca de lo mismo. Venga.

**SRA. PINA ROJO:** Pues desde el Grupo Municipal I.U. Verdes y tras el conocimiento de que la empresa concesionaria de la explotación del parking de Entrevías ha decidido cerrarlo al tráfico diario y que únicamente podrán acceder ahora al aparcamiento los propietarios de una de las plazas y los que obtengan un abono mensual consideramos que esta medida pone fin a la razón misma de la construcción del parking, ya que se argumentó que era necesario para estimular el comercio en el municipio.

El parking de Entrevías es la mayor infraestructura de Alcantarilla. Para construirlo fue necesario remodelar la plaza superior, por lo que el montante final sobrepasó los 12 millones de euros. La empresa adjudicataria se encargaba de la explotación de la obra, pero el Ayuntamiento le concedió un 'blindaje' que ha hecho que el Ayuntamiento tenga que subvencionar las pérdidas que el parking pudiera generar. Y ha generado muchas.

La UTE Intersa-Generalal apenas ha sido capaz de vender una quincena de los varios centenares de plazas de aparcamiento que ofreció, pese al gran despliegue publicitario pagado por el Consistorio. El número de abonos y alquileres ha rozado el ridículo, y el tránsito diario jamás cuajó en una población acostumbrada a aparcar en la calle.

Además, la obra comenzó a presentar desperfectos, como las grandes goteras que acabaron dañando determinados coches. De hecho, la empresa ha tenido que indemnizar a varios usuarios porque la cal ha dañado la carrocería de sus vehículos. Esto provocó un éxodo de

abonados, lo que ha abocado aún más a la ruina de las empresas concesionarias.

Esto es sólo una breve y moderada exposición de la historia de la gran obra de este ayuntamiento. Obra que a parte de los particulares beneficios que determinados/as componentes de este consistorio y del anterior, hayan podido recibir, pues si no es así no se entiende, como ver viable un proyecto que antes de plasmarse en papel no lo era, y que ahora deja patente la nefasta labor política de este equipo de gobierno. Labor política que tiene unas responsabilidades y por lo que exigimos que las cumpla y además públicamente retractándose y poniendo solución a un grave problema que le está costando mucho dinero a los vecinos y vecinas de Alcantarilla.

Por todo lo expuesto, presentamos la siguiente moción:

- Dar cuenta en el Pleno de la situación en la que se encuentra y en la que va a quedar el Parking de Entrevías.
- Pedimos que el equipo de gobierno se responsabilice de esta situación y que libere a este ayuntamiento de cualquier carga económica relacionada con el Parking.
- Exigimos la responsabilidad política de este equipo de gobierno y por supuesto de su Alcalde.

**SR. ALCALDE:** ¿Más?.

**SR. SABATER ALBERTUS:** Bien, nosotros en nuestra propuesta coincidimos prácticamente con toda la exposición que ha hecho la Portavoz del Grupo I.U., nosotros llegamos más lejos en esa exigencia de responsabilidades y pedimos la dimisión del Sr. Alcalde por este motivo, porque desde el principio se era consciente de que se estaba abordando una obra que no era viable económicamente, ya antes de su construcción en los informes de la misma empresa hablaba de a nuestro juicio el proyecto no es viable económica y financieramente, decir, esto fue un empeño meterse en un proyecto que no era viable y que se sabía incluso antes de su propia construcción y ahora, pues en estos momentos hay que asumir

las responsabilidades de haber decidido que este proyecto que ya los técnicos decían que no era viable, pues siguiera adelante, nosotros hablamos en la exposición de motivos de nuestra moción de que el parking de Entrevías es la mayor obra realizada en toda la historia de Alcantarilla y que adjudicado inicialmente por 7 millones de euros, el costo real final de la obra ascendió a 12 millones, algo más de 12 millones. Nuestro Grupo siempre desde el principio hemos estado a favor de la remodelación de la plaza, incluso aquí compañeros anteriores presentaron propuestas en las cuales también eran partidarios de la construcción de un parking pero no de este parking, no de este parking, sino de un parking que fuera viable, de un parking de una sola, de un solo nivel que fuera viable y además construido y gestionado desde el propio Ayuntamiento lo cual abarataría tanto los costos como después, como servicio público, que fuera realmente un servicio público, esto no fue posible, esto siempre fue rechazado, yo no quiero entrar mucho en la historia, pero recuerdo del primer proyecto, las primeras condiciones que salieron desde este Ayuntamiento no fueron aceptadas por ninguna empresa y que hubo que llamar, hubo que buscar prácticamente a otras empresas, las que finalmente lo asumieron, pero que previamente ellos habían dicho que este proyecto no era viable, entonces pensamos que hay una responsabilidad, hay una responsabilidad en como se ha ido desarrollando todo esto, como se ha ido formando y proyecto no viable, un proyecto en el cual durante su desarrollo la empresa tuvo que sacar un préstamo hipotecario, desde el cual el Ayuntamiento autoriza a la empresa a que la garantía de ese préstamo hipotecario fuera la propia obra, es decir, un bien público, porque la empresa no es la propietaria ni del terreno ni de la obra, sino el Ayuntamiento, entonces todo esto conlleva una serie de responsabilidades y nos traen a un momento muy complicado, tenemos una obra de 12 millones cerrada, tenemos un Ayuntamiento hipotecado, por eso también pedimos, pedimos además de la dimisión del Alcalde como principal responsable de todas estas consecuencias negativas que la gestión del parking y su

cierre tienen para nuestro pueblo, pedimos también a la Concejala de Hacienda que de explicaciones en este Pleno sobre la repercusiones económicas que el cierre de este parking va a tener y sobre las cargas económicas y financieras que pueden suponer para el Ayuntamiento este cierre, es decir, traducido un poquito al idioma normal, y ahora que?, es decir, ahora que?, en que situación estamos, como quedamos?, recuerdo también simplemente como un apunte más de esta primera intervención que el parking lleva abierto dos años y pico y creo que recepción oficial no se ha hecho, entonces hemos permitido, hemos permitido que funcione una obra que no se ha decepcionado oficialmente y que haya estado abierta dos años y pico, es decir, hay aquí una serie de cuestiones por las que hay que dar explicaciones e insisto por las que también hay que asumir responsabilidades, pedimos la dimisión del Alcalde, seguramente lo tendríamos que hacer extensiva a alguna persona más, pero bueno, lo dejamos ahí como máximo responsable.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Aunque en un futuro trataremos de presentar una moción para intentar darle por lo menos viabilidad a esta situación que creemos como mínimo subsrrealista, que tengamos una obra de esta envergadura y que nos este ocasionando al margen de los 300.000 €uros anuales que ya se supone, se supone, se deben de haber pagado cada uno de los dos años que llevamos funcionando, que tengamos una hipoteca todos los vecinos de este pueblo de 38 años más y según pude leer el otro día, podían ser incluso prorrogables a 60 años según nos constaba en la Memoria que nos mando la Sr. Teniente de Alcalde, sencillamente, es como mínimo subrealista que no tengamos una responsabilidad por parte de los miembros de esta Corporación, por parte de los miembros del Equipo de Gobierno en donde asuman una pésima gestión en cuanto a lo que va a suponer, quizá el principal desastre económico dentro de lo que son las inversiones de nuestro Municipio, de momento nada más.



**SRA. GUIJARRO GARCIA:** Bien, buenos días de nuevo, la situación del parking de Entrevías está empezando a sonar como con anterioridad sonaba por anteriores miembros de la Corporación y en concreto del Partido Socialista cuanto criticaron al Partido Popular por la piscina cubierta, cuanto lo criticaron, cuanto y además durante años, durante años, el error histórico del Partido Popular, la piscina cubierta climatizada, el error histórico del Partido Popular y al Partido Popular el parking de Entrevías nos esta sonando igual, un nuevo error del Partido Popular, benditos errores que los vecinos nos siguen respaldando, benditos errores y dicho esto, de todos es conocido que la moción y principalmente las mociones presentadas por ambos grupos, pues vienen como consecuencia principalmente de un último acontecimiento que de modo unilateral por parte de la empresa concesionaria del servicio ha adoptado en concreto a la explotación, con respecto a la explotación del parking y es, bueno, pues es modificar los horarios d apertura y cierre de dicho parking, como saben la concesión está otorgada a la UTE constituida al efecto entre La Generala-Intersa y a ninguno se nos escapa la situación económica que están atravesando ambas empresas, a nadie se nos escapa y que por lo tanto de una forma o de otra a las administraciones que estamos trabajando con ellos de alguna forma nos tenía que repercutir y en ello estamos, en cuanto a la depuración de responsabilidades con respecto a la Empresa que nos piden ambos grupos, si que me gustaría recordar otro hecho y es que este Ayuntamiento tuvo problemas a la hora de la finalización, no problemas, pero si que por parte de la empresa no quería hacerse frente de una serie de obra que habían que terminar que incluso terminamos en un Contencioso y que recientemente, en un Contencioso donde el Ayuntamiento pedía responsabilidades a esa empresa, porque este Grupo de Gobierno es responsable y porque este Grupo de Gobierno pide responsabilidades a las empresas que están al frente de nuestros servicios, ese Contencioso hace muy poquito, en concreto en Noviembre, el 5 de Noviembre de este 2011, se dicto Sentencia dándole la razón al Ayuntamiento, es decir que

le Empresa tenía que responsabilizarse de todos aquellos desperfectos que se habían ocasionado en dicho parking, en la Plaza en concreto, pues si no quiso, también este Equipo de Gobierno está estudiando adoptar las medidas necesarias para depurar responsabilidades por la adopción de medidas unilaterales por dichas empresas concesionarias, en definitiva quería también desmentir, tanto el contenido de la exposición de motivos del Grupo Socialista, como de forma muy especial y si que en nombre de todo este Grupo Municipal del Partido Popular incluido el Alcalde, le rogaría a la Portavoz de I.U. que si ha sido valiente para escribir estas palabras en su exposición de motivos, que sea valiente ahora en dar explicaciones ante este Pleno en concreto cuando en uno de sus párrafos, en el 5º nos dice "esto es sólo una breve y moderada exposición de la historia de la gran obra de este ayuntamiento. Obra que a parte de los particulares beneficios que determinados/as componentes de este consistorio y del anterior, hayan recibido" y ya pues continúa, rogaría en nombre de mi Grupo y del Alcalde, que si usted ha sido valiente para escribir eso en su moción, sea ahora valiente para dar explicaciones puntuales de que es lo que le ha llevado a usted a expresarse en esos términos, nada más.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?,

**SRA. PINA ROJO:** Por alusiones, no voy a dar ningún tipo de explicación puesto que, voy a coger la misma modalidad de conducta que tiene su equipo de gobierno y es la de no contestar a lo que se les pregunta y de no dar explicaciones a lo que se les pide explicaciones, lógicamente creo que con lo que yo digo aquí, podrá ser verdad y no podrá ser verdad por los conocimientos, no tengo pruebas para demostrarlo, pero por los conocimientos que yo tengo, me baso en lo que he puesto ahí, como tantas cosas que ustedes nos desmienten y como tantas cosas que ustedes no explican, me vuelvo a remitir a lo que es la moción y es que porque a mi no me ha quedado claro ningún tipo de explicación, si ustedes han dicho de que hicieron un Contencioso con las empresas para que las

empresas que lógicamente eran responsables de esos desperfectos que hubo en el parking, faltaría más que el Ayuntamiento no hubiera tomado las medidas correspondientes para hacer, para responsabilizar a esas empresas de los desperfectos que habían habido igual que el Ayuntamiento debe de hacerse responsable de lo que ahora sea, vaya a pasar con las consecuencias que vaya a tener el hecho de esta nueva situación en la que se va a encontrar el parking, aquí lo que esta claro es que este Ayuntamiento va arrastrando una carga económica desproporcionada a causa de una obra que aparte de innecesaria que vuelvo a repetir, que I.U. voto en contra de la misma, porque no veíamos necesaria esta construcción y porque no era necesario para el pueblo y a las pruebas me remito porque ha quedado demostrado que esta obra no era necesaria, si ustedes se replantearan y ustedes en ese momento hubieran tenido claro que con ese dinero se podrían haber hecho otras cosas más que realmente hubieran beneficiado al pueblo no beneficiar a dos empresas en concreto, porque esto al final lo que está haciendo es arrastrar la situación aún más grave que tiene al Ayuntamiento, la situación económica que existe y por lo tanto lo que hay que darle es una solución, si el parking va a cerrar, si el parking va a modificar los horarios, dígalos como usted quiera, el parking tiene un horario, si ese horario lo cambia, es como si cerrara, el Ayuntamiento lo que tiene que hacer es liberar de las cargas que hayan económicas con este Ayuntamiento, liberarlo y darle una solución a esto ya, lo que no puede ser es que tengamos un compromiso de 300.000 €uros anuales de aquí a 38 o 40 años y el pueblo, ustedes dicen que le siguen votando, claro que le siguen votando, porque muchas de las cosas aquí reina la no transparencia y la gente no sabe lo que realmente este Equipo de Gobierno hace o no hace y no voy a entrar más al detalle en eso porque es otra de las cosas que ustedes en todos los Pleno tienen que sacar que el pueblo les apoya, si de verdad ustedes aplicaran ese Código de Buen Gobierno y lo aceptaran seguro que la población cambiaria de opinión si entraran a este Ayuntamiento y participaran dentro de los Organos que hay establecidos y sin más, pues simplemente que

de verdad que se Retracten, rectifiquen y que vean la mejor solución que se le puede dar a este problema y nada más.

**SR. SABATER ALBERTUS:** Si compara usted el tema del parking con el de la piscina cubierta y no veo yo, no veo yo mucho paralelismo en uno y en otro, es decir, yo sí le recuerdo que el parking si fue una apuesta y una apuesta muy arriesgada y fue una apuesta equivocada, si fue un error, un nuevo error porque no es el único, pero si fue un error y un gran error, insisto tengo aquí el informe de la propia Intersa y Grupo Generala de la empresas que se hicieron cargo de la construcción y gestión del parking y que ya hablan aquí, "el licitador a la vista del estudio económico financiero realizado estima que no equilibra el coste de la inversión" y luego en otra frase habla de "a nuestro juicio del proyecto no es viable económica y financieramente" y a pesar de eso se siguió adelante con el proyecto, es decir, eso es un error, pero bueno miara alguien podría haber pensado, bueno estos se están equivocando, yo voy a ser valiente, voy a seguir adelante porque estos se están equivocando incluso los técnicos que están haciendo el informe, pero claro, esos asumen riesgo, cuando alguien tira adelante a pesar de este tipo de informe se esta asumiendo un riesgo y ese riesgo ahora ha demostrado que los técnicos tenían razón y que el parking no era viable y por eso estamos aquí pidiendo responsabilidades y hay una persona que destaca en ese decir seguimos adelante que es el Sr. Alcalde, y por eso pedimos su dimisión, estamos hablando aquí de una obra que no ha contestado a ninguna de las preguntas que le hemos hecho, la petición que le hacíamos a usted, es decir ahora que?, va a seguir apareciendo ahora también la subvención para el año que viene, esta subvención de 300.000 €uros que ya aparecían en presupuestos pasados para el parking de Entrevías?, va a seguir apareciendo esa subvención, si o no?, me gustaría saberlo, vamos a seguir pagando de ahora en adelante?, es decir, en que forma queda el Ayuntamiento, le repito las pregunta, ¿qué consecuencias, que cargas económicas y financieras vamos a tener que seguir

soportando de ahora en adelante?, me gustaría saberlo porque es importante en estos momentos tan complicados sobre todo, aquello fue un error de partida, los técnicos estaban diciendo de que no era viable ese proyecto, nosotros si, a diferencia de I.U., nosotros si apoyamos la construcción del parking aunque con diferencias, porque en aquel momento además no querían hacer uno, querían hacer dos, menos mal que uno por lo menos se cayó y creo salvo que lo haya visto mal, que mi grupo en aquel momento los compañeros que nos representaban se abstuvieron en el tema de este parking aunque ellos si eran partidarios de que el parking de Entrevías se ejecutara aunque de forma distinta con otro diseño, con otro proyecto y con otra forma de gestión, creo recordar, creo que no me falla la memoria, lo que si que es claro es que le dimos a la empresa el negocio redondo, le ponemos el suelo, le permitimos que hipotequen una propiedad municipal de una obra municipal, le damos una concesión a 40 años prorrogable por 20 años más, si hay beneficios para la empresa y si hay pérdidas no os preocupéis que el Ayuntamiento está aquí para cubrirlas, es decir, eso es el negocio redondo, eso es el negocio redondo y además os permitimos que lo pongáis en funcionamiento sin haber hecho la recepción oficial, es decir, es que aquí hay una serie de cosas que es que, pienso yo que hay que asumir unas responsabilidades y son las que estamos pidiendo, son las que mi Grupo está pidiendo, es paradójico cuando uno pasa por allí por la puerta y ve, por la noche y ve el cartel de completo y sabe que dentro lo que está es prácticamente vacío, pues no deja de ser una ironía bastante, pues que de humor negro, un humor bastante negro cuando sabes el dinero que eso nos está costando a los ciudadanos de Alcantarilla, porque aquí se ha dicho, hay Diario de Sesiones por ahí en aquel momento gestionaba la Concejalía de Hacienda, decía que no iba a costarle un euro a los ciudadanos de Alcantarilla y todo ese tipo de cosas hoy día suenan a sarcasmo, nos reiteramos en nuestras peticiones, nos reiteramos en la solicitud de dimisión del Alcalde, nos reiteramos en el segundo punto en la solicitud de explicaciones para que nos digan en que

situación nos encontramos ahora y cual va a ser, que viene a partir de ahora con este tema, con este parking, de que forma nos va a condicionar el futuro y si nos gustaría saberlo, creo que a los ciudadanos de Alcantarilla este tema les preocupa y creo que se merecen una explicación.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Desaprobamos cualquier tipo de insidias, venga de donde venga cuando estamos de acuerdo con que se digan cosas que no se puedan comprobar, muchas veces yo me trago insidias que han venido de por ahí, no sigo, porque no debemos de seguir por ese camino, lo que si es cierto y esto es que existe una responsabilidad política por parte de este Equipo de Gobierno en una situación que insisto, es surrealista, que pagemos 25.000 € mensuales que al final es la cuenta que sale de 300.000 € al año durante los próximos 38 años que son los que quedan, es una situación que dada la situación de las Arcas Municipales y dada la situación de la crisis que tenemos en este País, pues como mínimo, por no tener nada es eso, surrealista, alguien debería de responder por algo así, a la situación que han llegado las empresas, ustedes nombran que responsabilidad que pondrán un Contencioso contra la ETE INTERSA-GENERALA, todo eso, pues me parece muy bien, ellos están en la situación en la que están porque las administraciones públicas, entre otros pues no les pagan en su mayor parte, de lo cual alguna responsabilidad tendrá también este Ayuntamiento de que ellos no hayan cobrado ni que hayan podido solventar financieramente cual es su situación de viabilidad como empresa para el futuro, dependientemente de todo eso. Lo que hay que asumir desde aquí es una responsabilidad de que tengamos un costo de 300.000 € anuales por una instalación cerrada, usted ha comentado que de momento está con un cambio de horario, si de 7 a 3, pero todos sabemos que el día 1 cierra definitivamente las puertas al tráfico en general, alguna situación habrá que buscar para eso se solucione y ese parking ofrezca alguna alternativa que podamos disfrutar los vecinos, que

no tengamos que estar soportando ver esa obra ahí cerrada y encima pagando 25.000 €uros por ello, nada más.

**SR. ALCALDE:** Unas breves, disculpe las aportadas del Grupo Popular, una breve, procurare que sea una breve intervención mía con respecto al parking, el parking saben ustedes que nace con una idea de futuro y no nos hemos cansado de repetirlo en muchas ocasiones, saben ustedes que en aquella zona, en la zona de Entrevías, estamos hablando de aproximadamente entre 7 y 8.000 m<sup>2</sup>. no me voy a remitir a cual era la situación anterior a la construcción de la Plaza de Adolfo Suárez y la del parking, porque es conocida por todos ustedes, allí el buque insignia de aquel espacio era una pista de fútbol-sala, no ofrecía condiciones para el ocio, no ofrecía condiciones para el paseo, no ofrecía condiciones para la estancia de menores, no ofrecía ni las más mínimas condiciones, no ya de estancia, sino de seguridad, de seguridad a quienes por allí transitaban, a los niños que por allí jugaban o a las clientelas de los diversos negocios de hostelería que allí estaban y que aún siguen estando, eso sí, en otras condiciones muy distintas, es decir, aquel espacio necesitaba en aquel tiempo una remodelación, hablando de los metros que estamos hablando había que posicionarse sobre si solo era el espacio superficial o si que había que abundar más, abundar era ahondar y ahondar significaba la construcción, la habilitación de plazas de aparcamiento.

Recordarles un poco, saben ustedes que era vox. populi o populis vox, como ustedes quieran que en Alcantarilla no habían aparcamientos, recuerdo, recuerdo los tiempos que aparte del mal estado de las aceras sobre todo en la parte de C/ Mayor, Paso Nivel hacía arriba, pues invitaban al esguince y aparte allí encima de esas aceras aparcaban los vehículos, les recuerdo a ustedes que en 1995 no había habilitada como tal ninguna plaza de aparcamiento en este Municipio, eso también tengo que recordárselo, se lo digo porque hoy 16 años después de 1.995 es bien distinta y bien distante la situación, estamos en una

situación en la que ya no hay vox populis de que en Alcantarilla no hay aparcamientos porque se han habilitado aparcamientos en diversos barrios de nuestro Municipio y con carácter gratuito, Barrio de Campoamor, Barrio de San Pedro, Barrio próximo a la Avd. Sana Ana, al Centro de Salud Casco de Alcantarilla, estamos hablando y el Camino de la Piedra, Barrio de San Pedro, estamos hablando aproximadamente de 600 plazas de aparcamiento al aire libre y totalmente gratuitas, pues aún seguían faltando porque esas plazas ya estaban habilitadas antes de iniciarse la construcción del parking, también quiero recordarles que al desastroso según algunos Grupos de la Oposición e habilitación de aparcamiento en la Avd. Santa Ana, también se opusieron, también se opusieron, es decir e insisto en la idea que lanzaba la Teniente de Alcalde de Hacienda, todo aquello que para algunos, no para nosotros, para algunos ha constituido por así decir políticamente el buque insignia del Partido Popular lo que podía ser, traducirse en apoyo electoral al Partido Popular, pues ha sido crudamente, crudamente criticado y el parking, pues no iba a ser menos, pero observen también la historia, lo que dicen los técnicos de que es una frase sacada, frase cierta si, pero sacada de contexto, dicen los técnicos que no es viable económica y financieramente a pesar de eso a pesar de eso, muy a pesar de eso el Grupo Socialista en su momento se abstiene, grupo mayoritario de la Oposición con legítimas y lógicas, vamos a decir legítimas solo, legítimas aspiraciones a constituir un próximo Equipo de Gobierno, pues no se moja, lo critica todo, pero a la hora de la verdad, ni si ni no, ni chicha ni limoná, me abstengo, me lavo las manos, si sale bien, pues ha salido bien, si sale bien no preocuparos que dentro de unos meses pues pediremos la dimisión del Alcalde y del susun-cordan que inventara o que siguiera con la idea del parking de Entrevías que por cierto no es, no lo entiendo yo como humor negro el que ponga completo cuando yo creo que desde el primero hasta el último de este Municipio sabe, me parece que son letras verdes, letras verdes que ponen completo, pero sabe todo el mundo que lo que está es cerrado, sabe que lo que está en



ese momento es cerrado, claro que si algunas hasta el humor verde quiere convertirlo en negro, pues dicen mucho de sus formas de ver el humor, pero vamos, que eso lo sabe todo el mundo, que cuando pone completo no es cierto que está completo, porque?, traigo aquí también a colación que son algo más de 500 plazas, algo más de 500 plazas, digamos la obra, Plaza Entrevías, una planta y otra planta, dos plantas de aparcamiento, el PSOE, entonces se abstuvo, es decir no se mojó, no había la valentía políticamente hablando que tenía que tener un grupo con legítimas aspiraciones a gobernar y ser el grupo mayoritario en la oposición, no se mojaba, no vaya a ser que salga bien y si sale mal, pues ya pediremos explicaciones y ya pediremos responsabilidades, pero en la actualidad esta misma plaza, bueno, no nos gusta la plaza, pero una plaza había que hacer, la plaza bien, por cierto muy disfrutada por cientos y miles de personas y dicho también con cierta ironía, punto de concentración de personas disconformes con cualquier situación y punto de partida y de llegada de cualquier tipo de manifestación, antes sin llegaba nadie, ni salía nadie de allí, ni se concentraba nadie allí, bueno, no solo sirve para el esparcimiento, para el ocio, para el entretenimiento y para el juego de los niños, sino que sirve ya para más cosas, bendito sea Dios y además tiene su proyección pública por allí congregarse cientos de vecinos de nuestro Municipio, PSOE, estamos de acuerdo con la plaza aunque evidentemente no nos gusta, habrían hecho otra plaza, sobre gustos y sobre colores todavía no hay escrito ningún libro y no creo que vaya a ser el Portavoz del Grupo Socialista quien lo escriba, lo digo por lo difícil y complejo de escribir un libro sobre eso, una planta de aparcamiento también estamos de acuerdo, a lo mejor nos gusta el color que tiene la plaza de aparcamiento, ni las paredes, ni las dimensiones de la plaza, pero estamos de acuerdo con una planta de aparcamiento, ya llevamos según hagamos las cuentas, porque aquí es que hay que ser fino para las cuentas, si dividimos en.... estamos de acuerdo con dos tercios, están ustedes de acuerdo con dos tercios de ese proyecto, plaza y una planta, es decir, no estamos de acuerdo con un tercio,

con la segunda planta, eso si dividimos por tres, si dividimos por dos, plaza y aparcamiento al 50%, no estamos de acuerdo en un cuarto de la idea, y yo creo que no estar de acuerdo en un tercio o no estar de acuerdo en un cuarto, no puede llevar, no puede llevar a pedir dimisiones de nadie, porque es que está usted de acuerdo, de acuerdo están ustedes con dos tercios o con tres cuartos como quieran ustedes sacar las cuentas de la idea lo cual, lo cual, yo le tengo que decir al Grupo Socialista le tengo que tender la mano y darle la mano porque siendo el Grupo Socialista, el Grupo mayoritario de la Oposición, siendo el Grupo Popular el grupo de gobierno, que estemos de acuerdo en tres cuartos o que estemos de acuerdo en dos tercios de una idea, yo creo que luego a luego limando asperezas estamos de acuerdo en todo, hombre, limando asperezas, creo que la idea está clara, su historia parte de una abstención y llegan a estar de acuerdo hagan las cuentas como quieran, con la inmensa mayoría del proyecto e insisto porque muchas veces me traen ustedes a colación pero cuando quieren o cuando no les interesa no traen a colación esos argumentos de que Alcantarilla es in término municipal muy pequeño de 15 Km2. que vivimos más de 40 ya casi 45.000 personas en este Municipio, de que este Municipio es uno de los más denso de población de Europa, de que nuestro parque automovilístico es enormemente grande y de que tenemos que defender no solo a nuestros vecinos posibilitarles servicios sino que además uno de los pilares básicos de la económica local como pueden ser comercio que se concentra en C/ Mayor y en Martínez Campos y en el punto equidistante de todo y céntrico de todo hay un parking, pues esos argumentos hay que traerlos a colación, hay que traerlos a colación, pero tráiganlos a colación porque les recuerdo a ustedes que estamos en el Pleno, Pleno de carácter político que se ha terminado la Junta de Accionistas de Radio Sintonía y que no estamos en la Junta de Accionistas Parking Entrevías S.L. ni nada parecido, lo digo porque los criterios con lo que aquí se supone debemos venir, no son precisamente criterios economicistas, el Grupo Socialista, I.U. Verdes cuando así desean y es en la inmensa mayoría de las

ocasiones, los criterios son evidentemente políticos y más concretamente y entre comilladas, subrayadas y negritamente sociales, lo cual respeto aunque en algunas veces no comparto, pero ahora no se quieran poner ustedes como la derecha esa que no somos a ultranza mirando solo la peseta, porque creo recordarle a ustedes cuando van a Reforma la Constitución a Dios gracias, (se está liando dice el Sr. Candel), cuando tenían ustedes a colación la economía dentro de su propio partido y a nivel Nacional dicen que algunos, algunos después de votar dicen que con austeridad solo no se arregla esto, con austeridad solo no se arregla, es decir que el criterio económico lo tienen ustedes en cuenta cuando a la hora de criticar, pero miren ustedes, plantéense si con criterio económico actúa, si su criterio es única y exclusivamente economicista, plantéense ustedes que le digamos a la Consejería de Sanidad que tire sus Centros de Salud y que nos devuelva su solares que en buenos sitios están ubicados y buena falta que la venta de dichos solares nos reportaría, plantéense ustedes solicitarle también a la Consejería de Educación los solares que tenemos en colegios que también están muy bien ubicados, plantéense ustedes cerrar la piscina climatizada y cerrar todas las instalaciones deportivas, porque créanse, se lo digo, no son rentablemente económicas, perdón, económicamente rentables, lo son socialmente, crean, plantéense ustedes el poner una cuota para acceso a la Plaza de Adolfo Suarez, plantéenselo, hombre si con criterios económicos actuamos, pues plantéenselo el solicitar una cuota de acceso a la Plaza Adolfo Suárez, plantéense ustedes estar a pie de cada uno de los juegos que hay allí para los niños, cobrando ticket a los niños que utilicen eso, plantéenselo, vengo a decir, desde luego el criterio económico es importante y les voy a decir más, es importantísimo, pero hay otros criterios que están por delante de ese y delante de este a la hora de hacer un parking que insisto el PSOE según palabra de su Portavoz en dos terceras partes coincide con nosotros o en tres cuartas partes coincide con nosotros, en tres cuartas parte coincide con nosotros, si a la plaza y si a la primera plaza del aparcamiento, pero insisto, si

con criterio economicista ustedes que entiende de economía a buen seguro muchísimo más que yo, muchísimo más que yo, plantéense si son criterios económicos plantéense una cosa respecto al parking, vayan ustedes hoy, vayan ustedes hoy donde quieran y pidan 10, 12 millones de euros a 40, 60 años, plantéenselo, si tan buenos economistas son, vayan ustedes a cualquier entidad que ustedes quieran y tráigannos, 10, 12 millones de euros a 60 años, tráigalos o a 40 o fíjese usted retrotráigase y váyase a hace 3, tráigalos hace 3 que hay que devolver, hombre, es que lo demás sería, no sería la operación económico-financiera que se hizo, sería otra cosa, pero insisto, insisto, la idea del aparcamiento y de llevarlo a cabo responde a un fundamente de futuro, saben ustedes y me van a permitir que me exprese en términos coloquiales, nosotros vamos a Murcia y cuando vamos a Murcia la mayoría ya llevamos en la cabeza el según a que zona voy así voy pensando en el parking en el que voy a dejar el vehículo, aquí nos guste o no nos guste, pero es así, en un pueblo el chip por así decir no es igual, aquí pues para sacar dinero con la tarjeta de cualquier sucursal financiera, dejamos el coche con los cuatro pilotitos intermitentemente puestos y nos metemos, aquí para ir a comprar el pan, pues algunas veces hacemos eso, aquí para recoger a la abuela, pues aparcamos en doble fila, aquí para bajar la bolsa del supermercado aparcamos en doble fila, créanse, créanse que ya no hay quien diga que aquí no hay aparcamiento, otra cosa será decir, no lo utilizo, pero nuestro municipio con esos ejes que les he dado de término y con esos ejes de población y no solo eso ya, sino defendiendo o intentando que en verdad Alcantarilla fuese a nivel comercial o continuase siendo cabecera de comarca, pues es a las ideas que obedeció la realización de ese parking y como idea de futuro y todos los sabíamos que no era un futuro a corto plazo, que era un futuro a medio y largo plazo y con estos mimbres que tenemos, término y población, esos mimbres, sobre todo el de población, pues si que no va a disminuir, si que no va a disminuir irá incrementándose año a año, somos por decir una media 700, 800 habitantes más por año, ya saben ustedes que en las casas

pocas son las que hay un solo vehículo, normalmente ya hay más de un vehículo, pues población y comercio, esa fue la idea, esa fue la idea, no lo veamos a corto plazo como un negocio que hacia el Ayuntamiento para obtener ingresos a corto plazo, sino que hay que verlo a largo plazo, primero como una idea de facilitar el aparcamiento de vehículos en Alcantarilla y desde luego intentar que fuese rentable, yo les decía a ustedes y tendremos que replantearlo de aquí a algún día que el chip nuestro tiene que cambiar en cierto modo y si no el de los vecinos, pues el nuestro como representantes de los vecinos, pero decía la Sra. Pina, es que 15 ventas solo, es cierto y dudo yo de que sean 15, igual es alguna menos, pero es que le voy a decir una cosa, mientras que uno en Murcia compra una plaza de garaje y sabe que temporalmente está sometido al tiempo de la concesión, aquí no, aquí no, porque eso que 40 años, no compro la plaza, no compro la plaza, luego algún día pues tendremos aquí que reflexionar y replantearnos si cambiamos o no la afección que tiene el parking para que se puedan adquirir con la... planteándolo digo, con la idea de que facilitar el acceso a la compra de plazas de aparcamiento que ya no serian para 40 para 60 años sino que ya serian con carácter vitalicio y hereditario, pero insisto, la idea era y sigue siendo una idea de futuro la idea no era el hacer negocio, la idea era que a corto plazo fuese económicamente rentable, sino que la idea era posibilitar y evidentemente posibilitar aparcamiento y evidentemente que en la vida que se extenderá 40, 60 años, sino beneficios que hubiese las menores pérdidas posibles, esa y no otra era la idea, es cierto que el parking está ubicado en un espacio equidistante por así decir de todo los puntos más alejados de nuestro Municipio y que era una decisión que había que tener, vamos a decir ambiciosa, valiente y aprovechando el terreno, que había que hacer una plaza y ya podemos discutir sobre una o dos plantas, pero lo cierto y verdad es que si algún día hiciese falta otra planta, pues no sería necesario destruir, demoler una plaza y demoler una planta, ya estaría hecha y estamos hablando de aquí a 40 de aquí a 60 años, estamos hablando de aquí a toda la vida y a

toda la historia de Alcantarilla, esa era simplemente la idea quien quiera verlo o si se quiere ver ahora con estrictos criterios de rentabilidad económica, pues miren ustedes el prisma desde el que lo miran no es un prisma acertado, porque aquí aparte criterios económicos que son importantes, que son importantes, pero por encima hay otros criterios, por encima y no se decirles a ustedes en que porcentaje, pero hay otros criterios de rentabilidad social y rentabilidad social aquí se traduce en posibilitar, posibilitamientos de aparcamiento, ya está y crease que al igual que seguimos oyendo que hay colas en la C/ Mayor a horas punta, que se hace muy difícil la circulación en horas punta en nuestro Municipio, si que ya no se sigue oyendo nada y ustedes están mejor informados que yo, que en Alcantarilla es que no hay donde aparcar, no, si hay donde aparcar, otra cosa es que quieras a no quieras utilizar los aparcamientos habilitados en superficie y gratuitos o los aparcamientos cerrado y previo pago o posterior pago del importe y el horario utilizado y eso era lo que les quería decir, muchas gracias y tienen ustedes la palabra.

**SRA. PINA ROJO:** Bueno Sr. Alcalde, le agradezco su intervención porque por lo menos nos ha dicho algo, la verdad es que no se por donde coger toda su argumentación, pero vamos, vamos a ir a lo concreto, usted dice que ha justificado la construcción de esa obra faraónica que es el parking y la ha justificado con que este Ayuntamiento decidió construirlo a pesar del voto en contra de I.U.Verdes, porque es una idea de futuro, es una idea de futuro que según ustedes iba a solucionar muchos problemas en cuanto al comercio y porque sobre todo y eso la verdad me parece muy triste que si este Ayuntamiento se ha gastado más de 12 millones de euros solo porque la gente diga de que en Alcantarilla hay un aparcamiento, hay un parking, si el Ayuntamiento, osea si esa es su verdadera fuerza, no, no, usted lo ha dicho, la idea de futuro y que la idea de futuro es que la gente de Murcia y la gente de otros lugares dijeran que en Alcantarilla hay parking, pues sinceramente, si, sin, no lo ha dicho como lo estoy diciendo yo

ahora, pero perfectamente los que están aquí lo han podido oír y en cuanto a lo que es el tema de la plaza, usted sabe porque se ha remitido al origen de la situación en la que se encontraba aquella plaza o aquella medio plaza-jardín, no se entonces lo que era, habían muchísimas alternativas y mucho más rentables tanto económicas como socialmente rentables para este pueblo y ustedes no siquiera tuvieron el detalle de decir, vamos a ver lo que el pueblo quiere o necesita o que haría en esa plaza, no para que, eso si que no es rentable, en el fondo ustedes si buscaban una rentabilidad económica con esa obra, claro que la buscaban y hay que decirlo y díganlo, claro que la buscaban una rentabilidad económica y ustedes cuando empezaron ese proyecto, la crisis estaba empezando a afectar de pleno a los Ayuntamientos y a ustedes esto le ha venido grande, le ha venido grande, por ustedes pensaban que iban hacer negocio, entre comillas lo de negocio, pero que iba a ser rentable porque iban a vender las plazas que este parking ofertaba y que se iba a sacar un dineral y que el Ayuntamiento no iba a tener que hacerle frente a ningún tipo de pago, pero esto no ha sido así, entonces al final quien sale beneficiado?, las empresas, pobreticas de las empresas como decía la Sra. Guijarro hace un momento, es que las empresas, en que situación estas las empresas Sra. Guijarro?, en que situación está este Ayuntamiento?, porque a mí a los contribuyentes de este Ayuntamiento lo que nos preocupa es la situación de nuestro Ayuntamiento, no la situación en la que estén las empresas, porque si una cosa también tiene que quedar clara es que este Ayuntamiento no se ha constituido y no se constituyó bajo la constitución para que nosotros fomentáramos a las empresas y enriqueciéramos a costa de los Ayuntamientos a las empresas, el Ayuntamiento es una empresa y tiene que generar servicios para el pueblo y con esos servicios tiene que generar también unos ingresos, unos ingresos que se devuelvan a esos ciudadanos, mediante que?, mediante servicios, los ciudadanos pagan los impuestos que nosotros les proponemos o les imponemos, no me gusta la palabra imponer, pero es así al final son imposiciones y con

ese dinero nosotros tenemos que darles los mejores servicios y las mejores garantías de esos servicios, no este Ayuntamiento y este Equipo de Gobierno desde que está gobernando aquí en Alcantarilla lo único que está haciendo es tener en cuenta los intereses particulares de las empresas que contrata y eso se ha quedado demostrado desde hace muchos años y ahora con la crisis se está viendo también demostrado porque muchas de las empresas que en cierta manera había amiguismo o favoritismo entre el Equipo de Gobierno y esas empresas, ahora por su situación se están viendo forzadas a hablar incluso a hacer público en prensa determinadas cosas porque antes se tapaba, es que el Ayuntamiento nos debía tanto, ahora ya no se tapa porque es tal lo que se debe a determinados proveedores y a determinadas empresas que este Ayuntamiento se ha empeñado en que ofrezcan determinados servicios es tal lo que se debe que ya las propias empresas ni siquiera pueden ya esconder o proteger en cierta manera la labor del Ayuntamiento, entonces para no divagar más porque desde luego para no contestar a lo que se pide y para no responsabilizarse de verdad de lo que estamos diciendo, se ha producido una situación con las empresas que gestionan el parking, el parking se va a cerrar o se ha cerrado eso va a repercutir y yo creo que muy sencillo, va a repercutir en el compromiso económico que tiene contraído este Ayuntamiento con esas empresas y por lo tanto le va a repercutir y le está repercutiendo en el bolsillo de todos los alcantarilleros y alcantarilleras, que ustedes me justifiquen el porque se ha hecho el parking, cosa que ha quedado más que desmantela, porque no entra ni las cucarachas al parking Sr. Alcalde, ni las cucarachas, bueno que seguro, porque seguro que lo que hay aquí de cucarachas y ratas, bueno, yo creo que queda más que justificado que desde luego para que haya parking en Alcantarilla, no se, me alegro que haya puesto usted en valor los parking públicos que habilitó que quizá esa hubiera sido la idea más interesante que este Equipo de Gobierno debería haber apostado, porque también ha quedado demostrado que esos parking realmente están teniendo más afluencia de gente y están viniendo



mejor a la población y está dando una serie de posibilidades y una serie de comodidades a la población como son el parking que han hecho al lado del Centro de Salud de Camino de la Piedra, como el parking que hay al lado del Centro de Personas Mayores entre otros parking que están estratégicamente colocados en diferentes puntos del Municipio y que yo particularmente yo cuando tengo que aparcar recurro a ellos, lo que menos me planteo es meterme al parking, lo primero porque me cuesta las perras, así de claro y yo mi situación económica igual que la de muchos, pues muchas veces dices, prefiero dar veinte vueltas y ahorrarme el dinero y más cuando se que no le trae ningún beneficio a este Ayuntamiento, porque no se lo trae y yo no me lo trago que le traiga ningún beneficio al contrario, esta quedando demostrado que lo único que está haciendo es mermar todavía mucho más la capacidad de ejecución y de ofrecimiento de servicios de este Ayuntamiento, porque este parking lo que nos ha costado y lo que nos está costado nos está impidiendo que realmente se puedan aplicar verdaderas políticas sociales y se emite por el verdadero interés que tienen los ciudadanos, y yo les planteo una cosa, miren ustedes porque yo por lo legal ya me pierdo, no soy abogada ni soy economista pero creo que tengo un poco de lógica, si el parking no funciona vean ustedes la manera de poder aprovechar eso que está ya construido y si se tienen que hacer aulas de estudio, aunque sean subterráneas, que más da, se habilita, se reforma y se hace ahí un centro pues para estudiar con Internet, eso si, desde luego pudiendo responsabilidades de lo mal construido que está el parking a las empresas correspondientes, pero que por favor empiecen a estudiar la posibilidad de aprovechar ese parking que no funciona ni nos está sirviendo para nada y empiecen a enfocarlo por el lado de reutilizar esa obra y desde luego de revocar la carga económica que nos está suponiendo, que esa carga económica no tenga que ir a la empresa, que esa carga económica pueda utilizarse para rehabilitar ese centro, ese parking y se pueda utilizar para que la sociedad de verdad pueda aprovecharlo y no le cueste un duro más de lo que le está costando y nada más.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?

**SR. SABATER ALBERTUS:** Bueno, yo tengo que decirle que había momentos que realmente no sabía de que estaba hablando, pensaba que se le había olvidado el tema y estaba hablando de cosas que no se y algunas veces cuando hablaba de pedirle los suelos a sanidad de los centros sanitarios, educación de los colegios, no se, parecía un disparate tan grande como el hecho de haber decidido construir el parking, insiste usted mucho en l idea de futuro y no se, esta es una idea de futuro que como tenga usted muchas más, de verdad que si que estamos hundidos completamente, esta no es una idea de futuro, está es una idea que va a hipotecar nuestro futuro y que está hipotecando nuestro futuro e insiste usted mucho que no tengamos criterios economicistas, casi como diciéndonos que aquí no nos tenemos que preocupar del dinero de los ciudadanos, del dinero que los ciudadanos pagan con sus impuestos y que nosotros tenemos que gestionar o que ustedes están gestionando y además están gestionando fatal, porque vamos a ver, criterios economicistas, que no nos preocupemos, aquí es importante, hay que hablar de criterios políticos, yo creo que también es política el hablar aquí de la deuda que tiene el Ayuntamiento, de la ruina en la que nos encontramos, del hecho de que no se le pague a las empresas, de que por cusa de esos impagos a las empresas, las empresas ya algunas han tenido que cerrar, hayan otras que han tenido que despedir a trabajadores, haya otras que no puedan pagar a sus trabajadores, es decir, eso es importante y eso es a causa y responsabilidad de los impagos que tiene el Ayuntamiento, es decir, que estamos hablando de dinero público y de la gestión del dinero público, en otras ocasiones me daba la impresión de que está usted hablando del tema del parking como no se, como si hubiera un bache en alguna calle, o como si hubieras, no, no tiene mayor importancia esto de que aquí una obra de 12 millones de euros esté cerrada, que el Ayuntamiento, bueno sigue teniendo aquí una hipoteca para 40 años, eso no tiene importancia, eso no tiene importancia, aquí pensábamos una idea para el futuro, para los

comercios, para tal, muy bien, pero si le estaban diciendo ya de entrada que eso no es viable y la frase que yo he leído antes que se le vuelvo a leer que dice "a nuestro juicio el proyecto no es viable ni económica ni financieramente", yo no la he sacado de contexto, yo la he sacado del informe de los técnicos, está sacada del informe de los técnicos y esa frase usted la conocía y ese informe usted lo conocía y usted a pesar de eso siguió adelante con la obra, nuestro Grupo al principio se abstuvo y ya se lo he explicado, no estamos de acuerdo en las tres cuartas partes, ni dos tercios, eso lo ha dicho usted, nosotros, yo no he dicho nada de eso, estamos de acuerdo en que se construyera un parking pero no este parking y por supuesto que la plaza está mucho mejor que estaba, claro que si, se lo digo desde el principio independientemente del sentido estético que cada uno tengamos, yo la utilizo bastante además, pero que estamos aquí hablando de un error suyo, un error que nos ha condicionado y un error que nos ha hipotecado y por el cual le estamos pidiendo responsabilidades porque igual que usted fue, iba a decir, fue temerario, porque esto fue una temeridad, meterse en una obra que ya le están avisando de que no es viable, de que va a hipotecar al Ayuntamiento por 40 años, es una temeridad, es una temeridad de la que usted fue responsable y por eso aún hoy se tiene que hacer responsable de esa temeridad, negocio para el Ayuntamiento, negocio para la empresa desde el principio, cuando le estamos dando 8.000 metros de suelo publico, cuando le estamos dejando que pongan ellos los plazos, cuando le estamos permitiendo incluso que hipoteque, que hipoteque la y que hipoteque el servicio, un servicio público y una obra de propiedad pública, cuando le estamos dejando por cierto me gustaría saber ahora que va a pasar con eso, si le empresa deja de pagar, que va a pasar con eso también es parte de las explicaciones que le reclamo a las Concejala de Hacienda o a usted, no se, porque aquí entre unas cosas y otras se ha tirado hablando mucho rato, pero no nos ha explicado nada de lo que aquí le estamos preguntando, de este proyecto de futuro no nos está usted explicando para nada que va a

pasar de hoy para adelante, que va a pasar mañana con este tema y eso creo que es muy importante, no se, insisto, una obra que quiero saber también si van a seguir saliendo los presupuesto del año que viene la subvención, una obra que después de estar hipotecada le permitimos que aumentara en dos millones, en dos millones el presupuesto de la plaza porque se les había olvidado que tenían que andar personas por encima, tenían que reforzar aquello para que andarán las personas o tenían que impermeabilizar, porque aunque a veces no sea mucho, otras veces si llueve aquí en Alcantarilla y ese tipo de cosas, ese tipo de historias a las que siempre nos hemos opuesto, porque a partir de esa aprobación inicial por su Grupo nosotros siempre nos hemos ido oponiendo a todo el desarrollo y a toda la gestión de estas obras, porque es que de verdad que ha sido algo, algo esperpéntico, no se, me gustaría tener aquí explicaciones y me gustaría que de verdad se asumiera esa responsabilidad, insisto, se conocía de entrada que el proyecto no era viable, a pesar de eso se siguió a delante y estamos hablando de la economía de nuestro pueblo y aquí la única, el único proyecto de futuro que tenemos ahora es ver que va a pasar a partir de hoy, ver que va a pasar con todos estos compromisos que se tienen con las empresas, ver que va a pasar como la empresa deje de pagar la hipoteca que tiene por la concesión y por la obra, nos gustaría saberlo y nos gustaría que lo explicaran aquí y ver si usted va asumir esa responsabilidad que le pedimos o no la va asumir, o simplemente va a seguir como si aquí no hubiese pasado nada y yo me gustaría que contestaran a todo eso y que no nos cuente otras historias.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Después de oírle durante no se, media hora, no decir mucho, la conclusión a la que se podía llegar, es que nos pide que traigamos los 10 o 12 millones, 12 será que es lo que habla todo el mundo, 12 millones de euros a este Municipio, nosotros como grupo somos partidarios por supuesto que sí de la remodelación de la plaza, de que tengamos una plaza en condiciones, de hecho hemos pedido como ustedes saben en este

pleno a través de una moción, pues su arreglo y mantenimiento en condiciones, somos partidarios también de que hayan plazas de parking para todos los vecinos que faciliten a los comercios, pues el acceso de los vecinos de otras localidades, en fin como idea nosotros somos partidarios de todo eso, lo que no vamos a entender ni vamos a ser partidarios es de que esto, si hasta ahora no le ha costado nada al Ayuntamiento porque la UTE Intersa-Generala es la que ha puesto los 12 millones de euros, nos parece un disparate que por tener esta plaza en las condiciones en las que está, en donde se hizo un primer presupuesto de 6 millones de euros, luego un modificado que lo amplió y otro siguiente modificado hasta llegar a los 12 millones de euros, nos encontramos que hemos hipotecado, hipotecado a este Municipio por 40 años como mínimo a razón de 300.000 €uros anuales según consta en la condiciones del contrato para nada, porque si ahora vamos a tener solamente el disfrute de la plaza me parece excesivo o le buscamos una solución que es lo que ustedes ya deberían haberse puesto en marcha y haber hecho para que no se cierre ese parking o buscar una actividad alternativa que puesto que nos va a costar el dinero y vamos a tener que estar pagando durante los próximo 40 años esa cantidad, le demos una solución, ahí es donde está la mala gestión no en la idea, no en el fondo de lo que es la cuestión, es en el como se ha hecho y en lo mal que se está llevando por parte de este Grupo de Gobierno, por otro lado insistir que nosotros estaremos colaboradores en todo lo que pueda ser una solución viable, por entendemos que pagar 300.000 euros anuales como decía antes, 25.000 euros todos los meses por algo de lo que no vamos a disfrutar, nos parece una autentica aberración y de lo que ustedes son responsables, nada más.

**SRA. GUIJARRO CARRILLO:** Bien brevemente, con respecto al contenido de las mociones, creo que tras la intervención del Sr. Alcalde ha quedado suficientemente explicada la exposición de este Grupo de Gobierno, con lo cual, mi intervención viene dirigida única y exclusivamente y de modo especial a la Portavoz de I.U., en primer

lugar visto que no ha expuesto argumentos por los cuales le ha llevado a redactar en la exposición de motivos lo que he leído con anterioridad, visto además que se pone en entredicho la honradez de los miembros del Grupo Municipal, requiero formalmente a la Portavoz de I.U. que retire en estos momentos lo que dice a continuación en su exposición de motivos, "obra que aparte de los particulares beneficios que determinados/as componentes de este Consistorio y del anterior, hayan recibido", en concreto, esas dos frases requiere el Grupo Popular al Portavoz de I.U. que sean retiradas, de lo contrario se adoptaran las medidas oportunas.

**SRA. PINA ROJO:** Simplemente por alusiones, es un argumento hipotético en el que apoyo la explicación de determinada o de la definitiva decisión que se adoptó para la construcción del parking y yo, pues sinceramente ahí no veo nada malo en que se mantenga, sinceramente, de todas maneras, si ustedes tienen intención de proceder de otra manera, pues asumiré las consecuencias de lo mismo, pero es un argumento en el que baso para y si sigue usted leyendo, pues si no es así no se entiende como ver viable un proyecto que antes de plasmarse en papel no lo era y que ahora deja patente la nefasta labor política de este Equipo de Gobierno, es un argumento hipotético además en tiempo, en fin, no tengo nada más que decir y simplemente lamento mucho que su única preocupación de toda la moción por la importancia que la misma tiene, pues sea eso, desde luego la próxima vez seré mucho más cuidadosa en la redacción de mis exposiciones de motivos, pero no por nada, simplemente para que ustedes no tengan donde agarrarse y desviar, desviar la atención de algo tan importante como es lo que se pide en la moción porque ustedes mismos saben que en las exposiciones de motivos lo que se hacen es un argumentario en el que se apoya el Concejal que presenta la moción y que realmente lo fundamental y lo que se vota y ustedes lo saben, es propiamente la moción, es decir los puntos que se presentan y se apoyan. Lamento que le hayan molestado.

**SR. SABATER ALBERTUS:** Si, muy brevemente, para concluir, también a raíz del comentario, la Concejala de Hacienda de que la postura del Partido Popular es la explicada por el Alcalde, me preocupa por el Alcalde nos ha explicado, parece que no le da importancia y no ha dicho que va a pasar de aquí en adelante, es decir que eso significa que vamos a seguir pagando los 300.000 €uros al año, vamos a seguir manteniendolos en los presupuestos, el parking va a estar cerrado y nosotros pagando el parking, seguimos sin saber que va a pasar con esas hipotecas cuando la empresa deje de pagarla, seguimos sin saber todo eso, a usted le sorprende mucho, pero es que a mí me preocupa, me preocupa el dinero de los ciudadanos de Alcantarilla, me preocupa, a usted le da igual, ya lo se, pero a mí me preocupa y entonces yo quiero saber eso y por eso lo pregunto y por eso me voy muy preocupado cuando veo que ustedes no lo contestan, yo no se si es que no lo saben o simplemente no o quieren decir, simplemente por resumir muy brevemente, estamos ante un hecho grave, estamos ante una obra que se llevo a cabo a sabiendas de que no era viable ni económica ni financieramente, no se quieren asumir responsabilidades y al final como siempre los coste van recaer sobre los ciudadanos de nuestro pueblo, pensamos que eso requiere unas responsabilidades que aquí no les veo a ustedes dispuestos a sumirlo y les veo únicamente con frases, y demás intentando marear la perdiz y que nos olvidemos de cual es el tema real que nos ocupa y de que estamos hablando realmente y estamos hablando de la exigencia de responsabilidades por la gestión del parking de Entrevías y por su cierre y estamos hablando de que va a pasar el día de mañana con este asunto que nos preocupa mucho y a lo que ustedes no están contestando, de eso estamos hablando, nada más.

**SR ALCALDE:** Pasamos a votar estas dos propuestas, en primer lugar la Propuesta de I.U. Verdes sobre el Parking de Entrevías, votos a favor?, 10, votos en contra?, 11.

El octavo punto la propuesta también sobre el Parking de Entrevías, Propuesta del Grupo Socialista sobre su situación,

votos a favor, 10 votos a favor, votos en contra?, 11. Se desestima al obtener 11 votos en contra, 10 a favor.

Punto Noveno y si así lo desean también ustedes podemos debatirlo conjuntamente con el décimo ya que son propuestas del Grupo Socialista y Propuesta de I.U. Verdes, relativas al Servicio de Ayuda de Domicilio y al Servicio de Estancias Diurnas, sí así lo quieren lo debatimos conjuntamente en noveno y décimo aunque después se voten separadamente.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.-

**SRA. MARTINEZ BURGOS:** Una moción para la contratación de la Empresa que preste los servicios de Estancias Diurnas, Transporte y Ayuda a Domicilio, se adopte por parte del Ayuntamiento medidas inmediatas para la solución del conflicto incluyendo la conversión en servicio municipal.

El pasado 22 de Noviembre se celebró Pleno extraordinario a petición del grupo municipal socialista, dada la situación insostenible que ha provocado la empresa concesionaria de este servicio municipal, Cruz Verde, que ha llevado a las trabajadoras a estar en situación de huelga desde hace más de cinco meses por impago de sus nominas y que ha terminado con la declaración en situación concursal de la citada empresa, exigiendo en dicho pleno explicaciones sobre por qué ninguna empresa quiere hacerse cargo de los servicios municipales de Ayuda a Domicilio y Centro de Día. Desde desde hace más de un año, los socialistas vienen reclamando una solución a la situación de estos servicios, pidiendo repetidamente que se garantizara la calidad de la atención a los usuarios y los derechos laborales de los trabajadores, algo a lo que los concejales del PP siempre votaron en contra.

Hace un año la solución era fácil, teniendo en sus manos el Ayuntamiento la potestad de controlar los incumplimientos por parte de la empresa concesionaria, hoy es muy complicada. Y a esta



situación nos ha llevado la dejadez y la falta de trabajo de los concejales del PP. Pero nosotros no venimos a perder el tiempo ni a denunciar una vez más este hecho. **Venimos sobre todo a buscar soluciones**".

El Pleno extraordinario termino de forma inusual dado el desalojo de las trabajadoras presentes, lo que propició que este grupo municipal abandonara el Pleno, en solidaridad con las trabajadoras, no sin antes haber escuchado del Portavoz Municipal del Partido Popular en el Pleno Don Juan José Gómez Hellín que deberíamos haber esperado al Pleno del día 28 para escuchar las respuestas que se nos iba a dar sobre la materia.

Pues bien, llegado el momento que anunció el Grupo Municipal socialista, propone la siguiente MOCION:

1. Abonar los salarios atrasados de los trabajadores con el dinero que el ayuntamiento adeuda a la empresa Cruz Verde.
2. Que el ayuntamiento asuma la prestación de los servicios municipales de Ayuda a Domicilio y Centro de Día, sin recurrir a ninguna empresa subcontratada, lo que además resultaría más barato para las arcas municipales.
3. Reanudación inmediata y con normalidad de estos servicios, para terminar con los perjuicios a los usuarios.

**SR. ALCALDE:** Portavoz de I.U. Verdes.

**SRA. PINA ROJO:** Gracias, bueno, pues con motivo de la ya dilatada en el tiempo grave situación que se está produciendo en nuestro municipio en relación a los servicios municipales de Ayuda a Domicilio y Centro de Día, y tras las escasas respuestas y soluciones ofrecidas por el Equipo de Gobierno en el pleno extraordinario celebrado el pasado martes por este mismo motivo, y sobre todo teniendo en cuenta la grave situación por la que están atravesando las trabajadoras y trabajadores de estos servicios, las cuales llevan casi siete meses sin cobrar y además cuya situación económica es ya muy grave pues muchas de ellas no pueden

hacer frente a los gastos corrientes de luz, agua, alquiler o hipotecas, viendo peligrar sus hogares, desde nuestro Grupo Municipal de Izquierda Unida-Verdes propongo al pleno la siguiente moción:

Que el Equipo de Gobierno explique la situación en la que se encuentran los servicios de ayuda a domicilio y el centro de día, tras la finalización de los plazos administrativos para la adjudicación a otras empresas.

Que el Equipo de Gobierno explique los motivos por los que las empresas presentadas han renunciado a la adjudicación de estos servicios.

Que el Ayuntamiento de Alcantarilla asuma de forma inmediata la prestación de estos servicios, es decir, que se municipalicen los mismos, de manera que se restablezcan en condiciones adecuadas y lo antes posible.

Que el Equipo de Gobierno resuelva de forma inmediata la deuda con las trabajadoras de estos servicios mediante el pago directo a las mismas en especial a las trabajadoras de Ayuda a Domicilio que como he dicho antes llevan casi 7 meses o 7 meses sin cobrar ya, y que este Ayuntamiento garantice los puestos de trabajo de estos trabajadores y trabajadoras.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?

**SR. ALVAREZ GARCIA:** En ambos casos vamos apoyar las dos mociones, sencillamente por cuestiones de principios y de sentido común, es decir es ya del todo inadmisibile que haya personas que estén siete meses sin cobrar sus nominas motivado por la situación de Cruz Verde, motivado porque este Ayuntamiento le tiene las cuentas con los pagos bloqueados a Cruz Verde o no le ha pagado en su debido momento, lo cierto y verdad es que aquí hay un paganini que son las propias empleadas que están sufriendo estas consecuencias y yo creo que tenemos la responsabilidad y la obligación de darle solución una vez por todas a este situación, de una forma o de otra, el Ayuntamiento que resuelva como tenga que hacerlo, pero que se una solución ya definitiva a este situación que ya dura demasiado.

**SRA. GUIJARRO CARRILLO:** Bien, buenos días de nuevo y tal y como ya se ha comentado en numerosas ocasiones, creo que la situación de este servicio de todos es conocida en el Grupo Popular durante la gestión municipal siempre ha optado por la privatización de los servicios porque la experiencia así nos dice que los servicios siempre se desarrollan y se prestan mejor con una empresa privada que no directamente por parte del Ayuntamiento de ahí que el Grupo de Gobierno final de la Legislatura pasada y principio de esta, Mayo, Junio no estábamos constituidos y ya Julio, fue por lo que se procedió a la Constitución de la Mesa de Contratación y continuar en esa línea de privatización del servicio dada la situación económica de Cruz Verde, en aquel entonces las cantidades que se adeudaban a estas trabajadoras fueron abonadas a la empresa y por documentación que tenemos de esa misma empresa nos consta que esas nóminas fueron ingresadas a esas trabajadoras tanto del Centro de Día como de Asistencia a Domicilio y en ese trance se constituye la Mesa de Contratación y se presenta para la Adjudicación del Servicio de Ayuda a Domicilio y Centro de Día, nos metemos en septiembre y bueno pues cual es nuestra sorpresa que se presentan dos empresas para cada servicio y una vez adjudicados, bueno, pues se echan para atrás y evidentemente el proceso de contratación legalmente lo tenemos que culminar y esa culminación no fue ni hace un mes, ni fue esta semana pasada, decir, se da esta explicación porque este Grupo de Gobierno no estamos de brazos cruzados, estamos desarrollando un poco eso, un procedimiento de adjudicación del servicio a una empresa, pero es que además en ese trance este Grupo de Gobierno y el Alcalde ha mantenido innumerables reuniones y conversaciones con dichas trabajadoras, hace un par de semanas las Concejales de Servicios Sociales y la que les habla se reunieron con todas las trabajadoras del Centro de Día y Asistencia a Domicilio, con todas y eso mismo que se está diciendo se les dijo a ellas, igual, es decir que aquí el Grupo de Gobierno no se esconde, es público, y de esa Mesa de Contratación toda esta Corporación somos miembros, porque parece que por las palabras de los distintos Grupos no

saben lo que estamos haciendo, díganlo claro, si son ustedes miembros de la Mesa de Contratación, si saben exactamente los que están sucediendo, no engañen a los vecinos de Alcantarilla, ustedes son miembros de esta Mesa de Contratación, es decir que aquí todos estamos al corriente de lo que está pasando y dicho esto, dicho esto, como digo, la semana pasada fue el final de este procedimiento formalmente se declarará desierto la adjudicación y en estos momentos se está estudiando supongo y espero por la urgencia de la situación que a lo largo de esta semana, se está estudiando la viabilidad tanto económica como jurídicamente de adjudicar el servicio a través de un negociado o finalmente llevar a cabo la gestión directa de estos servicios. Nada más.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SRA. MARTINEZ BURGOS:** En respuesta a las explicaciones desde luego que somos miembros de la Mesa de Contratación, pero yo creo que se propuso por mi portavoz que determinados servicios se municipalizaran, primero este problema ya sabemos que se cumplen unos tiempos con las mesas de Contratación pero usted también sabe porque es abogada igual que yo, que cuando se incumplen las condiciones en la contratación y más la Administración que tiene un deber de vigilancia y fiscalización, ante los incumplimientos por parte de Cruz Verde en los pagos hace ya muchísimo tiempo, podría haber rescatado el servicio que no es ningún disparate porque ya rescataron ustedes el de la grúa municipal y más en caso de incumpliendo con lo cual no se hubieran acumulado la cantidad de nóminas que llevan sin cobrar las trabajadoras, se hubiera municipalizado el servicio y estas trabajadoras Continuarían trabajando, ahora con la situación de concurso que se produce, las trabajadoras a lo máximo que van a cobrar son los últimos 30 días de trabajo y no van a poder cobrar hasta que no se nombre administrador concursal y no se proceda a declarar insolvente a la empresa o no, por parte de Fogasa el resto de las cantidades con lo cual su situación es más dramática, si ustedes desde el principio hubieran tomado una decisión seria como por cierto a puntado el Director del IMAS que no creo yo que sea el hombre

dudoso de ser socialista ni nada de eso y ha apuntado subrogarse los contratos y llegar a un acuerdo con el administrador concursal para poder pagar y abonar las nominas, ya sabemos que están embargadas a partir de ahora cuando entre el Administrador no va a dejar que se toque nada de dinero y que se pague al Administrador y el distribuya, pero que se llegue a un acuerdo con él, traten de solucionar problemas, ya se podía haber intentado, ya que estaba en periodo de prórroga Cruz Verde, a haber anulado el servicio como anularon la grúa que no era ningún servicio importante ni nada extraordinario, lo hubiera gestionado el Ayuntamiento y ya hubieran llegado a un acuerdo desde el mes de Abril o Mayo hasta ahora que estamos cerrando el año para haber pagado a estas mujeres y haber prestado los servicios a los usuarios adecuadamente como se tenía que haberse prestado, yo creo que usted conoce y sus servicios jurídicos muchísimas posibilidades para intentar solucionar un problema que no es de 4 ni de 10 ni de 200 millones de euros, es de muy poca cantidad de dinero.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SRA. PINA ROJO:** Pues nada, que está en sus manos el darle solución ya a esto, que en cuanto a lo que ha dicho que es responsabilidad de todos, claro que es responsabilidad y por eso traemos a este Pleno esta moción y por eso se convocó un pleno extraordinario la semana pasada porque como también es responsabilidad nuestra, nuestra responsabilidad es por velar que las cosas se hagan bien, como no se están haciendo bien, aquí estamos para desde luego forzar a que ustedes de una vez ya le den solución a este problema y desde luego ante los argumentos y justificaciones que ha utilizado mi compañero María Angeles del Partido Socialista, totalmente de acuerdo con ella puesto que además es Abogada y lo ha expresado de mejor forma que lo voy hacer yo, segurísimo y desde luego ante ese conocimiento y ante esa posibilidad legal que este Ayuntamiento podría negociar con la Administración para poder resolver la situación de estas trabajadoras, pues nada que se pongan a ello si hay posibilidad y si no, pues el Ayuntamiento que miren la posibilidad de asumir el servicio aunque sea

temporalmente para sacar de esta situación a estos trabajadores y estas trabajadoras y por supuesto también quería preguntar en cuanto a tiempo, es decir, cuanto tiempo va a llevar el hecho de que una vez más se vuelva a abrir el proceso, porque si no he entendido mal, creo que se vuelve a abrir el proceso no?, bueno vale, pues nada, saber simplemente el tiempo de ejecución de lo que queda por resolver y si es el Ayuntamiento el que si puede, bueno aclararlo un poquito más, si es posible.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?,

**SRA. GUIJARRO CARRILLO:** Si, muy brevemente por aclararle que bueno, a la Portavoz del Grupo Socialista una puntualización y es que con respecto a la propuesta que intentaba el Director del IMAS creo que ha dicho con respecto a esta situación, yo le rogaría que se informase bien porque creo que ha tenido que echar marcha atrás a su propuesta, según, según tengo entendido, ha tenido dar marcha atrás porque tal y como ya le adelanto al Portavoz del Grupo Socialista en la Comisión Informativa, la Administración no puede realizar el pago directo a las trabajadoras, en cualquier caso si que desde el Grupo Popular queremos de nuevo lanzar, tranquilizar a las trabajadoras del Centro de Día y del Servicio de Ayuda a Domicilio porque no vamos a dejar de trabajar para intentar solucionar la situación en la que estamos en estos momentos, en cuanto al tiempo que se refería a la Portavoz de I.U. ya lo he dicho en mi anterior intervención, intentaremos por todos los medios, a lo largo de esta semana dar una solución una vez vistos los informes y lo que nos asesoran los servicios tanto del punto de vista económico como desde el punto de vista jurídico, si procederemos a un negociado o a la gestión directa, ya digo que intentaremos por todos los medios que a lo largo de esta semana tengamos una contestación, nada más.

**SR. ALCALDE:** Por favor ruego, guarden silencio, guarden silencio, primera llamada al orden con apercibimiento de segunda llamada, segunda llamada al orden con apercibiendo de con una tercera serán desalojados, tercer llamada al orden, ruego al Concejal de Policía

orden, desalojen a este Sr. del Salón de Plenos, durante el mismo se hace un receso.

**SR. SABATER ALBERTUS:** Pues el nuestro lo voy a utilizar yo y simplemente para decir que veo que usted desaloja con mucha facilidad a las trabajadoras estas cuando tuvo muchísima paciencia con los trabajadores del Ayuntamiento, es decir, me parece que usted no mide con el mismo rasero a todos los ciudadanos que vienen aquí y que estas personas, estas señoras que tienen muchísimos motivos para estar indignadas, que usted tiene con ella muy poquita paciencia, en cambio con los trabajadores del Ayuntamiento tuvo muchísima, yo le pediría que tuviera la misma, la misma que tuvo con los trabajadores del Ayuntamiento que la hubiera tenido con estas trabajadoras de la Ayuda a Domicilio y por eso pues quiero manifestar desde aquí mi protesta por su actuación.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

Es una intervención interesantísima la que usted ha planteado en su último turno de palabra, créaselo, mire usted, yo no se si usted, vamos a decir vida común, no se si alguna vez ha hecho algo así como decir toma te doy esto o ha invitado a alguien a un café y ha dicho, pero que no sirva de precedente, no lo ha hecho usted nunca eso?, que no sirva de precedente y lo hace uno, pero que no sirva de precedente, no se si a usted le gusta o no le gusta el fútbol, pero cuando un arbitro se equivoca al no señalar un penalti, los malos árbitros, los malos, lo que hacen no es solo tener el error ese de no pitar el penalti sino además tener un doble error que es compensar al equipo al que no le ha pitado un penalti con otro que es injusto con lo cual uno que no ha pitado y otro que ha pitado que es injusto, dos errores, mire usted, si yo quiere que pida públicamente disculpas porque para ustedes los que abandonaron el Pleno, aquello fue un error, pues le digo, pues miren, discúlpeme fue un error, pero créanse que le hice para que no sirviese de precedente y como ocasión, situación aislada que en el desarrollo de estos Plenos había ocurrido, pues la deje pasar creyendo que no iba a volver ocurrir pero miren por donde, ocurrió

otra vez y entonces ustedes entiendan que aquello se hizo la permisividad para que no sirviese de precedente, se lo traslado cuando en broma alguien invitamos a un café a otro, pero que no sirva de precedente, pues mire usted en iguales condiciones y como tampoco quiero ser intencionadamente el árbitro de fútbol malo, pues intentare no dar lugar a dos errores pero créanse una cosa y es lo que todos por lo menos los miembros de la Corporación nos debemos meter no solo en la cabeza sino también en lo más hondo de nuestro interior, se nos debe respetar, como personas nos merecemos un respeto, podemos pasar por encima o por debajo que en un momento dado no se nos respete personalmente, se nos debe un respeto no solo como personas, sino además como representantes políticos y públicos de un Municipio, miren ustedes si no se respeta por lo podemos pasar por donde queramos también, pero ya llevamos dos respetos infringidos, vulnerados, pero olvidémoslo del respeto personal y olvidemos del respeto que como representantes políticos, públicos de un pueblo legítimamente nos merecemos, pero miren ustedes lo que no voy a poder pasar nunca en esta situación en la que ocupo de Alcalde, es que se falte al respeto personalmente, bueno, políticamente bueno, pero lo que hay uno de los respetos que nunca lo voy a pasar por alto y es que no se respeten a los vecinos y a las vecinas de Alcantarilla, eso no lo voy a pasar nunca por alto, si ustedes así no lo entienden, no lo entiendan, yo así lo entiendo, este es el Salón de Plenos habilitado para que aquellos que ha elegido el pueblo debatan civilizada y democráticamente, esto aunque esté feo decirlo o fea la comparación es el lugar sagrado donde los alcantarilleros a través de sus representantes deciden sobre el presente y futuro de su Municipio y quieren que lo hagan de una determinada forma, quieren que lo hagamos de una determinada forma, a nosotros nos exigen cortesía en el tratamiento y en las intervenciones y a quienes asisten les exige la misma cortesía y yo créanse que iba a darles si quería intervenir el Portavoz Socialista e igualmente después de intervenir, la enhorabuena y felicitarlos por lo objetivo que ha sido el debate de los dos puntos que todavía no



hemos votado y se lo doy, ahora el darle la enhorabuena a ustedes, permítanme que no lleva consecuentemente el darle la enhorabuena a aquel, a aquellos que faltan al respeto de nuestras responsabilidades como políticos pero al respeto de unos vecinos, de unos vecinos que no quieren que esto sea una bombonera de gritos, que no quieren que sea el rincón donde se interrumpe, que no quieren que sea el salón de insultos, descalificaciones, que no quieren eso, que quieren civilización por parte de nuestras posiciones razonadas y quieren democracia, punto, que recuerden ustedes que sobre ya decirlo en elecciones que todos los responsables políticos el día de las elecciones cuando han terminado las elecciones dicen, no se ha producido ninguna anomalía, la votación ha ido con plena normalidad, pues eso que los vecinos nos dan como ejemplo tomémoslo y así debe ser no debe porque haber ninguna anomalía ni debe ocurrir ninguna circunstancia fuera de lo normal y eso es lo únicamente yo intento respetar, que usted me dice que mide que no mido con el mismo rasero, sí, aquello fue una ocasión puntual que jamás se había producido en este Ayuntamiento, tranquilidad, y los vecinos y tres menos, lo siento, porque aquí criterios políticamente dispares los hay por decirlo políticamente P.P., I.U. y no ocurre nada, cada uno defiende sus posiciones, insisto civilizadamente y después, pues se posiciona con un voto, con su voto y ya está, más no debe de haber luego si aquello fue un error disculpen entiendo que no porque no lo hice para que sirviese de precedente ahora a ese error no se le puedan añadir más errores, malos árbitros, malos moderados de debate seríamos si por tener un error, pues que continúe el precedente y que sirva de precedente, esto insisto no es el salón de los gritos, esto no es el salón de los insultos, esto no es el salón de la reivindicaciones no pacíficas, hablo verbalmente y este no es el salón de los insultos, este es el salón donde se tratan los asuntos de los vecinos y vecinas de Alcantarilla y nos exigen unos mínimos y esos mínimos hay que cumplirlos nosotros y quienes asisten a este Pleno y así creo que tiene que ser, reitero mi enhorabuena por, es verdad, por las

exposiciones que ha habido de todos los Grupos, Grupo Popular, Izquierda Unida, C.D.L. y Grupo Socialista, pero hay cosas que no, si son menos mejor.

**SR. SABATER ALBERTUS:** Pues posiblemente sea menos de los diez segundo, simplemente decirle que lo de la enhorabuena, lo que tiene que darle una solución a este problemas más que darnos la enhorabuena a nosotros y que la interpretación que usted hace no es la que hago yo, yo simplemente hago que con unos no se atrevió y con ellas ya se ha atrevido dos veces, eso es la interpretación de esto y todo lo demás, pues bueno, es literatura.

**SR. ALCALDE:** Sí.

**SRA. PINA ROJO:** Bueno, a mí me gustaría dado de que hay una pequeña o aprecio un pequeño resquicio conciliador por parte del Alcalde, creo que lo que menos le interesa a este Equipo de Gobierno y dada la situación, las dos situaciones que se han producido con estas trabajadoras y trabajadores, lo que menos le interesa a este Equipo de Gobierno es que se siga ampliando el disgusto o el malestar de estas trabajadoras y lejos de la ofensa que hayan podido sentir los Concejales si es que han sentido alguna ofensa por esas palabras que han dirigido estos trabajadores que no las justifico, pero creo que hay que ponernos en su pellejo y hay que entender también su reacción, creo que lo que debería salir de este Pleno ya que no va salir una respuesta concreta o una solución concreta o inmediata a este problema, creo que por lo menos si que debería de crearse un compromiso y que se bajara o bajara alguien a estas trabajadoras y se les dijera de convocar una reunión con estas trabajadoras, tranquilizarlas, tranquilizarlas, explicarles de una manera que les llegue lo que está pasando, de cual es su situación y de cuales son los pasos que se van a seguir, independientemente ya de lo que nosotros hayamos o no hayamos pedido, creo que esas trabajadoras y esos trabajadores que son seres humanos se merecen por lo menos que este Equipo de Gobierno se siente con estas trabajadoras y haya un dialogo de consenso y de tú a tú, porque en definitiva todos somos personas y que desde luego se tranquilice y se les de a corto

plazo por lo menos un pequeño resquicio de que su solución está por venir, por lo menos que se cree aquí el compromiso, yo no se si mis compañeros la apoyan, pero pedimos que se cree desde este Pleno ese compromiso por lo menos de convocar una esa reunión, creo que no se, que menos, que menos. Nada más.

**SR. ALCALDE:** Yo si l..... no le puedo, si ha escuchado y me creo que ha escuchado usted atentamente, lo que han dicho todos, pero en especial si ha escuchado lo que le ha dicho la Teniente de Alcalde de Hacienda, crease que suscribimos, que suscribo a pie de letra todo lo que ha dicho y entre lo que usted pregunta todas las respuestas se las ha dado ella entes de que pregunte, reuniones, todas las que han querido y hemos podido, reuniones, todas las que quieran y podamos y digo podamos porque normalmente podemos, ganas de solucionar el asunto, se le ha dicho, jurídicamente como esta, también se lo ha dicho, entre agotar la vía jurídica de la contratación de contratación administrativa con una empresa o la de municipalizar el servicio, es decir, que no quiero yo tampoco ahondar o abundar en algo que la Teniente de Alcalde le puede abundar y profundizar más que ello, pero todo lo que ha dicho es cierto, no tiene porque usted dudar, está en su derecho de dudar, pero no tiene usted porque dudar y desde luego crease que esa apelación que hace a que son seres humanos a que son personas a que están atravesando dificultades económicas su relación laboral, que somos sensibles, que somos receptivos, que somos conscientes, que somos conscientes de ello créaselo, créaselo además no una creencia la que usted pueda tener porque yo le diga cuatro palabras más o menos bonitas según usted, sino que es una creencia que se desprende datos a los que usted se le puedan dar, con respecto a ayuda a domicilio con respecto al Centro de Estancias diurnas, que si no hubiera sensibilidad pues no habría nada de lo que ha habido y créase usted que más que tarde nos gustaría temprano a nosotros, créaselo, no le voy a decir más que usted, pero por lo menos igual que usted Sra. Pina. Vale, pues Sr. Portavoz del Grupo Socialista, yo no se como, que las gracias nunca se rechazan y la enhorabuena tampoco, de todas forma si

usted quiere rechazar mi enhorabuena créase que voy a seguir exactamente igual que antes de dársela, usted sabrá lo que hace, desde luego si usted fuera el Alcalde y yo fuese Portavoz del Grupo Popular en la oposición, cosa que no creo que ocurra por ninguno de los dos lados, no creo, la primera menos, no creo que ocurra, pero si ocurriera u ocurriese como enseñan maestros y profesores en escuelas o Institutos, si ocurriera o ocurriese sus palabras de gratitud y de enhorabuena a pesar de los pesares siempre serían bien recibidas y serían gratificantes.

**SR. SABATER ALBERTUS:** Si yo fuera el Alcalde, este problema estaría solucionado hace ya mucho tiempo. Eso si, eso se lo aseguro también.

**SR. ALCALDE:** Desde luego, claro

Entonces pasamos ya por tanto a votación, primero la propuesta del Grupo Socialista, votos a favor?, 10, en contra?, se desestima.

Punto Décimo del Orden del Día la propuesta de I.U. Verdes, votos a favor?, votos en contra?, se desestima también al obtener 11 votos, si no me corrige el Sr. Alvarez, en contra, 11 votos en contra y 10 a favor.

**UNDECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE QUE SE IMPONGAN CRITERIOS DE EFICACIA EN LA GESTION MUNICIPAL EVITANDO EMBARGOS INDEBIDOS.-** Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Socialista.

**SRA. MARTINEZ BURGOS:** No lo soy, soy una Concejala simple.

**MOCION PARA QUE SE IMPONGAN CRITERIOS DE EFICACIA EN LA GESTION MUNICIPAL EVITANDO EMBARGOS INDEBIDOS A LOS CIUDADANOS Y ANULACION DE COBROS POR SU DEFECTUOSA TRAMITACION.**

Los principios de eficacia y eficiencia administrativa se encuentran implícitamente consagrados en nuestra Constitución en lo que atañe al buen funcionamiento de los servicios y dependencias administrativas, y consecuencia de los mismos de una buena y adecuada gestión se deriva una optimización en la utilización de los recursos materiales y humanos de la administración, en este caso municipal.

En esta época, dada la crisis existente, y la necesidad de aplicar el Plan de Saneamiento Municipal y de realizar recortes en el gasto, es mas que necesario plantear la imperiosa necesidad de aplicar tales criterios, a fin de que se eviten por una falta de atención o previsión duplicidades de expedientes, anulación de liquidaciones de deudas por haber prescrito o haberse cobrado duplicadamente, o embargos realizados en vía de apremio sin cumplir con todas las formalidades, lo que conlleva tener que devolver dinero que podría haber sido ingresado debidamente en las arcas municipales y sobre todo evitar posibles demandas frente al Ayuntamiento por vulneración de los principios que deben regir la actuación administrativa.

Entre las medidas que supondrían optimización de la eficacia en la gestión sería deseable que se impartieran protocolos de actuación por los Jefes de Servicio a los funcionarios dependientes de ellos o bien reasignación de servicios a las áreas en las cuales deben resolverse expedientes a fin de evitar que por falta del personal se produzcan anulaciones de liquidaciones ya realizadas, prescripción o caducidad de expedientes o nulidad del procedimiento por no haberse realizado debidamente todos los tramite, lo cual redundaría en mayores ingresos para las arcas municipales, finalidad perseguida por todos a fin de contar con fondos para atender a las deudas existentes.

La Moción se desdobla que,

1-Que se impongan criterios de eficacia por parte de los responsables de los distintos departamentos municipales a fin de que se tramiten todos los expedientes de los que se deriven deudas a favor de las arcas municipales respetando absolutamente el procedimiento a fin de evitar que caduquen o prescriban.

2.-Que se respeten los derechos de los ciudadanos cumpliendo todos los tramites en los procedimientos de apremio por pago de tributos y sanciones municipales a fin de evitar nulidades y consiguientemente perdida de recursos económicos por parte del Ayuntamiento basado en una inadecuada gestión.

**SR. GOMEZ HELLIN:** ¿Portavoces que deseen intervenir?, tiene la palabra el Portavoz del C.D.L.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Inicialmente nosotros vamos apoyar esta moción, estamos totalmente de acuerdo, ya hemos solicitado también alguna moción anterior, pues que se apliquen criterios de eficacia especialmente pues en la elaboración, en la elaboración de los Presupuesto y ahora pues mucho en una situación como esta en donde se están produciendo embargos y donde además hoy hemos conocido también por la prensa de que ya alguien ha recurrido y efectivamente nos da en parte la razón de que no se está actuando como se debiera por parte de esta Corporación, es correctamente, es decir, sabemos que no se ha avisado a ninguno de los vecinos y ya pues se está quedando palpable en aquellos que están recurriendo, nosotros no podemos hacerlo, no somos una Plataforma de Ciudadanos, los ciudadanos que lo están llevando a cabo ya hemos tenido conocimiento de que se le está dando la razón, muchos más para que con eso estemos de acuerdo con esta moción, nada más.

**SRA. PINA ROJO:** Desde el Grupo Municipal I.U. Verdes apoyamos la moción del Partido Socialista y desde luego pues reiterar que el Equipo de Gobierno pues en cierta manera y hablando un poco vulgarmente, pues se ponga las pilas en el sentido, en fin, de llevar cuidado con los criterios que desempeñan para determinadas gestiones y tramitaciones y porque al final ya estamos viendo que las consecuencias pues las pagan los ciudadanos, nada más.

**SRA. GUIJARRO CARRILLO:** Bien, muy brevemente vamos a ver, bueno, el Grupo Popular vamos a votar en contra tal y como ya se dejó constancia en la Comisión Informativa, les puedo asegurar desde el Grupo Popular que la legalidad establecida al respecto se cumple, desde luego en el funcionamiento todo es mejorable, todo es mejorable, funciona bien el servicio de la oficina de Recaudación, pero no hay duda de que todo es mejorable, en segundo lugar en cuanto a los derechos de los ciudadanos, se ha respetado siempre no solamente por este servicio sino por todos los servicios que se prestan por parte de este Ayuntamiento y en cualquier caso dichos derechos están garantizados a través de los distintos recursos que

para ello, que para ello se prevé en este tipo de actuaciones para que en caso de error por parte de la Administración, los ciudadanos siempre tengan un instrumento para poder actuar en contra del Ayuntamiento en caso de error, nada más.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SRA. MARTINEZ BURGOS:** La moción la he presentado no como una cuestión "baladí", yo creo que es una forma muy interesante de ganar dinero por parte del Ayuntamiento, tramitando bien los procedimientos, primer punto porque pensarían ustedes a lo mejor que pedía las resoluciones municipales, las que se da cuenta en el Pleno, a lo mejor porque me gusta gastar papel, no, era para ver si se observan todas las tramitaciones adecuadamente, he contado solamente en las que he podido ver más de 100.000 € de cantidades que se han devuelto porque han prescrito las infracciones o porque ha prescrito el expediente, porque se ha duplicado la liquidación y por tanto se anula la liquidación y lo que se ha respetado la legalidad se lo digo perfectamente con conocimiento de causa porque la Sentencia que ha salido en la prensa es del Juzgado de lo Contencioso núm. 8 de Murcia y dice expresamente en el fundamente de Derecho Tercero, es un párrafo muy pequeñito, la Sra. Guijarro entiende muy bien de los procedimientos y las Sentencias "para que pueda iniciarse tal procedimiento de apremio es necesaria la existencia de un título ejecutivo, un título que documente el derecho de crédito de la Administración y legitime a la Administración acreedora para obtener coactivamente la satisfacción de su derecho y en nuestro caso no consta ni la existencia de las correspondiente liquidaciones por IBI ni tampoco en el supuesto de que estas se hubieran girado su notificación en debida forma al interesado, todas la notificaciones se han efectuado mediante publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia sin que conste dos intentos de notificación expresa, con lo cual se ha producido la ausencia de notificación de la deuda, no hay intento de notificación personal alguno lo que supone vulneración del art. 59 de la Ley 30/92, ya que el mismo prevé el intento de notificación personal por dos veces y en el caso de no

conseguirse dicha notificación se prevé la posibilidad de publicación por Edictos", por lo tanto se ha vulnerado los derechos, dice que no premier recurso y esta Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 8 se estima frente al Ayuntamiento de Alcantarilla por cobro de los recibos del IBI sin haberse respetado la legalidad en la tramitación del procedimiento por no haberse notificado la vía de apremio de modo personal a los interesados, entonces vamos hacer las cosas bien, ganaremos más dinero y nos ahorraremos de tener luego que devolverle dinero a la gente por ponernos demandas fundadas, yo solo miro que se ingrese más dinero por parte del Ayuntamiento, a mí todas las historias estas porque yo no estoy acostumbrada de que si ustedes ganan, nosotros perdemos y tal, lo que interesa ahora en época de crisis, es que el dinero que se pueda recaudar se recaude, no se comentan errores y se recauda por lo tanto más dinero y así digo yo que al Ayuntamiento le irá mucho mejor, más aplausos para el P.P. y ustedes seguirán ganado elecciones, pero yo me quedar contenta porque tiene mucho dinero las Arcas Municipales.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Solo recordarle, usted dice que no, que se han respetado los derechos de los ciudadanos y es voz populí que no es así, no solo por esta Sentencia que es el que ha recurrido, sino, a nadie que usted le pregunte en la calle y le hayan embargado 40, o 27 o 50 €uros o 300 €uros por una multa o por un sello de una moto, etc. Etc. nadie ha recibido ninguna notificación, lo que pasa que la gente no va a instar contra el Ayuntamiento, no va abrir ningún Contencioso pro esas cantidades y ustedes juegan con eso, pero saben de sobra que han actuado indebidamente como reconoce esa Sentencia en el caso de todos los ciudadanos, no se trata de un caso aislado, sino que a quien quiera que ustedes le pregunten en este pueblo les contestará siempre lo mismo, nadie ha recibido la notificación vía de apremio de estas cantidades y ustedes lo saben muy bien. Nada más.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.



Pues pasamos a votar esta propuesta, votos a favor?, votos en contra?, se desestima al obtener 11 votos en contra, 9 a favor y 1 abstención.

**DUODECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DEL GRUPO C.D.L. SOBRE PLAN URGENTE DE LIMPIEZA DE CALLES DEL MUNICIPIO.-**

**SR. HERNANDEZ PEREZ:** Buenos días, el GRUPO MUNICIPAL CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL de Alcantarilla tiene como uno de sus objetivos que las calles de Alcantarilla sean un ejemplo y un disfrute para sus vecinos y visitantes y que estas se encuentren en las condiciones más adecuadas.

El GRUPO MUNICIPAL C.D.L. es consciente de la necesidad de mejorar el aspecto y la calidad urbana de Alcantarilla. La limpieza viaria es un aspecto fundamental no sólo de cara a la imagen que ofrece la ciudad a sus vecinos y visitantes, sino que afecta también a cuestiones relacionadas con la salud, con el medioambiente y con la accesibilidad.

Nos encontramos en un estado lamentable de los espacios sociales "nuestras calles".

El GRUPO MUNICIPAL C.D.L. tras diversas visitas a las calles de Alcantarilla y distintas peticiones de vecinos de cada uno de los barrios, al objeto de conocer de primera mano la problemática existente en los mismos, ha podido comprobar como una de las muchas reivindicaciones de éstos, se centra en el mal estado de limpieza y conservación de las calles, desconociendo si el problema de limpieza se debe a la falta de personal de limpieza ó falta de pago a la empresa concesionaria del servicio que atiende dichas zonas ó por el contrario existe otro problema, que hace que el Ayuntamiento no atiende como corresponde el mantenimiento de las calles adecuadamente.

La colaboración y concienciación ciudadana es esencial en la limpieza viaria. Mantener la ciudad limpia implica un esfuerzo conjunto entre autoridades, operarios de limpieza y ciudadanos. Lo que no se ensucia no hay que limpiarlo, lo que supone un ahorro en medios técnicos y humanos, y por tanto en términos económicos.

Sin embargo, el aspecto que presenta en su mayoría nuestro municipio en cuanto a la acumulación de suciedad requiere en estos momentos de un esfuerzo extra, ya que las operaciones ordinarias y de mantenimiento son a todas luces insuficientes.

Por lo que desde el GRUPO MUNICIPAL C.D.L. pedimos que se haga una campaña extraordinaria de limpieza en las calles de Alcantarilla, al objeto de tener en un mínimo estado de limpieza de nuestras calles.

Por mejorar el aspecto, la calidad urbana y la mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos el GRUPO MUNICIPAL C.D.L. propone:

-Con carácter urgente, y con su correspondiente dotación presupuestaria, se elaborará un "Plan de Limpieza" para el municipio, evaluando que zonas ó barrios deben ser prioritarios en función de la acumulación de suciedad. Las limpiezas incluirán: calles y aceras, papeleras y contenedores, parques y jardines, fachadas de edificios públicos, y en su caso del alcantarillado.

-El ayuntamiento pondrá en marcha una campaña divulgativa y educativa sobre la limpieza viaria, con el objetivo de sensibilizar a los vecinos sobre la necesidad de mantener limpia nuestra ciudad.

**SR. MARTINEZ GOMEZ:** Nosotros vamos a votar a favor porque entendemos que eso forma parte de la realidad que nos circunda y entendemos también que es importante el hecho de que se hagan campañas divulgativas y sobre todo educativas que puedan hacer que la ciudadanía se sensibilice bastante más. Gracias.

**SRA. PINA ROJO:** Desde el Grupo Municipal I.U. Verdes apoyamos esta moción, además es algo que en fin, solamente hay que salir a la calle para comprobar la falta de limpieza ya no solamente por la deficiencia en el servicio, sino también pues por el mal uso o la mala conducta en cierta manera de los que vivimos en Alcantarilla o los que compartimos Alcantarilla, por lo tanto creo que es un momento importante para ser más eficientes y más económicos en cuanto al servicio de limpieza, pues crear un plan de limpieza estudiando que zonas y que barrios se encuentran en peor situación

y de una manera inmediata, pues se pueda restablecer las buenas condiciones de tanto los jardines como solares, como plazas de nuestro pueblo, nada más.

**SR. GARCIA MORATA:** Bueno, pues la moción esta la vamos a votar en contra porque bueno, le voy a contestar punto por punto en el plan urgente este de limpieza que parece ser que nos solicitáis, que solicitan ustedes referente tanto solares como calles, etc. etc. yo en plan en primer respecto preguntas que me hacen de que si hemos cambiado o si hay menos personal, si se ha cambiado el sistema de limpieza, la limpieza sigue existiendo la misma, el personal sigue existiendo el mismo, el trabajo es el mismo, independientemente con las lluvias, pues se ha venido un poquito más sucio, pero vamos estamos trabajando en ello y de hecho hay solares que ya se han limpiado, hay calles que lógicamente ahora le voy a decir el plan que llevamos nosotros en la limpieza, por ejemplo en las calles como la plaza más transitada, la C/ Mayor, Martínez Campos y Jardines, se limpian 6 días a la semana, luego tenemos barrios con mayoría de núcleo de población se limpian dos días a la semana, 2 días a la semana los barrios y calles periféricos de menos uso, todos los miércoles limpieza activa en los mercadillos o sea la limpieza es exactamente como la teníamos anteriormente, no tiene porque cambiar, referente al tema de que si hacemos la campaña de que la gente, pues bueno, nos escuchen, darle tanto en los colegios, nosotros ente Noviembre y Diciembre le damos, se le da desde el Ayuntamiento y Cespa, se le da un curso de campaña educativa e incluso se lleva a la planta de reciclaje para que se informen más o menos como hay que hacerlo, luego también hay una campaña en la radio de Radio Sintonía donde vamos diciendo que bueno, que intentemos tener el pueblo limpio y en esa área es donde concretamente lo trabajamos y de hecho tengo todos los colegios por donde se pasa y en las fechas que se pasa y además el informe de las..., es cierto que en algunas calles, pues requiere más atención, pero cuando nos dan la información los técnicos que tenemos, van pasando información, se va haciendo la limpieza, luego las pintadas, las pintadas que tenemos cada dos

días hacemos limpieza de pintadas, no siempre en todas pero vamos cada dos días haciendo limpieza, pues a los 2 días vuelven y a los tres días vuelven a pintar más en ello incluso hablamos con la Policía Local, la Policía Local también hace lo que puede cuando ve algún incidente que nos lo pase y nosotros automáticamente vamos y solucionamos, por lo tanto entendemos que nosotros no tenemos que hacer algo especial cuando ya de hecho se está haciendo, nada más.

**SR. HERNANDEZ PEREZ:** Los datos los pasa la Empresa que está haciendo uso de la limpieza, pues me parece que la empresa esta, por lo tanto están erróneos o nos está engañando a todos porque por mi calle la última vez que paso un barrendero fue hace 12 días, cuando el día del aire que se cayeron todas las hojas de la morera que están aún sin podar, 12 días entonces si son cada tres días, nos están engañando a todos, solamente eso.

**SR. GARCIA MORATA:** Es rápido, es decirle que los datos nosotros tenemos un técnico que está dedicado y supervisando que así se hace y así lo entiendo y nos pasa los informes al Jefe Técnico que tenemos allí, nada gracias.

**SR. ALCALDE:** Pues pasamos a votar esta propuesta, votos a favor, votos en contra 11, queda por tanto desestimada 11 en contra, 9 a favor y 1 abstención

**PUNTO DECIMO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DEL GRUPO C.D.L. SOBRE ELIMINACION DEL SOCAVON EN LA AVD. PRINCIPE.-**

**SR. HERNANDEZ PEREZ:**

**El GRUPO MUNICIPAL CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL DE**

El GRUPO MUNICIPAL CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL de Alcantarilla, tiene como uno de sus objetivos que Alcantarilla sea un ejemplo en sus calles, plazas y jardines, para el esparcimiento de sus vecinos y que estas se encuentren en las condiciones más adecuadas para su aprovechamiento y disfrute.

Cuando tenemos el recuerdo del hundimiento en la calzada de la Avd<sup>a</sup> del Príncipe (N-340) desde el camino de los Arcos, hasta la altura del puente sobre la vía férrea Cartagena-Chinchilla, que supuso el cierre de uno de los dos carriles de la avenida en el

que el Ayuntamiento tardó mas de dos años en repararlo, coincidiendo con la campaña de elecciones municipales 2011, el pasado mes de Agosto un nuevo socavón ha obligado a cortar parte de un carril de la Avd<sup>a</sup> del Príncipe, desde la redonda de Hero hasta el camino de los Arcos y salvo la señalización colocada y después de cuatro meses de sufrir el socavón no conocemos la fecha de inicio de las obras de reparación.

Nuestra Avd<sup>a</sup> del Príncipe, anteriormente (N-340), nuestro desvío, es utilizado diariamente por mas de 10.000 vehículos que cruzan de un barrio a otro por el exterior, que da acceso a autovías o a infraestructuras, como el polígono Oeste o la lonja de pescado, junto a la fabrica Hero y a su centro logístico, a nuestros pueblos de alrededor, (Javalí Nuevo, Javalí Viejo, La Puebla de Soto, La Ñora, Sangonera la Seca, etc,) con una inversión de mas de 1.800.000€ por tramo, todos los vecinos de Alcantarilla sufrimos un socavón hoy y mañana otro también, lamentablemente vemos como se realizan las obras de nuestro pueblo y como el Ayuntamiento tarda años en solucionarlo, contribuyendo al colapso de la Calle Mayor, a la ralentización del trafico y al peligro que ocasiona dicho socavón y como parece sin molestarse en pedir responsabilidades ni en atajar el problema de forma diligente.

El GRUPO MUNICIPAL C.D.L. de Alcantarilla, ve la necesidad de que las obras de nuestro pueblo sean realizas -con calidad, con el menor perjuicio de sus vecinos y en el:

Por la eficacia en la gestión municipal, la transparencia y la mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos el GRUPO MUNICIPAL C.D.L. propone:

- **Que se de cuenta de las gestiones realizadas en la búsqueda de responsabilidades si las hubiese.**
- **Que se inicien las obras oportunas para eliminar el socavón de forma urgente.**

**SR. ALCALDE:** ¿Intervenciones?. Si. Brevemente.

**S. MARTINEZ GOMEZ:** Si, nosotros vamos a votar a favor, no es la primera vez que aparece una iniciativa de estas características y por tanto entendemos que hay que darle algún tipo de solución

definitiva para no generar los problemas que crea este socavón y más en el lugar donde se encuentra, gracias.

**SR. GARCIA MORATA:** Bueno voy a dar cuenta de todo lo que hemos hecho hasta ahora respecto a este tema, esto apareció, empezó en la fecha Septiembre-Agosto cuando automáticamente los técnicos se dieron cuenta de la situación, nos reunimos con la empresa Intersa que es la que nos ha hecho la obra de todo lo que es la Avenida y en este caso en ese tramo concreto, en el que se hunde y nos reunimos con la Empresa, tenía unos inconvenientes de que si eran ellos, era culpa de ellos, no se de quien, porque si habían construido, si habían hecho ellos la carretera lo normal era que la responsabilidad fuera de ellos, entonces en varias reuniones entre ellas se decide que rápido porque era urgente la reparación, en un principio ellos vamos a demostrar si es así o no es así, efectivamente se coje, se habla con una serie de empresas técnicas, independiente Intersa que se le llama a través de Intersa para meter las cámaras de televisión detectar donde estaba la avería y donde estaba el problema, entonces donde estaba el problema era que parece ser que los tubos que van lógicamente dentro de la carretera se habían, no le habían dado parece ser la inclinación correcta en los cuales pues tenían una pérdida de agua y luego la arqueta que estaba filtrándose agua, a raíz de ahí se hunde esa zona de la carretera, entonces cuando se demuestra la misma empresa que estaba Intersa, Intersa no, cuando nos reunimos le hacemos ver que eso es un problema de ellos, que es un problema que ellos lo habían hecho mal, automáticamente ellos dicen que no se hacen cargo, entonces como dicen que no se hacen cargo e incluso la empresa que estaba llevando todo el tema técnico que era independiente que los mismo Intersa lo habían contratado cuando se construye la carretera, automáticamente esa misma empresa dice que efectivamente es de la construcción, por lo tanto el Ayuntamiento no tiene porque hacerse cargo de esa avería, entonces a raíz de ahí nosotros nos ponemos en manos jurídicas con los Abogados y se está haciendo lo necesario para que si no ellos no se hacen cargo porque la situación de Intersa todo el mundo

sabemos también como esta, hay un Aval Bancario que tendremos que ejecutar pero siempre tendremos que esperar a que nos de la orden de que se pueda hacer, porque mientras tanto no podemos hacerlo, sino ya se hubieran tomado las medidas oportunas, esperando la escrito ese.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?. Pues pasamos a votar esta propuesta, votos a favor, votos en contra, se desestima al obtener 9 a favor y 11 en contra.

**DECIMO CUARTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE CAMPAÑA EXTRAORDINARIA DE TRATAMIENTO FITOSANITARIO CONTRE EL "PICUDO ROJO" DE LAS PALMERA DE ALCANTARILLA.-**

**SR. HERNANDEZ PEREZ:** El Grupo Municipal C.D.L. es consciente de la necesidad de mejorar el aspecto y la calidad urbana de Alcantarilla. Está contrastado que uno de los elementos que mejoran de forma importante la calidad urbana y ambiental de las ciudades es la presencia de arbolado, además de embellecerla. La elección del arbolado en nuestras calles es determinante en su posterior mantenimiento y conservación ya que su elección hace que su mantenimiento sea más costoso de lo deseado.

Lamentablemente nos encontramos que bastantes palmera del municipio están siendo afectadas por el "Picudo Rojo" siendo una plaga que afecta a las palmeras fundamentalmente a canarias, datilera y washingtonias (en ese orden de preferencias).

Dada la virulencia con la que está avanzando esta plaga que una vez que se introduce en el interior de la palmera provocan su muerte. La Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia recomienda tratar las palmeras para prevenir su infección según la Orden de 24 de Enero de 2006, por la que se declara oficialmente la existencia de la plaga en la Comunidad Autónoma de Murcia importante tratarlas antes de que se infecten, ya que es muy fácil sanar una palmera infectada de picudo rojo.

En los últimos años hemos visto como las avenidas de entrada de nuestra población han plantado varios centenares de palmeras principalmente washingtonias y datileras cuyo coste por unidad una

vez comprada, transportada y replantada, supera con creces más de 100 € por ejemplar de pequeño tamaño.

Son muchos los municipios que iniciaron campañas preventivas contra el "Picudo Rojo" y es fácil observar como sus palmeras tienen unos dispositivos instalados que permiten hacer un tratamiento adecuado en contra de dicha plaga, lamentablemente nos encontramos ante la evidencia de palmeras afectadas por el "Picudo Rojo" en espacios públicos del municipio, (rotondas, Museo de la Huerta, Jardín Constitución, Parque de Aviación) por lo que se hace necesario el tratamiento adecuado en la prevención de dicha plaga ó por el contrario veremos desaparecer dichas especies de nuestros jardines y avenidas con el incremento económico que supondría su eliminación y sustitución.

Por mejorar el aspecto, de nuestras avenidas y estas se encuentren en las condiciones más adecuadas, el Grupo C.D.L., propone:

-Campaña extraordinaria de tratamiento fitosanitario contra el "Picudo Rojo" de las palmeras de Alcantarilla.

**SR. MARTINEZ GOMEZ:** Sí, nosotros vamos a votar a favor entendiendo que es obvio esa necesidad y por tanto que a la mayor brevedad se atienda para que el problema se pueda reducir a su mínimo exponente.

**SRA. PINA ROJO:** Desde el Grupo I.U. Verdes simplemente trasladar nuestro apoyo a esta moción y que se realicen, que se tomen las medidas pertinentes para solucionar este problema.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SR. GARCIA MORATA:** La moción la vamos a votar en contra porque le voy a explicar porque es muy difícil que se pueda conseguir el 100% ese problema, de hecho los técnicos, los especialistas en esto no hay ningún producto que realmente lo quite, nosotros le estamos haciendo un tratamiento desde la empresa que nos lleva todo el tema de jardines se está haciendo un tratamiento al año, en el mes de Febrero, en el mes de Junio, en el mes de Septiembre y el mes de Octubre, se está metiendo una serie de producto, pero no hay ningún producto que nadie, nadie pueda decir que lo soluciona, luego tenemos otro inconveniente, las palmeras hay tres



clases de palmeras entre ellas las que le ataca ese bicho es la canaria y la canaria automáticamente no solamente lo tenemos nosotros en nuestros jardines y en nuestras calles que también la tiene gente privada que nosotros le estamos dando información para que tengan ese tratamiento, el tratamiento es caro, entonces ese tratamiento no todo el mundo lo está haciendo, me refiero a lo privado y de lo privado se traslada en un radio de 10 km., por lo tanto nosotros el tratamiento lo estamos haciendo, muy difícil de poder conseguirlo, lo que se puede bien y la que no, desde luego información a los sitios donde tienen palmeras que estén en su sitio privado que como Ayuntamiento nosotros no podemos entrar, ahí se le da la información para que le hagan el tratamiento, pero eso ya es también del propietario.

**SR. ALCALDE:** Se está corriendo una de mensajes con motivo de esta moción del Picudo Rojo, que, no viene mal, con tanta seriedad, unas sonrisas, yo he mandado uno y he dicho, posicIÓNate consecuentemente no vaya a ser que luego vengas diciendo que el picudo rojo está en peligro de extinción, pero bueno, bromas aparte, bromas aparte y con toda la seriedad del mundo, tampoco imaginaba yo nunca a Cristóbal delante y detrás del picudo rojo también hay que decirlo, pero vamos, cada uno lo que nos toca.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Por alusiones Sr. Alcalde, no es bueno hacer bromas sobre unas cosas que se han gastado ustedes no se loe miles de euros en poner esas palmeras y están todas condenadas a la muerte, es decir, se podía haber elegido otro tipo de árbol, perdone un segundo Sr. Gómez Hellín, haga usted los gestos que quiera, pero se ha tomado una determinación los últimos tres cuatro años cuando ya se sabía de la existencia de una plaga que está afectando a todo el litoral mediterráneo y a otros países que no es el nuestro y que tiene tratamiento, a pesar de lo que dice el Sr. García Morata, no es un tratamiento 100X100 con garantías, pero tiene tratamiento y lo que es una lastima es que hayamos invertido habiendo tantas necesidades como hay en este Ayuntamiento para cosas más importantes, cientos de miles de euros

en palmeras condenadas y no creo que esto valga la pena reírse, condenadas a morir.

**SR. ALCALDE:** Dejemos libertad para quien se quiera reír y para quien quiera llorar y para quien no quiera hacer ni una cosa ni la otra, si lo se no hablo, bien, vamos a votar esta propuesta, votos a favor, votos en contra, pues se desestima al obtener 11 votos en contra por 9 a favor.

**PUNTO DECIMO QUINTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE INSTALACION DE ACERAS, ARBOLADO, JARDINERIA Y REPOSICION DE ALUMBRADO, ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE EN LA CARRETERA DE PUEBLA DE SOTO.-**

**SR. HERNANDEZ PEREZ:** El Grupo C.D.L. de Alcantarilla, tiene como uno de sus objetivos que Alcantarilla sea un ejemplo en sus calles, plazas y jardines, para el esparcimiento de sus vecinos y que estas se encuentren en las condiciones más adecuadas para su aprovechamiento y disfrute.

Es de todos conocido, que el municipio de Alcantarilla es eminentemente urbano y que tiene uno de los términos municipales más pequeños de España, antes de su ampliación competíamos en ser el municipio con mayor densidad de habitantes por kilómetro cuadrado, conocedores de su término podemos asegurar que nuestros vecinos prácticamente todos viven en su área urbana.

Lamentablemente no todos los vecinos disfrutan de los servicios urbanos básicos, como aceras ó alumbrado, nos encontramos que vecinos empadronados en Alcantarilla, que pagan sus impuestos religiosamente a menos de 500 metros de la puerta del consistorio, no pueden acceder por unas aceras por inexistentes, la situación de tantos años soportada hasta parece normal, pero la normalidad será que todos los vecinos de la Carretera de Puebla de Soto, una de las comunicaciones más antiguas de Alcantarilla, puedan disfrutar del derecho que tienen a tener accesos y servicios dignos.

El Grupo C.D.L., cree necesario que se inicien de forma inmediata las obras de remodelación para la instalación de aceras, arbolado (si pueden no ser palmeras, mejor), jardinería y reposición de

alumbrado, alcantarillado, agua potable en la Carretera de Puebla de Soto, desde la Avenida del Príncipe hasta el término municipal de Murcia en la Puebla de Soto.

Por la eficacia en la gestión municipal, la transparencia y la mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos el Gruido Municipal C.D.L. propone:

-Que se inicien de forma inmediata las obras de remodelación de la Carretera de la Puebla de Soto, desde la Avenida del Príncipe hasta el término municipal de Murcia en la Puebla de Soto.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SR. MARTINEZ GOMEZ:** Si, muy breve, estamos también a favor porque entendemos que el Ayuntamiento entre otras cosas debe dar servicio a la ciudadanía y es como objetivo prioritario y por tanto esto es una evidencia que confirma esa necesidad, nada más.

**SRA. PINA ROJO:** Pues nada apoyar esta moción por supuesto y animar al Equipo de gobierno a que la apruebe y desde luego que entre dentro de sus planes a corto plazo el poder habilitar y de una vez por todas que esta zona de nuestro pueblo, pues deje de ser zona 0 y pase a formar parte de nuestro Municipio que lo es.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SR. GARCIA MORATA:** Muchas gracias, como le dije en la Comisión Informativa la vamos a votar en contra, que no es porque no lo vayamos hacer, de hecho nosotros lo llevamos en el Programa Electoral, por lo tanto si no pasa nada el Grupo de Gobierno lo va hacer cuando venga el momento, porque ahora mismo la situación económica no está para tirar muchos cohetes, pero seguro y esperemos que así, que se arregle está crisis que va a tardar un poquito pero bueno, que se arregle que podamos solucionarlo, gracias.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?,

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Es un poco a colación del punto anterior, es decir se reían ustedes cuando las palmeras y está que es una necesidad importante para los vecinos que tienen su acceso desde la carretera de la Puebla hasta aquí al centro del pueblo, que ustedes mismos como reconoce lo llevan en su programa electoral

cosa que en un principio les dignifica, pero lo que no les dignifica tanto es que ahora voten en contra, es decir, toman las medidas necesarias para que del mismo modo se puedan llevar a cabo estas obras lo más urgentemente posible, que son necesarias desde hace ya muchísimos años.

**SR. GARCIA MORATA:** Efectivamente, no la apruebo porque no lo vamos hacer porque ustedes lo dicen, vamos a ver, no, no, soy sincero, esto lo llevamos nosotros en nuestro programa electoral, por lo tanto lo vamos hacer, pero ahora mismo no podemos hacerlo, es obvio, ojala pudiese hacer y además ya, mañana mismo, pero es imposible, por lo tanto no le voy aprobar la moción cuando no lo voy hacer ya.

**SR. ALCALDE:** ¿Más?, pasamos a votar esta propuesta, votos a favor, votos en contra, se desestima al obtener 11 votos en contra y 9 a favor

**PUNTO DECIMO SEXTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE RECOGIDA SELECTIVA DE PILAS USADAS.-**

**SR. ALVAREZ GARCIA:** El Grupo Centro Democrático Liberal de Alcantarilla tiene como uno de sus objetivos que las calles de Alcantarilla sean un ejemplo y un disfrute para sus vecinos y visitantes, que estas se encuentren en las condiciones más adecuadas.

Las 3 "R" (reducir, reutilizar y reciclar) son las tres claves para ir progresando en política de residuos hacia la sostenibilidad. Afortunadamente estos mensajes van calando en la sociedad aunque muy lentamente. Todas las campañas que se hagan son pocas por lo que hay que seguir acercando esta necesidad del reciclaje a los ciudadanos, y al mismo tiempo hay que exigir a las distintas administraciones un mayor esfuerzo para que la recogida selectiva de residuos sea cada vez mayor y con menor cantidad de rechazo. En Alcantarilla no existen o no se conocen la existencia de -contenedores para la recogida de residuos tan contaminantes como son las pilas usadas, cuyos componentes son nocivos tanto para el medio ambiente como para la salud. No cabe duda de que las pilas son residuos habituales de lato poder contaminante por los

metales que se usan en su composición. Las pilas no deben mezclarse con la basura biológica. Si las mismas llegan a los vertederos, al quemar las basuras los componentes tóxicos de las mismas, se incorporan al ciclo del agua a través de la lluvia o del gas. Sin embargo la mayoría de la gente no sabe donde depositar las pilas, por lo que consideramos necesario, adecuado y urgente que el Ayuntamiento lleve a cabo una campaña informativa, educativa y de concienciación que implique la colaboración de los ciudadanos.

-Las pilas y baterías usadas constituyen un residuo peligroso de característica complejas, por varias razones.

-Son productos individualmente constituidos por varios polucionantes.

La innumerable variedad de pilas (químicamente) posibles multiplica enormemente la cantidad de contaminantes a los que el ambiente puede potencialmente exponerse.

-La multiplicidad de características e importancias toxicologicas que se derivan de la complejidad mencionada.

-La innumerable variedad de usos, usuarios, diseños, tamaños, formatos.

-La elevada proporción en la que intervienen en la cantidad todo de residuos generados.

-Se encuentran normalmente asociadas a los residuos domésticos.

A modo de ejemplo, puede comentarse que algunos estudios recientes han llegado a las siguientes conclusiones:

1.- Una pila seca puede contaminar 3.000 litros de agua por unidad.

2.- Una sola pila alcalina puede contaminar 175.000 litros de agua (más de lo que puede consumir un hombre en toda su vida).

3.- Una pila de botón de oxido de mercurio (micropila) puede contaminar 600.000 litros de agua por unidad.

4.- Una pila de oxido de plata puede contaminar 14.000 litros de agua por unidad.

5.- Una pila de zinc-aire puede contaminar 12.000 litros de agua por unidad.

¿Qué problemas representan las pilas y las baterías en la salud y en el medio ambiente?.

La toxicidad de las pilas y baterías usadas es diferente, de acuerdo con el tipo de pila considerada: no todos sus componentes poseen el mismo grado de toxicidad en cuanto a sus efectos sobre la salud y el ambiente. N este aspecto, las que poseen mercurio, cadmio o plomo son las que presentan un riesgo mayor.

La mayoría de los componentes de una pila son considerados como sustancias peligrosas y clasificados como desechos industriales especiales.

Algunas de estas sustancias se encuentran entre las más tóxicas que existen. Las pilas usadas contaminan el suelo, el agua y las napas, lo que las convierten en un tema fundamental para la salud pública.

En algunas pilas existen elementos muy contaminantes como el mercurio y el cadmio que se caracterizan por ser extremadamente tóxicos.

Si estas pilas se tiran a la basura, irán a los vertederos y de allí, ya sea por incineración o deterioro de la carcasa de las pilas, contaminarán el medio ambiente. Por ejemplo el mercurio se puede filtrar en la tierra y de allí pasar a las aguas subterráneas.

Una consecuencia directa sería la contaminación de los alimentos vegetales que se desarrollan nutriéndose del suelo y luego serán consumidos por el hombre y los animales, poniendo en peligro su salud.

Por todo ello, y por lo que supone de beneficio en la salud de las personas, de ahorro de medicinas y hospitales, y el beneficio para el medio ambiente, el Grupo Municipal de Centro Democrático Liberal propone al Pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla, la adopción de los siguientes ACUERDOS:

**1º.-** El Ayuntamiento de Alcantarilla a la mayor brevedad posible instalará contenedores para la recogida de pilas usadas en

diversos sitios del municipio. Que faciliten a todos los vecinos la retirada de estas pilas usadas.

**2º.-** Poner en marcha una campaña informativa que difunda los lugares donde encontrarán los contenedores para depositar las pilas y baterías gastadas.

**SR. ALCALDE:** ¿Intervenciones?.

**SR. CANDEL SOTO.-** Bien bueno, nosotros y el Grupo de I.U. creo que son bastantes numerosas las mociones que hemos presentado sobre esto y si que hay algún contenedor en la vía pública que tengamos constancia hay unos paneles de publicidad, uno en la puerta de la farmacia de la Tejeras y otro que sepamos, seguramente habrá más, al lado de la gasolinera de Florentino Gómez, enfrente del Colegio Samaniego pero aparte de las que haya en los centros educativos, en algunos comercios, creemos que es manifiestamente insuficiente, entonces de todas las veces que hemos presentado mociones, es que prácticamente se ha hecho nada o muy poco, entonces, pues se puede hacer bastante más y a la vista de la actuación del Grupo Municipal Popular, creemos que de haber hecho poquísimo, se puede hacer bastante más, pero se toma esto con bastante a la ligera y más teniendo aquí cerca tenemos un vertedero bastante importante ahí en Cañada Hermosa del Ayuntamiento de Murcia que seguramente nos estaremos tragando bastantes contaminantes, seguros. Gracias.

**SRA. PINA ROJO:** Desde el Grupo I.U. Verdes apoyamos está moción, de hecho como ha dicho el compañero del PSOE hemos presentado en numerosas ocasiones mociones en relación a este tema y ya no solamente trasladar no solamente la reivindicación de que se le ponga solución y que se den los medios adecuados para poder atajar el problema de la contaminación de las pilas, sino también el que este Equipo de Gobierno empiece a tomar un poco más en serio la, en sus políticas lo que es la conservación del medio ambiente, se han tenido en cuenta determinadas cosas, se han dado pequeños pasos para ir introduciendo esas consideración del medio ambiente, pero todavía creo que le queda un importante trabajo a este Equipo de Gobierno de llegar a tener esa Alcantarilla en verde que hace unos años se vendía y se publicitaba a bombo y platillo por todo

el Municipio cosa que no hay que ser demasiado inteligente para darse cuenta de que no es así, entonces yo creo que ahora es el momento y que en fin, dentro de lo que es su política, la del medio ambiente, entre a ser ese eje transversal que salpique cualquier toma de decisión que pueda afectar y que afectar por supuesto al medio ambiente y más en nuestro municipio que ya vamos sobraos en cuanto o sobrados en cuanto a contaminación, me refiere a la contaminación atmosférica sobre todo por el tráfico algo que ustedes también tienen pendiente de trabajar y mejorar y luego también pues lógicamente no solamente los residuos que son las pilas, sino otros residuos que son más fáciles de tirar o de verter como también puede ser el aceite, el aceite usado, en fin, yo creo que lo que deben hacer es aplicar políticas educativas, fomentar la implantación o la promoción de campañas para que los ciudadanos y desde los niños y los jóvenes puedan ir educándose y formándose para aprender a convivir con un medio ambiente más sostenible y más equilibrado y de verdad que algún día podamos conseguir que Alcantarilla crezca en verde, que de momento no, gracias.

**SR. GOMEZ HELLIN:** Bueno, vamos a ver, Alcantarilla creció en verde y sigue creciendo en verde y sigue siendo el le motiz de la política medio ambiental y urbanística de desarrollo de nuestro municipio, no lo ponga usted en duda de que estoy diciendo que sigue siendo el lid motiz de nuestra política urbanística y medio ambiental el de Alcantarilla crece en verde, un slogan que por cierto se lo debemos de atribuir a este Ayuntamiento cuando dirigía la política medio ambiental en nuestro Ayuntamiento mi compañera Nuria Guijarro, en fin, independientemente de esas cuestiones que se que cuento con la colaboración integral de I.U. para llevarla adelante y me congratulo de ello, decirle que en estos momentos con la moción que tenemos al respecto, existen según datos que he podido recabar, 71 puntos, no 71 contenedores, sino 71 punto de recogida, los mismos se encuentran en centros públicos pero básicamente en las propias empresas o en los propios comercios que se dedican a la venta de los mismos y ese es el,



nosotros entendemos que básicamente este es el punto fundamental y que con ello ahora mismo damos abasto, conjuntamente con mi compañero Teniente de Alcalde de Educación y su Concejala Pepa Santos, en los próximos meses vamos a iniciar una campaña informativa y divulgativa en los centros escolares, más que todo porque a partir de ahí vamos a empezar por abajo porque de ahí llega arriba, los mayores estamos saturados de mucha publicidad, de muchas circulas, entonces vamos hacer como hemos hecho en otras cosas, campañas divulgativas a través, precisamente de los más pequeños, de los centros más pequeños donde vamos hablar de la política medio ambiental y en especialmente de un tema de tanto estamos concienciados como son el reciclaje y la recogida de residuos selectivos, independientemente de que sigamos haciendo la actividad que seguimos haciendo puntual, generalmente y que está consiguiendo que cada vez la recogida de pilas usadas vaya aumentando, nada más.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Dice usted que hay 71 puntos de recogida que estarán como dice en empresas y comercios, realmente aparte del que tenemos aquí en el Ayuntamiento, lo que es en las calles solamente hay activos ahora mismo dos, dos puntos de recogida lo cual es clarísimamente insuficiente, además que le voy a recordar que en el pleno pasado tratamos una moción sobre la recogida selectiva de aceites de uso doméstico y del mismo modo si que había puntos de recogida en algunos centros escolares, pero que lógicamente están cerrados los fines de semana, a determinadas horas no se puede acceder a ello, lo mismo ocurre con un comercio o con una empresa, es decir, el publico en general tiene que tener como de hecho si ha visto usted en la propia moción le plantamos una foto de unos contenedores que ya ha seleccionado la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para actuaciones de este calibre en otros Ayuntamiento de la Región de Murcia a la que creo que ustedes se podrían sumar como lo ha hecho el Ayuntamiento de Cartagena e instalar este tipo de contenedores por todas las calles del municipio facilitándole a todos los vecinos que una cosa que tanto usamos para todos nuestros electrodomésticos

medianos y pequeños que no sean ni televisores ni frigoríficos, que podamos tener un sitio donde tirar, no como hasta ahora, es decir, que en una tienda no nos sirve de nada y tu si un domingo, cuando digo tu no me refería a usted Sr. Gómez Hellin, si uno tiene que tirar lo que es el residuo, no va a encontrar ningún sitio abierto, va a tener que ir a buscarlo un día de la semana que a lo mejor por su trabajo no le viene bien, tenemos que facilitar a través de campañas y facilitar a través de este tipo de contenedores, si ustedes están de acuerdo como dicen en que Alcantarilla debe de crecer en verde, este es uno de los puntos importantes por su toxicidad y por el bien que nos hace a todos.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SR. CANDEL SOTO:** Si, tengo que decir un par de cosas, que efectivamente están esos dos puntos que he comentado, pero en ningún sitio señala que eso es para pilas, ahí hay unos carteles muy chulos en la puerta de la farmacia de Las Tejeras y tal de un sitio de alterne del Polígono, pero no se sabe que ahí se depositan pilas y los que la depositan ya ahí se acaba el tema, cuando se llena el contenedor, punto y me parece, bueno que el Sr. Gómez Hellín, se ve que debe ser por la hora, ha dicho que en medio ambiente es el liz motiz del Grupo Popular, de la actuación del Grupo Popular Alcantarilla crece en verde, creo que debe ser el horario, porque son las tres menos diez y debe estar afectado por el hambre, gracias.

**SRA. PINA ROJO:** Desde el Grupo Municipal de I.U. simplemente añadir que no solamente es importante que los ciudadanos tengan claro donde depositar y que se reciclan las pilas, sino que también desde el Ayuntamiento se garantice la recogida de esos depósitos de las pilas y desde luego garantizar también que se va a llevar y se va hacer un buen uso de ese material que se supone que se va a reciclar, lo digo porque la última vez que yo presente una moción en relación a esto, gracias al vecino Juan Ortega que está aquí presente nos facilitó unas fotografías de determinados contenedores que habían en comercios privados del municipio donde estaban llenos a rebosar de pilas donde hacían ya semanas que

nadie había pasado a recogerlo y por lo tanto no solamente es el hecho de tener un sitio donde tirarlos sino también que se garantice que se va hacer una recogida y un reciclaje y un uso desde luego adecuado de esos materiales que ya hemos visto que son bastante, bastante peligrosos para nuestro medio ambiente y para nuestra salud. Nada más.

**SR. ALCALDE:** Si no hay más intervenciones, pasamos a votar esta propuesta, votos a favor, votos en contra, se desestima al obtener 9 votos a favor y 11 en contra.

**PUNTO DECIMO SEPTIMO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE SUSTITUCION, REPARACION Y MEJORA DE ELEMENTOS DEL MOBILIARIO URBANO EN LA PLAZA MIGUEL ANGEL BLANCO.-**

**SR. HERNANDEZ PEREZ:** El Grupo Municipal Centro Democrático Liberal de Alcantarilla tiene como uno de sus objetivos que Alcantarilla sea un ejemplo en sus plazas y jardines para el esparcimiento de sus vecinos y que estas se encuentren en las condiciones adecuadas para su aprovechamiento y disfrute.

La Plaza Miguel Angel Blanco, pese a no ser la plaza más céntrica del pueblo lleva camino de no ser visitada por los niños de la zona ya que no se pueden utilizar la zona infantil no solo por su estado de abandono y desidia en la que se encuentra.

Para subsanar el estado de abandono de la zona infantil no se ha tenido otra idea que el vallado de esta zona y tras el tiempo transcurrido sin solucionar el problema, ni las vallas han resistido el paso del tiempo acompañando peligrosamente la zona infantil pudiendo ocasionar algún accidente indeseado.

Para que las plazas y jardines, mejoren el esparcimiento de sus vecinos y estas se encuentren en las condiciones más adecuadas para su aprovechamiento y disfrute, el Grupo Municipal C.D.L. propone:

-Sustitución, reparación y mejora de elementos del mobiliario urbano en la Plaza Miguel Angel Blanco.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SR. MARTINEZ GOMEZ:** Si brevemente, creemos que es oportuno atender este tipo de reparaciones a la mayor brevedad por las

circunstancias y la peligrosidad que puede generar y además pues bueno, es obvio que es una situación que debe de preocuparnos y debe de ser solucionada, cuanto antes mejor, gracias.

**SR. ALCALDE:** ¿Más?.

**SR. GARCIA MORATA:** Gracias, Sr. Alcalde, la moción está le voy a explicar un poco por encima la rotura que han tenido, se ha pedido el material como ya en la Comisión Informativa informe en el cual nosotros para que no haya peligro, no haya ningún problema con ningún niño ni con nadie que pueda cruzar por allí lo vallamos, es cierto que todos los días tienen que ir a primera hora de la mañana a levantarla porque por la noche la tiran, pero como lo vamos hacer la moción se la vamos a votar a favor porque estamos trabajando, el material cuando venga se coje y se pone y automáticamente se quita el cerco, pero se la vamos a votar a favor.

**SR. ALCALDE:** Si no hay más intervenciones, pasamos a votar, votos a favor, se acuerda por unanimidad.

**PUNTO DECIMO OCTAVO.- PROPUESTA DL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE DAR CUENTA DEL PLAN MUNICIPAL DE PREVENCION, SEGUIMIENTO Y ONTROL DEL ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR.-**

**SR. ALVAREZ GARCIA:** El Grupo Municipal C.D.L. de Alcantarilla cree firmemente que sin jóvenes bien preparados, no hay progreso. En un entorno globalizado del conocimiento, los nuevos retos de la educación son la creatividad, la colaboración, el intercambio, la iniciativa, la participación, la inteligencia social y colectiva, el multilinguismo y el conocimiento de las culturas y practicas digitales.

La Constitución Española, reconoce en el artículo 27 de Capítulo II, Sección I, de los Derechos fundamentales y de las libertades públicas, el derecho a la educación que tienen todos los ciudadanos, teniendo esta por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

En esta exigencia constitucional de proporcionar una educación a todos los ciudadanos, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de

Educación reconoce, en su exposición de motivos, que tras haber conseguido que todos los jóvenes estén escolarizados hasta los dieciséis años de edad, el objetivo es ahora mejorar los resultados generales y reducir las todavía elevadas tasas de terminación de la educación básica sin titulación y de abandono temprano de los estudios, estableciendo para ello que las administraciones educativas habrán de organizar programas y medidas destinadas al alumnado en edad de escolarización obligatoria con el fin de evitar el abandono escolar.

Asimismo, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación dispone, en el artículo 8, que las Administraciones educativas y las Corporaciones locales coordinarán sus actuaciones, cada una en el ámbito de sus competencias, para lograr una mayor eficacia de los recursos destinados a la educación y contribuir a los fines establecidos en la Ley.

Nuestro Municipio no ha estado ajeno a este problema por lo que se elaboro el "Plan Municipal de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo y Abandono escolar de Alcantarilla" y una vez iniciado el curso escolar al GRUPO MUNICIPAL CENTRO DEMOCRATICO LIBERAL cree adecuado que se de cuenta de todas las acciones de prevención, seguimiento y control de absentismo y abandono escolar que se han realizado en este municipio desde la elaboración de dicho plan. De igual forma pide que se de explicación de los programas y medidas de acción positiva que promuevan la continuidad del alumnado en el sistema educativo y acciones que propicien la continuación de la formación y la educación de los jóvenes de entre 18 y 24 años que han abandonado el sistema educativo sin un nivel formación deseable.

Sin jóvenes bien preparados, no hay progreso, nuestro Grupo propone:

-Dar cuenta del desarrollo del "Plan Municipal de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo y Abandono escolar de Alcantarilla".

-Dar cuenta del "Plan Municipal de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo y Abandono escolar de Alcantarilla" en el curso 2011-2012.

**SR. ALCALDE:** ¿Intervenciones?.

**SR. MARTINEZ GOMEZ:** Bien, muy breve, yo, nosotros desde este Grupo queremos indicar que vamos a votar a favor, entendiendo que es un problema doble y bastante grave, por un lado el tema del absentismo donde las competencias municipales no son amplias para poder atenderlo como se debiera y el tema del abandono escolar que entendemos que es un problema que incluso excede al Ayuntamiento, es decir que tendría que intervenir las distintas comunidades educativas así como el propio Consejo Escolar Municipal, es oportuno propuestas de estas características, no es la primera vez que el Grupo Socialista también lo ha llevado a cabo y entendemos que hay que hacer un esfuerzo importante por lo menos para no obviar la sensibilidad que el Ayuntamiento debe de tener en este tipo de políticas tanto relacionadas con el absentismo como por el abandono escolar.

**SR. ALCALDE:** ¿Más?.

**SRA. PINA ROJO:** Desde el Grupo Municipal I.U. Verdes, simplemente trasladar el apoyo debido también a la importancia del tema y nada, esperamos que se den cuenta al respecto.

**SR. PEREZ FERNANDEZ:** Vamos a votar a favor, porque vamos a dar cuenta y vamos a informar, bien desde la Concejalía de Educación se elaboró el Plan Municipal para la Prevención Seguimiento y Control del absentismo y Abandono escolar para el Curso desde 2007-2008 y desde entonces se sigue llevando a cabo, esta Concejalía aglutina y coordina las intervenciones municipales en esta materia en las que tiene una función destacada la Policía Local y los Servicios Sociales de nuestro Municipio además de colaborar con los centros escolares, otras Instituciones, organismo y equipo de profesionales, para sobre todo prevenir su aparición en nuestra población escolar.

Desde esta Concejalía se da además cumplimiento de las siguientes normativas:

-El Plan Regional de Prevención. Seguimiento y Control del Absentismo y Abandono Escolar en la Comunidad Autónoma de Murcia aprobado el 18 de Julio de 2010.

-La Ley de Bases de Régimen Local 7/85 de 2 de Abril.

-La Ley Orgánica 2/2006 de 3 de Mayo y la Constitución en su artículo 27.

Las actuaciones y medidas que se llevan a cabo desde Educación, son la Coordinación con los Centros Educativos del Municipio; las acciones destinadas a la prevención con las horas de esfuerzo extraescolar y la notificación a las familias de menores cuyos hijos van a incorporarse al sistema educativo desde primero de Educación Infantil; la notificación a las familias concreta que pertenecen a grupos sociales más propensos a faltar como pro ejemplo el colectivo gitano; la intervención, control y seguimiento desde la elaboración y confrontación de registro informático donde se recogen los datos de los menores que son derivados por el centro educativo o por la Policía Local; información a los Servicios Sociales Municipales de los datos de menores absentistas que han sido derivados por los centros; citación a las familias de los menores que presentan absentismo escolar; entrevistas a familias periódicas en le centro educativo con los tutores de los alumnos; citaciones a familias de menores que abandonan el sistema educativo que no han formalizado las matriculaciones siguientes.

Los destinatarios de este proyecto son los centros educativos, dentro de este Grupo desde la figura del Director del Centro, Jefe de Estudios, Tutores, Orientadores, Técnicos de Servicio de la Comunidad y Profesores en general, la población escolarizada que son los alumnos que voy a dar los datos, el entorno familiar directamente y los otros servicios municipales por los que se destaca la Policía Local y los Servicios Sociales y también existen grupos y asociaciones del municipio que se han derivado en diversas subcomisiones de las cuales se abordan periódicamente estos temas.

Los datos de absentismo escolar de este curso 2011/2011, son, el nivel educativo de Primaria derivados por centros 11, desde Policía Local 4, en Secundaria, derivados por centros 23, desde Policía Local 36,; las cartas informativas con carácter preventivo sobre derechos y deberes de la familia con respecto a la educación basándonos en la normativa vigente que se han enviado han sido 983, las citaciones a las familias de menores absentistas han sido 50, las entrevistas con las familias de menores absentista 35, telefónicas 40 y visitas domiciliarias 33, esos son datos globales, genéricos pero un poco dar la información que nos solicitaba el Grupo C.D.L. gracias.

**SR. ALVARES GARCIA:** Sí, una sola pregunta Sr. Pérez, además de lo que nos han informado, ustedes han solicitado a la Comunidad Autónoma alguna subvención como esta misma indica el 16 de Septiembre 2011 mediante su orden de 6 de Septiembre de 2011 de la Consejería de Educación por la que se aprueban las Bases Reguladoras y se convocan subvenciones a Ayuntamientos de la Región de Murcia para la realización de acciones destinadas a la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo y Abandono Escolar 2011/2012?, lo digo, es importante, tenemos necesidades básicas en este Ayuntamiento que cubrir entre ellas esta y creo que sería bueno que hicieran uso de las mismas. Nada más.

**SR. ALCALDE:** Si no hay más pasamos a votar esta propuesta, votos a favor, votos en contra no hay, se aprueba por unanimidad.

**PUNTO DECIMO NOVENO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE PROMOCION CULTURAL Y EL DESARROLLO DEL COMERCIO LOCAL.**

**SR. SAEZ ZAPATA:**

El CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL de Alcantarilla trae esta propuesta Moción a Pleno por la Promoción cultural y el desarrollo del comercio local.

Le voy a exponer los motivos a ver si queda claro.

El Grupo C.D.L. opina que es responsabilidad de los gobiernos locales y autonómicos abrir camino a la empresa familiar, al comercio local, y al emprendedor, debiendo establecer actuaciones



que animen y apoyen a estos empresarios por el papel crucial que juega en la producción de nuestro bienestar económico.

El concepto cultural en nuestro municipio es por todas partes mejorable, si comparamos nuestra oferta cultural con otros municipios nos vemos sorprendidos de la escasa oferta cultural que tenemos y no sólo eso, sino que, su divulgación e identidad cultural con nuestros vecinos es escasa, entre otras por carecer de instalaciones apropiadas y una oferta atractiva.

Alcantarilla y su Calle Mayor, siempre han sido un polo de atracción en nuestros pueblos vecinos, el CDL cree necesario que se activen políticas atractivas que vuelvan a dar ese esplendor que hemos tenido, por lo que considera que la mayor sala de exposiciones que tenemos, es el de nuestro comercio, por lo que sería necesario que se desarrollaran junto a la Asociación de Comerciantes unas campañas atractivas para que sus escaparates sirvan de salas de exposiciones.

Todos tenemos algún amigo o conocido que entre sus aficiones está el coleccionismo, tanto de pintura, sellos, numismática, relojes, cerámica, discos, objetos curiosos, incluso botellas de cerveza o coca cola, etc., si les preguntamos, estos son capaces de hablarte entusiastamente de sus aficiones o colecciones y siempre dispuestos a mostrar sus tesoros, incluso tenemos un Museo Etnológico digno de poderse mostrar.

Por lo que el C.D.L cree que una de las actividades que se deben desarrollar junto al comercio local es la realización de distintas exposiciones con temas monográficos, "Mira tu museo" "En el arca de la abuela" "Enseña tu cuadro" "Saca tu colección" con la realización de un itinerario-catálogo, dando la oportunidad a los comercios que no se encuentran en nuestras vías principales (calle Mayor, Martínez Campos) para que también participen, todo ello con las garantías de conservación y seguridad de los objetos expuestos.

**PROPUESTA DE ACUERDO:**

Por la promoción cultural y un desarrollo del comercio local el GRUPO MUNICIPAL CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL propone:

o Que junto con la Asociación de Comerciantes de Alcantarilla se realicen exposiciones monográficas para que los escaparates de nuestros comercios se conviertan en salas de exposiciones.

**SR. ALCALDE:** ¿Intervenciones?.

**SR. MARTINEZ GOMEZ:** Brevemente, todo lo que sea apoyar el comercio local incluso a través de actividades de carácter cultural nosotros lo vamos apoyar. Gracias.

**SR. PINA ROJO:** Desde el Grupo Municipal I.U. Verdes traslado el apoyo a esta moción, me parece una idea muy interesante, creo que además es fácil de poner en práctica y creo poco costosa porque se deja claro la voluntad de muchos vecinos y avocaciones de Alcantarilla que colaborarían y fomentarían y ayudarían para que resaltásemos aún más el comercio en nuestro Municipio y también aportaría la idea que creo que ya se está haciendo pero quizá fomentarlo un poquito más y apoyarlo más desde el Ayuntamiento que es la participación, pues no solo de cara a lo que es coleccionismo, sino también lo que es los mercadillos de artesanía, es decir poner en valor los muchos artesanos que tenemos dentro de nuestro municipio y que yo creo que el Ayuntamiento debería de apoyar mucho más y también resaltarlo y ponerlo en valor. Gracias.

**SR. PEREZ FERNANDEZ:** Nosotros vamos a votar en contra de esta moción por muchas causas, porque en algunos casos no se muy bien como cogerla y le voy a explicar porque, nosotros con el comercio local precisamente mantenemos una relación bastante

constante y buena desde hace muchos años, lo digo por la parte que toca de comercio que cuando hay una actividad o cualquier tipo de evento tenemos una relación directa con ellos y normalmente no hay ningún tipo de problemas incluso se gestionan, se han hecho infinidad de acciones y cualquiera que nos propongan que normalmente suelen ser propuestas directas, puede venir directamente, en ese caso no tenemos ningún problema con la Asociación de Comerciantes y de hecho se llevan desde la Concejalía de Comercio aunque estemos implicadas otras concejalías en muchas ocasiones, luego tampoco se muy bien como cogerla cuando dice que se saque el Museo hacia fuera a hacer exposiciones itinerantes en los comercios, la verdad es que nosotros si lo que mantenemos en el Museo se mantiene muy bien por las visitas, lo que pretendemos es que el Museo vayan a visitarlo en todo caso se podría dar a conocer de otra forma, haciendo promociones turísticas o culturales del Museo, pero no consideramos necesario de esa manera, sino todo lo contrario, que acudan a visitarlo que es el fin de cualquier Museo, se cuentan por visitantes las gestiones que tienen, luego los escaparates que pueden usar los comercio que tengan escaparates que todos no lo tienen, pues como mucho pueden tener tematizaciones de temporada en otros casos también algún tipo de decoración que pongan alternativa o colores como consiguió el Colectivo Mucho X Vivir hace muy poquito, que se pusieron escaparates de un color determinado celebrando esa actividad, pero veo difícil también que incluso el comercio se preste a hacer algún tipo de elemento que pueda añadirse cuando lo que le interesa es vender el producto que es lo primero que tiene un escaparate y luego lo que son las exposiciones, nosotros ya fomentamos exposiciones dentro de los sitios que tenemos disponibles para ello y al menor costo posible que es lo que nos toca también vivir, por último decir a la Concejala de I.U. Sra. Pina que si tenemos una relación bastante buena con artesanos y se promociona bastante la artesanía, de hecho hay exposiciones constantes , hay mercadillos también constantes y seguimos con ellos además elaborando cosas nuevas conforme van surgiendo y que sea también viable. Nada más.

**SR. SAEZ ZAPATA:** Quiero entender que no es interesante el Museo que tenemos cada ciudadano en nuestra casa exponerlo en ningún escaparate de ningún comercio ¿ha querido decir eso, no?, bien nosotros creemos que poner el museo, las cosas que uno tiene de colección en su casa, exponerlas para hacer más atractivo el comercio y para la cultura del pueblo, porque hay cosas muy antiguas en la casa que no las podemos poner y te valen en el escaparate, el producto que quieres vender y a la misma vez la cultura que tiene el pueblo, esa es nuestra opinión, todo lo que haga atractiva desde un escaparate venda el producto que venda, llama a la gente de aquí y llama a la gente de fuera, estará mejor eso que no tener allí un maniquí feo, estará mejor eso, por tanto creo que nuestra iniciativa es apoyar al comercio que esta en una situación delicada y a la misma vez sacar el museo que tenemos cada uno en nuestra casa. Nada más.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?, pues pasamos a votar esta propuesta, votos a favor, 9, en contra?, votos en contra 10 y 1 abstención, se desestima por tanto la propuesta.

**PUNTO VIGESIMO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE MANTENER Y POTENCIAR EL AREA MUNICIPAL DE NUEVAS TECNOLOGIAS.-**

**SR. ALVAREZ GARCIA:**

El Grupo Municipal Centro Democrático Liberal cree que los Ayuntamientos deben dar ejemplo de transparencia y participación en su gestión política y siendo la administración más próxima al ciudadano, deben usar las **nuevas tecnologías** como vehículo para acercar esta gestión municipal a todos los ciudadanos, lo que aumentaría la calidad, transparencia y control en la democracia local del Ayuntamiento.

Además, también permitiría acercar la vida municipal a aquellos sectores que tiene algún grado de discapacidad y garantizar así el principio de igualdad de oportunidades en el acceso a la información municipal.

**El Área de Nuevas Tecnologías** tiene asignadas las competencias en materia de tratamiento de los datos, es precisamente en este aspecto en el que se está realizando un gran esfuerzo de

modernización de la Administración Local, sentándose las bases de la **Administración Electrónica** (Administración), a través de la adecuación de su parque informático y de software, llevándose a cabo a través de un proceso de virtualización de los servidores y de la implantación de redes de alta velocidad para interconectar las Sedes Municipales, que agilice y optimice el proceso de datos a alta velocidad, aumentando así la seguridad de la información, su consistencia y su perdurabilidad.

Implantación de una **Oficina Virtual** que ofrecería a sus usuarios, acceso tanto a la información de la ciudad, como a la institucional, pudiendo consultar y realizar trámites a través de Internet. Dicha Oficina Virtual, estaría abierta para todos los ciudadanos las 24 horas del día los 365 días del año, agilizando los trámites y las gestiones de los ciudadanos y facilitando el acceso a la Administración a los usuarios, especialmente a aquellos con discapacidades físicas.

El proyecto de modernización, se alinearía a los nuevos usos de la Sociedad de la Información en la que vivimos, donde Internet es el medio más utilizado, y debe basarse en la aplicación de los más modernos y mejores recursos e instrumentos.

Otro de los objetivos fundamentales del área, es la mejora continua en la gestión de los procesos, así como **garantizar la eficacia y seguridad de las Nuevas Tecnologías a nivel municipal**, que se seguiría incrementando, en favor de una atención de mayor calidad, que desde el Ayuntamiento se presta a los vecinos.

De igual modo, desde esta área se pretendería que el desarrollo de la Tecnología llegase también a otros lugares de la ciudad, a todos los barrios y polígonos, a través del **incremento de las infraestructuras de comunicaciones en la ciudad**, con la creación, por ejemplo de espacios WIFI libres en todas las dependencias municipales donde se pueda llegar.

Un plan de Informatización, basado en la máxima de la mejora continua de las infraestructuras telemáticas y de los procesos, para aumentar la calidad de los servicios a los ciudadanos. Este sería el objetivo principal del área, **bajo la idea del desarrollo integral de los servicios municipales:**

- Modernización continua de los medios hardware y software, así como de las dependencias municipales, adaptadas a las nuevas necesidades de una Administración Electrónica.
- Mejorar los procesos internos, basados en los sistemas de calidad actuales, aplicados a la Administración y orientándolos a la Administración Electrónica.
- **Agilizar y hacer más accesible la administración local de forma que responda a las nuevas necesidades de la ciudadanía,** usando para ello, medios telemáticos, como es Internet.
- Las tecnologías 2.0, llámese páginas web, blogs, perfiles de redes sociales constituyen una oportunidad de contacto directo de las administraciones con los ciudadanos, permitiendo además el feedback o interacción por parte de los usuarios hacia las administraciones puesto que en muchos casos permiten a los vecinos opinar acerca del tema o la acción de Gobierno.
- Del mismo modo las nuevas tecnologías permiten a las administraciones ahorrar a la hora de publicitar sus acciones de gobierno, decretos, etc., un ahorro que también se puede trasladar al propio funcionamiento interno del Ayuntamiento con los concejales.
- El Ayuntamiento de Alcantarilla ha de preparar muchas copias de documentación para entregar a los concejales del pleno con el objetivo de que preparen los puntos del orden del día de cara a los plenos a los que se les convoca. Si hablamos de la convocatoria de los concejales del pleno, el Ayuntamiento ha de convocarlos mediante notificación que efectúa un empleado local físicamente. Todo lo anterior supone un enorme gasto en papel y en recursos humanos.
- Muchos Ayuntamientos han iniciado recientemente su andadura por la red a través de la creación de perfiles en Facebook y Twitter, desde donde informan de todo lo que acontece en las distintas áreas del Ayuntamiento, publicitan toda la información inherente al funcionamiento del Ayuntamiento como actas plenarias, de juntas de gobierno, declaraciones de bienes e incompatibilidades de los concejales y además emitirán los plenos a través de la red, algo que ya hacen muchos consistorios con el fin de que sus ciudadanos puedan ver los plenos desde

casa en cualquier momento, participando por tanto de la vida política municipal. Esto último es algo que los vecinos de Alcantarilla no pueden hacer en la actualidad por coincidir la celebración de los plenos con el horario de su trabajo, al ser éstos convocados por la mañana en días laborables.

□ Implantar la Administración electrónica, a través de una Oficina Virtual, que a través de un sistema informatizado, permita la consulta, tramitación y el acceso de los servicios municipales a través de Internet las 24 horas del día los 365 días del año.

Por todo lo anteriormente expuesto, por lo que supone de **Servicio a los Ciudadanos**, por el fomento de la **participación ciudadana**, el **ahorro de costes económicos**, el **respeto al medioambiente** en el Ayuntamiento, **y también y muy importante, por el Cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos**, y su posterior desarrollo en Real Decreto 1720 de 2007, y todas las leyes relacionadas con la **Administración Electrónica 11/2007**, la **5/2010**, y las propias **Ordenanzas Municipales de Administración Electrónica**, y el **Esquema Nacional de Seguridad e Interoperabilidad** y otros Reales Decretos. Y **por las gravísimas consecuencias que pueden suponer el Incumplimiento de las anteriores normas**. El Grupo Municipal de **Centro Democrático Liberal** tras conocer que se **SUPRIME** el **Área de Nuevas Tecnologías** de nuestro Ayuntamiento, integrando a su personal en otra Área y suprimiendo 1 Jefe de Servicio y 1 Jefe de Sección del Área Anterior, hace la siguiente

**Que se mantenga el actual ÁREA de NUEVAS TECNOLOGÍAS, por necesaria e imprescindible, y se la dote de la estructura organizativa de personal y medios materiales y económicos necesarios para su adecuado desarrollo y funcionamiento.**

**SR. MARTINEZ GOMEZ:** Bueno, votamos a favor, ya lo expusimos en su momento en la comisión porque entendemos que es importante mantener y potenciar el área de Nuevas Tecnologías de cara a que la ciudadanía cada vez disponga de mayores espacios para poder solucionar parte de sus problemas con la administración.

**SRA. PI NA ROJO:** Desde el Grupo Municipal I.U. Verdes, estamos de acuerdo con la Moción, consideramos que se debe garantizar el servicio a la ciudadanía de las Nuevas Tecnologías aunque difiero y quiero señalar que lo del tema de los puntos Wi-Fi no se hagan en parque y jardines por la probada consecuencia que hay para la salud tanto de los niños como de las personas adultas, entonces soy más partidaria de que se focalicen esos puntos Wi-Fi en zonas cerradas o en donde determinadas sean la biblioteca, sean salas de ordenadores pero en parques y jardines donde normalmente están los niños y con el tiempo se pueden ver perjudicados, bastante ya radio---- nos vemos influidos por la electricidad, bueno por las ondas de los móviles y ahora con el Wi-Fi de Internet, nada más.

**SR. PEREZ FERNANDEZ:** Muchas gracias, yo le vuelvo a emplazar a lo que le pregunte en las comisiones informativas, de donde se saca usted la información de que se suprime el Area de Nuevas Tecnologías.porque que yo sepa para que se suprima el área tendría que cesarme la delegación como Concejal de Nuevas Tecnologías, no se suprime ningún área, yo dije ya en las comisiones informativas que esto es improcedente, no se si porque no se suprime ningún área, la fecha de creación del área de Nuevas Tecnologías es de 24 de Septiembre 2010, toda su vida perteneció al Rea de Régimen Interior, toda su existencia, desde hace un año que acaba de cumplirse se creo el área de Nuevas Tecnologías y como tal yo asumo las delegaciones el 6 de Julio de 2011 de Concejal de Nuevas Tecnologías, yo quería decir que el Alcalde dispone que quiere mantener y al área cuando se crea una figura que no existía, es que no tiene sentido ninguno si se crea una figura precisamente es para potenciar el área de Nuevas Tecnologías, otra cosa es, yo la tengo que distribuir dentro de mi área, pero que se supriman jamás, nadie ha dicho que se va a suprimir ni tampoco le digo ya de antemano que no voy a suprimir la Jefatura de Servicio y la Jefatura de Sección, van a existir una Jefatura de Servicio u y una Jefatura de Sección, eso se lo anticipo ya, esa información no la tiene usted correcta y es improcedente y por ultimo decirle que nosotros, ya me preocupare porque acabo de aterrizar, precisamente en crear que será su



funcionamiento de esa área, pues será mi prioridad desde luego, pero acabo de encauzarla, yo tengo ahora mismo que reestructurarla y organizarla, esa es mi función principal y sobre todo pues intentar pelear con Intervención porque me la doten económicamente hasta la medida que puedan para poder desarrollarla. Nada más.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Dice usted que de donde ha sacado la información, pues básicamente, en la relación de puestos de trabajo, la RPT que ustedes han publicado, mandado a los Sindicatos y que estos el han devuelto, ahí viene, ahí viene la desaparición del área, la supresión de un Jefe de Servicio, la supresión de un..... ahí viene, que ustedes hora hayan decidido cosa que me alegra que no se así, es decir no retirar ese área, pero en la RPT que ustedes han publicado es de donde nosotros hemos sacado los datos, que la han modificado en los últimos días cosa que nos alegra, nos alegra y podremos transmitir aquí a todo el mundo que no hay desaparición de dicha área, si no al contrario, asumen juntos con nosotros el compromiso de potenciación, pero en el RPT está ¿de acuerdo?, la supresión del Puesto de Jefe de Servicio y la del otro Jefe que se llama Jefe de Sección, no nos hemos inventado nada.

**SR. ALCALDE:** ¿Más? Pasamos a votar esta propuesta. Votos a favor, 9 votos, en contra 11, se desestima por tanto la moción.

**PUNTO VIGESIMO PRIMERO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL I.U.- VERDES SOBRE ANULACION DE BECAS DE COMEDOR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE ALCANTARILLA.-**

**SRA. PINA ROJO.-** Una vez más y además sin escrúpulos, la Consejería de Educación aplica la política de las tijeras con los más débiles, reduciendo drásticamente las becas para comedor.

Primero fue el peque cheque, luego el recorte en el bono libro y ahora las becas para el comedor, becas que son muy necesarias para familias que además de su situación económica precaria necesitan de ese servicio para poder conciliar la vida laboral y familiar.

Además la Administración Regional no tiene en cuenta la situación socio-económica específica de cada centro educativo, siendo así desprovistos de recursos, determinados centros educativos de nuestro municipio como son el CEIP Nuestra Señora de la Asunción y el CEIP de San José Obrero, entre otros.

A colación de ello informar que de 160 solicitudes de becas del CEIP NTRA. SRA. DE LA ASUNCION de Alcantarilla, han sido concedidas 46 y que además 16 alumnos que comenzaron el curso escolar 2011-2012 como supuestos becados de comedor, se les ha comunicado que se quedan sin la beca y por tanto no pueden seguir beneficiándose del mismo.

Las familias de estos 16 alumnos se han quedado atónitas y perplejas al comprobar, que transcurridos dos meses de comedor, se les comunica con fecha 17 de noviembre del actual, que ya no dispondrán de la beca que les garantiza, el derecho a la asistencia al comedor de sus hijos.

De nuevo, a cuenta de la crisis se aplican políticas antisociales por parte de la Consejería de Educación, cebándose con los más débiles y necesitados.

Una manifestación más de las políticas injustas, antisociales, insolidarias y restrictivas en la Región de Murcia.

Desde Izquierda Unida-Verdes consideramos que este Gobierno no está sabiendo gestionar la crisis porque el número de personas en situación de pobreza se incrementa mientras las partidas destinadas a la protección social descienden de manera considerable, lo que hace imposible que los más desfavorecidos sean atendidos adecuadamente.

Por todos los motivos a continuación expongo la Moción:

No se si apunto en este momento que la leo conforme esta y luego vale,

- **Instamos al Ayuntamiento de Alcantarilla a que exija a la Administración Regional que garantice el acceso a las becas por parte del alumnado solicitante de nuestro municipio.**
- **Instamos al Ayuntamiento de Alcantarilla a que exija a la Consejería de Educación que aplique criterios de adjudicación de recursos y becas sobre la base de la**

**situación socio-económica específica de cada centro educativo de Alcantarilla.**

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SR. MARTINEZ GOMEZ:** Yo voy a ser breve aunque el tema requiere quizá un análisis bastante más tranquilo, es una obviedad que las 16 becas de comedor menos, es así, es algo que además nosotros a través de un comunicado de prensa nada más, tener información, lo llevamos a tal efecto, creemos que por parte del Ayuntamiento se puede hacer algo en la línea de instar como dice la moción a la Consejería para que analice la situación de estas 16 familias que os puedo garantizar de antemano que son familias muy, muy necesitadas y que posiblemente estos chicos sea la única comida que reciban al cabo del día por circunstancias muy variadas y muy diversas, quizá en otras circunstancias no conocidas podíamos emplear la duda, en este caso sin demagogia os puedo decir que hay gente de esta que está aquí incluida que tiene verdaderas necesidades, yo instaría y no es mi moción, respeto lo que se plantea, pero instaría bueno, a que el Equipo de Gobierno a través de los Servicios Sociales viera a ver que formula se pudiese aplicar porque no están comiendo, está prohibido que coman y así lo está ejecutando el Director del Centro, con lo cual quiero decir que la duda que se suscito está confirmada de que no están comiendo porque la prohibición es así, no pueden ir al comedor y claro está, ante esta situación y evidentemente ni el Director del Centro hace algo distinto a la orden que se le ha comunicado por una instancia superior ni las personas que ahora mismo llevan la dinámica del comedor, hacen otra cosa distinta a lo que es porque entra otras cosas nadie, no queda claro quien va asumir desde Septiembre hasta la fecha las comidas de estos chicos, yo insisto y no quiero ser repetitivo, creo que sería importante tener en cuenta esta situación e intentar buscarle soluciones que yo creo que las hay, yo creo que las hay, gracias.

**SR. PEREZ FERNANDEZ:** Sí, bueno atendiendo lo último del Sr. Martínez que me ha expuesto antes e contestar a la Sra. Pina, que en principio nosotros no dudamos de que exista una falta de esas familias ni muchísimo menos incluso lo que deberíamos de

hacer es intentar informarlos de cuales son sus recursos para atenderles y donde tienen que dirigirse en caso de Servicios Sociales en ultima instancia pero también hay que informarles que la propia convocatoria, no se cual es el motivo que les han planteado la Consejería de denegación, no se cual es el motivo exacto, pero que si existe un plazo de reclamación como ya indique en las Comisiones Informativas de que acababa precisamente hoy, del 17 al 28, nosotros no solamente en ese Colegio sino como decía la Sra. Pina, hemos accedido a la información de estos colegios porque están también en San José Obrero, Jacinto Benavente y en la Asunción donde se llevan los comedores escolares y en todos se han tramitado diferentes solicitudes y en todas se han emitido listas provisionales que no son de la totalidad, lo que nos dicen también en general los Directores, es que guardemos un poco de cautela porque todavía no han acabado el plazo de que sea una lista definitiva, existe el plazo de alegación como ya he dicho que llegamos hasta hoy y eso no quita la atención especifica que pueda tener esa familia a través de una necesidad que la tiene que plantear Servicios Sociales, eso no la quita, pero si que existe la forma de recurrir que sería ka que ahora mismo establece la propia convocatoria, nosotros hemos propuesto precisamente en vía de no afecta a ningún tipo de derecho que puedan adquirir esas familias que lo necesiten, pues una Enmienda al segundo punto que lo hemos hablado también con I.U. porque pensamos, ahora detallo la Enmienda, porque pensamos que a la hora de tener en cuenta las Rentas según la convocatoria porque se establece una fecha determinada, entonces la última renta que se pide es la del 2009, eso puede no coincidir con una situación más real, que sea la situación del 2011, entonces si que pedir que se haga una valoración y que sea esa anualidad, esa atención que puedan tener esas familias, sea más reciente, una renta más reciente que a lo mejor su situación financiera del 2009, no es la misma que puedan tener ahora mismo y en ese sentido nosotros le hemos planteado a I.U. dejar el primer punto igual de la moción y en el segundo punto hemos dicho **"Instar al Ayuntamiento de Alcantarilla que exija a la Consejería de Educación, que aplique**

**criterios de adjudicación de Recursos y Becas sobre la base de la situación socio-economica más reciente y de cada unidad familiar"**, porque tampoco está aplicada al Centro Educativo sino

a la unidad familiar de esas familias, en principio, ahora hablara la Portavoz de I.U. para poder incorporar esto.

**SRA. PINA ROJO:** Pues nada, por mi parte acepto la Enmienda al segundo punto y nada más en principio.

**SR. ALCALDE:** Bien, la Enmienda es que se retira el último párrafo se sustituye de acuerdo?. Si no hay más intervenciones pasamos a votar esta propuesta recogiendo la Enmienda que se plantea desde el Grupo Popular, ¿votos a favor?, se acuerda por unanimidad.

**PUNTO VIGESIMO SEGUNDO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. SOBRE PAGO DE SUBVENCIONES ATRASADAS A CLUBES DEPORTIVOS Y AYUDA ECONOMICA EN LA PRESENTE TEMPORADA.-**

**SR. CANDEL SOTO:** Bueno, vamos a ver, la exposición de la moción dice así:

Los clubes deportivos de nuestra localidad constituyen una de las opciones de práctica deportiva de nuestros niños y jóvenes. Hasta ahora, la financiación de sus actividades se ha llevado a cabo mediante diversas fórmulas como las cuotas a pagar por las familias, los patrocinios empresariales y, hasta el presente año, la contribución de las arcas municipales.

Pero, merced a la pésima gestión de los responsables del Ayuntamiento, las subvenciones han desaparecido por completo, son de cero €.

Y no sólo eso, además no se pone fecha al pago de subvenciones concedidas en años anteriores. Se les dice a los clubes que ya se les pagará, pero sin un compromiso claro.

Los clubes, que contaban con esas aportaciones municipales, se encuentran en estos momentos con que no se cumple económicamente con ellos, cuando ellos sí han puesto su parte (trabajo, tiempo, han padecido sinsabores), Así, es fácil imaginar su situación.

Pero hay más, a principios de temporada se les envió una carta en la que se les notifica, no con mucho tacto, el coste de las instalaciones que utilizan muchos de nuestros hijos.

Y situación se desequilibra aún más, cuando comprobamos que se deja en manos de los clubes la organización y gestión de las escuelas deportivas.

Con todo lo visto, el panorama es catastrófico, desolador: un concejal que no cumple, que echa en cara el coste de las instalaciones que los clubes utilizan y que asfixia la existencia de varios de ellos.

La insensibilidad es manifiesta, la actuación del Ayuntamiento de Alcantarilla se puede calificar de cualquier manera menos de buena.

Alcantarilla merece unos dirigentes deportivos municipales que traten mejor a los deportistas y, en concreto, a los clubes.

Entonces los acuerdos que proponemos es:

1. Instar a la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Alcantarilla a que se ponga al día y cumpla con las obligaciones contraídas en años anteriores con los diversos clubes de nuestra localidad.
2. Instar, asimismo, a dicha Concejalía a poner en marcha acciones encaminadas al apoyo económico de los clubes en la presente temporada 2011-2012.
3. Que se tenga más tacto en el trato a los diversos clubes y asociaciones.

**SR. GOMEZ HELLIN:** ¿Que Portavoces desean intervenir?, tiene la palabra el Portavoz del C.D.L.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** sencillamente vamos apoyar esta moción, creemos que es absolutamente necesario el apoyo y la ayuda económica en este caso a los clubes y que se lleve a cabo así, nada más.

**SR. HERRERO FERNANDEZ:** Muchas gracias Sr. Alcalde, buenas tardes a todos, bien, primero del CDL que es el último que ha terminado le digo que para apoyar una moción primero tiene que pedir información o por lo menos escuchar, luego apoyar a rechazar, como usted quiera, no obstante Sr. Alvarez, primero hay que escuchar para apoyar o no apoyar una moción, si lleva o no lleva razón, a usted Sr. Candel y al Grupo Socialista en particular y en general por muchas preguntas que usted a los clubes, Asociaciones y diversos colectivos deportivos, yo creo que usted

lleva el paso cambiado simplemente le presento mis argumentos como usted ha presentado los suyos, dice usted que no se pone fecha al pago de las subvenciones de años anteriores, bien, si no se ha puesto fecha es porque estamos solucionando los problemas, desde el Grupo Municipal hemos adquirido el compromiso de pagar, no se preocupe usted que lo vamos a pagar todo incluido la escuela que le debemos a usted de la pasada temporada municipal, por supuesto, desde la Concejalía de Deportes yo le digo a usted y este Grupo Municipal que nosotros no engañamos a nadie y digo a nadie ni los clubes, ni asociaciones, desde el primer momento se ha reunido con todos ellos y hemos dicho la verdad, pues todos ellos, todos, todos lo han entendido, ustedes no, dice usted "hay mas", pues claro que hay más. Mucho más, bastante más, pero bastante más, la carta que usted hace referencia "es que no tiene tacto", esa carta se envió en el mes de Julio y usted como siempre se entera en Noviembre, la carta viene a informar a los clubes, Asociaciones y a diversos colectivos que hay una instalación deportiva municipal de modo gratuito que están utilizando gratis, sin pagar nada los clubes federados y asociaciones y que por favor debido a los tiempos que corremos hagan buen uso de esas instalaciones deportivas municipales, pues bien, los clubes y asociaciones lo han entendido muy bien y les parece correcto y acertada dicha carta y nos han felicitado, aquí tiene usted todas las cartas a los 24 clubes y asociaciones, aquí las tiene usted, pues bien decía usted "el panorama catastrófico, desolador, un Concejal que no cumple", bien, catastrófico es usted que pone una moción por la mañana y por la tarde se va a preguntar a los clubes que relación tiene con el Concejal y la Concejalía de Deportes, si ríanse, si ríanse, eso es catastrófico y lamentable, una moción por la mañana e ir por la tarde a preguntar como va la cosa, eso es lamentable. Mire usted el panorama deportivo en Alcantarilla es muy bueno, es excelente y es excelente porque hay una gestión deportiva que el anterior Concejal de Deportes ha hecho perfecta y ha hecho unas instalaciones deportivas municipales que son la envidia de la Región de Murcia, la envidia y que me consta a mí, bien, dice

usted "Alcantarilla merece unos dirigentes deportivos municipales mejores, por supuesto, si todo en la vida es mejorable Sr. Candel, todo en la vida y yo no voy a ser menos, ni nosotros vamos a ser menos que nadie, claro que somos mejorables pero también le voy a decir una cosa, el trato, el tacto, las formas, el dialogo con los clubes y asociaciones y diversos colectivos deportivos es muy buena, muy buena por parte de la Concejalía de Deportes y el Concejal que les habla, bien, esto dicho por ellos y aquí la paso a leer una cartita que dice de los 24 que tenemos asociaciones de federados deportivos todos, uno de ellos, "agradecer la colaboración del Teniente de Alcalde de Deporte, su grupo, trabajo desde el primer día, sus numerosas reuniones para ayudar al deporte en lo material durante la mañana, la noche y todo lo que sea necesario, es la dedicación que el pueblo necesita, trabajar con ilusión y el empeño que dispensa y que hace que disponga de nuestra total confianza ", una de ellos, sigo más?, "me dirijo a usted para permitir mi agradecimiento", sigo más?, "quiero agradecerle al Teniente de Alcalde de Deportes y toda su Corporación Municipal lo bien que están trabajando", "sigo más?, etc. etc. etc. usted si que es catastrófico y lamentable y los que se ríen también. Muchas gracias.

**SR. CANDEL SOTO.-** Creo que su tono deja mucho que desear, mi moción ha sido bastante respetuosa, es una opinión que tienen los Grupos de la Oposición pero su tono creo que deja bastante que desear debería ser usted más respetuoso, vamos a ver, no se, usted se echa muchísimas flores, que le van a decir los clubes, que le van a decir que usted lo hace mal, evidentemente Sr. Herrero por favor, como le van a decir los clubes que usted lo hace mal cuando dependen de su concejalía, evidentemente no le van a decir nada, usted dice que no se pone fecha porque no se han solucionado los problemas, que pagarán, pero vamos a ver, que esto no es un acto de fé Sr. Herrero, usted tiene que cumplir y su Corporación Municipal tiene que cumplir con los compromisos que han adquirido con los clubes, los clubes viven día a día y usted dice ya pagarán, la subvención actualmente de este año pagada en 0 €, se deben muchos miles de €uros de años



anteriores Sr. Herrero, si usted quiere que le felicitemos también por eso, pues creo que a lugar, que ustedes no engañan a nadie, claro vamos a ver a la fuerza ahorcan, si usted le dice a un club que tiene 0 € de subvención y que ya cobrarán, pues bueno, en fin los clubes seguramente una vez que hablan con usted no digo que lo critiquen, no lo digo, pero si que tengo una opinión distinta de sus actuaciones, si usted no le paga a los clubes por mucho que usted vaya con la cara alta y de frente que no lo dudo, con honestidad, pues los clubes no estarán muy satisfechos porque no les da usted el sustento que se les daba y que se merecen, además que se merecen, entonces le quiero decir que le quedan diversos pagos, que aquí se ha hablado de no solamente nefasta gestión municipal deportiva, hemos hablado del parking, el parking yo no se donde como decía mi compañero Portavoz, a donde vamos a ir a parar, pero son 2.000 millones de pesetas, usted imagínese lo que se puede hacer con 2000 millones de pesetas bien gastados, el Ayuntamiento y su Concejalía está entre otras cosas para prestar servicios e invertir en el pueblo, prestar servicios directamente o bien ayudar a los que prestan servicios, los servicios deportivos entre otras personas los prestan los clubes deportivos y si usted no ayuda a los clubes deportivos y se les deja a su avio que se busquen la vida, pues mal vamos, dice usted que todo es mejorable, desde luego en este Ayuntamiento y la prueba está en que cada pleno tenemos aquí un follón, policías, trabajadoras de Cruz Verde, so se donde vamos a llegar, de verdad, el parking de Entrevías, esto es, no es un calificativo que yo me invente, esto es un lío muy gordo en el que están ustedes, su Corporación, su Grupo Municipal entonces dice que tacto, si los clubes se están dejando su tiempo, su esfuerzo, buscan vía de financiación como loco, venden lotería y usted les manda una carta a principios d temporada diciéndoles las perricas que cuesta la instalación que usa, como si esa instalación fuera para ellos para lucro, para beneficio propio, los clubes utilizan las instalaciones municipales porque ustedes y la Corporación Municipal tienen la obligación de poner al servicio de los ciudadanos instalaciones para que se utilicen, para que se utilicen, entonces no se a que

viene ese tono que parece que a usted no se le pueda toser, creo que su gestión desde luego es mejorable, creo que usted ha tomado ya decisiones que se van a recordar mucho tiempo, ya le recordé el otro día lo de las piscinas, el tema de escuelas deportivas, etc. etc., pero yo creo que instalaciones, pues las instalaciones si que no son malas en cuanto a pabellones, en otro orden de cosas las instalaciones de Alcantarilla, pues bueno, pues como usted bien dice, son mejorables, en fin usted me puede leer muchas cartas de los clubes, pero que le van a decir los clubes, pero que le van a decir los clubes, en definitiva lo único que le pido es lo que pido en los tres puntos y es que se le pague ya cuantos antes, cuanto antes a los clubes, depende que muchos niños de padres de familias que no tengan muchas posibilidades económicas, pues hagan deporte porque las cuotas que están pidiendo ya los clubes ya son respetables y más si ustedes no cumplen con lo prometido, si la asignación económica para este año 2011, para este curso 2011-2012 es de 0 €uros, pues es bastante mejorable de 0 hasta lo que sea, es muy mejorable y lo del tacto, pues bueno, la verdad es que es mi apreciación personal, si yo hubiera sido miembro de un club y a mí me manda usted esa carta, pues seguramente no me hubiera sentado muy bien, probablemente como usted no le sentaría bien que yo se lo dijera en el caso contrario, de cualquier manera, no es un ataque personal contra usted pero usted se lo toma como un ataque personal y su tono de verdad creo que debería replanteárselo. Gracias.

**SR. HERRERO FERNANDEZ:** Muchas gracias, si usted cree que yo mi tono, perdón..... no hay problema.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Sr. Herrero me suelo leer todas las mociones y a la vez prestar atención, le voy a decir lo que dicen los clubes después de salir de una reunión que mantuvieron con usted hará 2, 3 semanas aproximadamente donde le comunico a ellos personalmente que para este año no habría ninguna subvención, salieron con la impresión y por eso a usted no le manifiestan la realidad, le manifiestan pues lo que tienen que manifestar, si luego tienen que venir a pedirle el favor de que les de una subvención, salieron de allí pensando en que encima

tenían que dar las gracias porque le prestaban las instalaciones deportivas, así salieron de la reunión y así nos lo han manifestado a nosotros a usted le manifiestan otra cosa porque a mi no me vienen a pedir dinero, se lo vienen a pedir a usted y claro, lógicamente a usted no le van a poner mala cara, la realidad es que ellos salieron de allí pensando en eso y no, sino casi todos por lo menos con los que tuvimos ocasión de hablar, que nos buscaron ellos para hacernos el comentario, es lógico que ellos tengan esa actitud puesto que dependen de ustedes para que si puedan necesitar una subvención como usted sabe tan bien y usted tiene una hija que practica el baloncesto, el Jairis, están los padres sufragando los viajes a cualquier sitio que tengan que ir, eso es insostenible, vamos con un club que ha sido de primera división y después de 50 años al pique de la desaparición, yo creo que la gestión es muy mejorable, nada más.

**SR. HERRERO FERNANDEZ:** Gracias Sr. Alcalde, mire usted Sr. Candel no hablo del parking, que no hablo de Cruz Verde, si yo no estoy hablando de eso ni de 5 millones de parados, yo no hablo de eso, estamos hablando de Deportes, de las Escuelas Deportivas, de las subvenciones nada más, ya le he dicho que ellos, yo lo que no voy hacer va a ser engañar a los clubes, si yo abro el cajón y el cajón está vacío yo no voy a prometer nada, ahora sí puede prometer esfuerzo, trabajo, sacrificio, dialogo, atención, información, todo lo que ellos necesiten en ese sentido y ellos son conscientes de primera mano, primero disculparme ante usted si usted piensa que ha sido un mal tono, lo que sea, eso primero pedirle disculpas, segundo es que indigna que usted vaya a los clubes, haya una moción por la mañana y vaya a preguntar por la tarde y que los clubes me llamen a mí y me digan esta Sr. ha estado aquí preguntando, digo si la moción la ha puesto esta mañana y ahora pregunta por la tarde, pues incongruente cien por cien, bien, pues claro que tengo una niña que hace baloncesto y pago 400 €uros Sr. Alvarez y encantado y si me piden 1.000 y puedo pagarlo, bien y si no irá a las Escuelas Deportivas que se paga menos y si no, pues a jugar a la canasta libremente, nosotros más ayudas que estamos

dando no podemos dar y no vamos a ofrecer y lo que yo no voy a ofrecer va a ser una cosa que no tengo en mis manos, eso téngalo usted en cuenta Sr. Alvarez y Sr. Candel no vamos a ofrecer algo que no tenemos, si el cajón está vacío le damos nuestro cariño, eso es lo que hay, cuando el cajón este lleno, pues daremos lo que tengamos que dar y es una realidad, le vuelvo a repetir, desde este Grupo Municipal no vamos a engañar a nadie, vamos a ir con la verdad por delante y es lo que yo pido respeto a los 2 partidos políticos de la oposición, perdón a los 3, está la Sra. Pina, perdone usted, que respeto a todos los clubes y en la situación que están pasando y que estamos pasando todos que no hagamos uso ni abuso de ellos, simplemente eso, muchas gracias.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?, Sí.

**SR. CANDEL SOTO:** Bueno, vamos a ver, parece que le sienta mal que yo haya estado preguntando, pues claro que esto preguntando hombre, es mi obligación, le sienta mal, parece que a usted le sienta mal, déjeme hablar por favor que yo le he dejado que usted hablara libremente, pues claro que pregunto, claro ¿qué quiere usted?, evidentemente le pregunto a los clubes como va, como lleváis esto, por supuesto que lo preguntamos, dice que tienen el cajón vacío y lo único que le pueden dar es cariño creo que he entendido, de verdad, de verdad Sr. Herrero aquí hay risas en los dos lados de este Salón de Pleno, el cajón vacío no esta por casualidad y si usted de la da cariño a los jugadores o a las jugadoras, no se, será cosa suya, pero no les de cariño de les dinero, de facilidades no tal... dice que le tengamos respeto los dos Grupos Políticos, yo desde el primer momento que llegue hace 4 años y pico a esta Corporación le tengo a usted un respeto escrupuloso, escrupuloso, entonces sentadas esas bases desde el respeto mi obligación aquí es decirle que no lo están haciendo bien, si el cajón está vacío no es porque haya venido alguien y se lo haya quitado, es porque se lo han gastado ustedes en negocios, en actividades, en inversiones a veces más que discutibles, no voy a decir, no voy a poner un calificativo discutible y le hablo del parking porque es obvio, es la inversión, el buque insignia, lo que iba a mover la economía de Alcantarilla y ahora la a mover pero no se en que dirección,

entonces insisto, dé usted los pasos oportunos, busque las perras de debajo de la piedra, ayude a los clubes y a los deportistas y verá como los deportistas y los clubes le darán también muchísimo cariño. Muchas gracias.

**SR. ALCALDE:** Bien, pasamos a votar esta propuesta, votos a favor 9, votos en contra 11, se desestima con todo el cariño del mundo la propuesta del Grupo Socialista.

**PUNTO VIGESIMO TERCERO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE ELABORACION DE UN PLAN DE REACTIVACION DEL COMERCIO LOCAL.-**

**SR. SAEZ ZAPATA:** Desde el Grupo C.D.L. de Alcantarilla traemos a este Pleno una propuesta de moción sobre Elaboración de un Plan de Reactivación del Comercio Local, La ausencia de un Plan de Dinamización del Pequeño Comercio, ha contribuido al hundimiento del comercio local.

Es obvio que, desde hace muchos años, no se han desarrollado iniciativas eficaces que permitan la participación activa del sector comercial en la proyección de políticas de desarrollo económico y social. Y la ausencia de iniciativas y de proyectos demuestran la ineficacia de este equipo de Gobierno local .

El comercio es la luz de la calle, contribuye a entender una forma de vida y, además, da seguridad a los barrios. Sin embargo, importantes decisiones de orden urbanístico sobre circulación y ordenación viaria, incluso sobre grandes proyectos de desarrollo local (embellecimiento, peatonalización, creación de polígonos...), han sido tomadas sin haber escuchado previamente a las asociaciones locales del sector comercial, provocando en numerosas ocasiones problemas de aislamiento de comercios situados en determinadas áreas, déficit de aparcamientos, de zonas de carga y descarga, etc.

La mayoría de las decisiones tomadas sobre cuestiones que afectan al comercio local son comunicadas "a posteriori" y no existe diálogo previo para consensuar la planificación de tales medidas. El diálogo desde el municipio se circunscribe a la información sobre las decisiones tomadas, seguidas de una demanda de apoyo incondicional al colectivo del pequeño comercio.

En un contexto de grave crisis económica, se ha puesto en evidencia la necesidad urgente de adoptar medidas económicas y de apoyo a las PYMES, y en especial al comercio local.

Desde el Grupo Municipal de Centro Democrático Liberal entendemos que el comercio local debe ser considerado por el Gobierno municipal como una seña de identidad para lograr una ciudad más habitable, dotando a la ciudad de infraestructuras que puedan mejorar nuestros comercios y mercados, a través de una evidente mejora en el transporte público, un

incremento en las plazas de aparcamiento en las zonas deficitarias y un aumento de la seguridad ciudadana.

Ante todo lo expuesto, el Grupo Municipal CDL, presenta y propone la aprobación de la siguiente

**PROPUESTA DE ACUERDO:**

Promover la urgente elaboración de un **Plan de Dinamización del Comercio Local** que comprenda, como mínimo, programas diseñados de forma específica poniendo en valor las cualidades y atractivos de las distintas zonas comerciales de nuestros barrios, apostando por la especialización, por calles comerciales atractivas, con alternativas de movilidad, incrementando las plazas de aparcamiento, aumentando la seguridad ciudadana con la policía, dotando de uniformidad estética e identidad propia a cada zona comercial, estableciendo rutas de tiendas, y estableciendo bonificaciones en los impuestos municipales a los comercios en graves dificultades económicas, para ayudarles a que no cierren. Nada más.

**SRA. MARTINEZ BURGOS:** Nosotros vamos a apoyar esta moción, consideramos que el comercio local es verdad que está muy amenazado por todos los centros comerciales y todo como está organizado ahora los puntos de venta por Internet, las ventas por teléfono, consideramos que necesitan medidas de apoyo importantes que son una fuente de empleo muy importante en este municipio, que necesitan apoyo y que hay que moverse para apoyarlos y con ideas imaginativas y con todas las actuaciones que sean necesarias para que salga adelante y se fortalezca.

**SRA. PINA ROJO:** Nada, trasladar nuestro apoyo a esta moción y desde luego poner en valor la importancia de nuestro comercio local por supuesto y sumarse a lo que han dicho los dos grupos de la oposición.

**SRA. DUARTE LOPEZ:** Buenas tardes, gracias Sr. Alcalde, desde este Grupo de Gobierno no vamos apoyar esta moción porque después de haber realizado el día 17 una reunión conjunta entre la Asociación de Comerciantes y parte de la Corporación Municipal incluido el Alcalde donde se expusieron propuestas, inquietudes de las cuales se tomaran nota y desde la Concejalía de Comercio se siguió trabajando en las que ya se estaban gestionando y las que en ese momento se crearon, la creación aparte de una Mesa en la que se reunieron comerciantes de diferentes sectores del comercio, no nos parece adecuado en estos momentos la creación de esta moción cuando el problema ya se sabía y se estaba trabajando en ello desde el principio.

**SR. SAEZ ZAPATA:** Osea no apoyan la propuesta porque resulta que ya tienen iniciativas hechas para esto, se puede saber las iniciativas, en que se basan?, porque este problema que padece Alcantarilla no se presentó la semana pasada, este problema del comercio local de Alcantarilla no se presentó la semana pasada este problema viene ya de tiempo y digo que es urgente porque estuviera ya iniciado y ahora dice usted que lo van hacer, si se puede saber en que van esas iniciativas.

**SRA. DUARTE LOPEZ:** Mire, si quiere seguir la moción que ustedes han presentado, pues les comento, les contesto a parte de la moción que ustedes han puesto, ustedes exponen que hay una ausencia de un plan de dimenización del pequeño comercio y más que según ustedes se ha contribuido al hundimiento, mire usted, existe una Asociación de Comerciantes que está en continuo trato con la Concejalía de Comercio y conjuntamente se llevan propuestas de potenciación comercial que ellos, ellos como Asociación de Comerciantes nos exponen y nosotros no tenemos inconveniente ninguno en colaborar, ayudarles en todo lo que ellos nos proponen, por otro lado también dicen "también que desde hace muchos años no se han desarrollado iniciativas que permitan la participación activa del sector comercial en la

proyección de políticas y desarrollo económico y social y que las ausencias de estas y proyecto demuestra la ineficiencia de este Equipo de Gobierno", pues mire trimestralmente hace muchos años que no teníamos la difícil situación económica que en estos momentos volvemos a tener por lo que este Equipo de Gobierno como conocedor de ello convocó dicha reunión con los comerciantes de toda la localidad a la que estuvieron invitados todos los comerciantes, unos asistieron y otros no, porque no pudieron o no quisieron.

Para poder impulsar entre todos el comercio de Alcantarilla, también nos piden aparcamientos, zona de carga y descarga, etc., pues si, mire usted tenemos parking gratuito en varias zonas de la localidad, Recinto Entrevías, Camino de la Piedra junto Centro de Salud de la Piedra, Plaza Pepe de la Pequeña, Jardín de la Aviación más aparte todas las calles que rodea el comercio en general de Alcantarilla y por otro lado en ese mismo punto también nos piden que se habiliten más carga y descarga, pues le contesto a ello, en la C/ Mayor hay habilitadas cada ciertas zonas las cargas y descargas que deben estar en las zonas y a distancias donde deben estar según el volumen de mercancía que haya que descargar en dichos comercios que lo han solicitado más aparte en calles donde se encuentran comercios con mercancía de volumen y han solicitado tiene su carga y descarga pero al mismo tiempo dentro de ese mismo punto ustedes mismos se contradicen porque si creamos más carga y descarga entonces el aparcamiento del que disponemos a lo largo de la C/ Mayor que está señalado con zona azul en gran parte de la C/ Mayor y por ejemplo en Doctor Fleming dirección a la Plaza de Abastos de Campoamor, se está estudiando la posibilidad de habilitar esta calle como zona azul para que esa zona comercial pueda, no tenga dificultades de aparcamiento, pues no lo entiendo o creamos una cosa o creamos otra, pero creo que es más beneficioso las plazas de aparcamiento para potenciar el comercio que no utilizar más carga y descarga porque a todos nos gustaría descargar en nuestra puerta pero no puede ser una carga y descarga en cada puerta de comercio, me dice también que no se cuenta con el comercio local ni se dialoga para llevar a cabo



iniciativas y decisiones que puedan afectar o perjudicar al comercio, pues mire le informo que todo movimiento o si, actuación comercial que pueda perjudicar o beneficiar al comercio de Alcantarilla se habla con la Asociación de Comerciantes todo, desde la Concejalaza de Comercio y como proyecto de Asociación de Comerciantes es compartida la opinión y ya pues por último efectivamente vivimos una grave crisis económica en la que todo incluso el Gobierno desde hace, incluso el comercio desde hace más de 2 años nos conformamos con los números del 2009 y estamos buscando la opción de beneficiar a nuestros comerciantes sin perjudicarles y créame que como Concejala de Comercio y conoedora en primera persona de la situación comercial que vivimos, no solo aquí, sino a nivel nacional, si estoy preocupada y por eso mismo esta Corporación llevó a cabo la reunión del día 17 de Noviembre en este Salón de Plenos a las 12 y media de la mañana a la que se invitó a todos los comerciantes de nuestra localidad para buscar, aportar ideas y de cómo potenciar el comercio en Alcantarilla, se está trabajando en potenciar el comercio de Alcantarilla.

**SR. SAEZ ZAPATA:** Bueno, entonces las cosas están bien, el comercio ahora mismo está a punto de morir, está casi muerto, prácticamente muerto, si no se puede hacer nada más me parece que la medicina le va a llegar tarde, nada más que eso.

**SR. ALCALDE:** Pasamos a votar esta propuesta, votos a favor, en contra, se desestima al obtener 11 votos en contra y 9 a favor.

**PUNTO 24, 25, 26 Y 27 se retiran creo del Orden del Día y se sustituyen por una Propuesta Conjunta de todos los Grupos, la propuesta que da lectura, la propuesta que es conjunta insisto, le da lectura la Teniente de Alcalde de Servicios Sociales:**

**PUNTO VIGÉSIMO CUARTO.- MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES P.P., P.S.O.E., C.D.L. E I.U.-VERDES SOBRE 25 DE NOVIEMBRE DÍA DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.**

**SRA. HERNANDEZ AULLO:** Gracias Sr. Alcalde,

**"El día 25 de noviembre conmemoramos "El Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer", debe ser un día para la reflexión y para la acción, tal y como puntualiza el**

manifiesto institucional contra la violencia de género, al cual nos sumamos desde esta institución.

Hemos de seguir luchando con estrategias de prevención de la violencia hacia la mujer, nos comprometemos para ello, desde los poderes públicos, a apoyar a cada una de las personas que han sido víctimas de maltrato, poniendo a su alcance todos los medios de atención necesarios para superar las secuelas del mismo. Sin olvidar, la prioridad e importancia de las actuaciones en materia de educación no sexista e igualitaria y de la sensibilización social.

Dentro de la línea de la sensibilización social, destacar la importancia de la necesidad de identificar y reconocer todas las manifestaciones de la violencia (ya se trate de violencia psicológica y/o física), con el fin de maximizar su visibilidad y facilitar su detección precoz.

Para ello se va a secundar la propuesta enviada desde la Dirección General de Prevención de Violencia de Género, Juventud, Protección Jurídica y Reforma de Menores, para que en todos los municipios de la Región se lea el manifiesto el viernes 25 de noviembre a las 19.00 horas, por tres mujeres de diferente edad que representen a distintas generaciones (una niña, una mujer joven y una mujer madura). El Ayuntamiento de Alcantarilla contará con la colaboración de la emisora local, difundiendo la lectura del manifiesto a la hora convenida, con el fin de sensibilizar a toda la población sobre la situación de desigualdad, sometimiento y maltrato que viven muchas mujeres en el mundo.

Por todo lo expuesto, para continuar con la política que se ha seguido en estos años y, en la que se sigue trabajando desde esta Corporación Municipal, al Pleno del Ayuntamiento realizo esta propuesta para la aprobación de los siguientes **ACUERDOS:**

- Sumarnos al manifiesto institucional contra la Violencia de Género, elaborado por la Dirección General de prevención de Violencia de Género, al cual se le dará lectura íntegra en el Pleno Ordinario de Noviembre de 2011.

- Guardar un minuto de silencio, en homenaje a las víctimas de violencia de género, tras la lectura del manifiesto.

**SR. ALCALDE:** ¿Más?, vamos a votar esta propuesta que al ser conjunta será acordada por unanimidad, ¿votos a favor? Se acuerda por unanimidad.

Ahora vamos a proceder a dar lectura y escuchar el Manifiesto y posteriormente guardaremos un minutos de silencio.

**SRA.PINA ROJO:**

### **MANIFIESTO INSTITUCIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

El 25 de noviembre es una fecha clave para la reflexión. Este día invita a tomar conciencia de todas aquellas mujeres que, en su vida cotidiana, sufren la violencia de género. Son nuestras conocidas, nuestras amigas, o quizá nuestras madres, hijas o hermanas.

Hoy, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, es el momento por excelencia para acompañarlas en su proceso y compartir su miedo, su confusión, sus sentimientos encontrados: la culpa, la vergüenza, la esperanza - siempre equivocada- de que él cambiará...

En este día, queremos tener un recuerdo muy especial de las mujeres que, en lo que va de año, han sido asesinadas por sus parejas o exparejas. Se trata de Familias destrozadas porque esos hombres se creyeron con el derecho de arrebatarnos la vida.

También queremos tener presentes a aquellas mujeres que llevan años sometidas a la violencia física, y a aquellas otras que no han recibido un solo golpe, pero son víctimas de un maltrato sutil que las va minando por dentro y atenta cruelmente contra su dignidad.

En la conmemoración de este día internacional nos hacemos eco, asimismo, de los niños y niñas expuestos al maltrato que soportan sus madres. Se trata de otras víctimas directas de la violencia de género que sufren graves secuelas y, durante mucho tiempo, han sido los grandes olvidados.

Pero el día 25 de noviembre no es solo un día para la reflexión; es un día para la **acción**. En este día la sociedad murciana quiere repetir, con más fuerza si cabe, su firmeza en el rechazo al maltrato y manifestar que la violencia de género no es "cosa de ellas", sino que compromete a los poderes públicos y a todas y cada una de las personas que conformamos la sociedad, todos los días del año.

Por ello, debemos luchar contra todas las manifestaciones de violencia que sufre un gran número de mujeres, mostrar rechazo a todos aquellos que la ejercen y no ser cómplices con nuestro silencio.

Hoy, 25 de noviembre de 2011, es también un día para **el reconocimiento y la esperanza**. Es un día en el que debemos sacar a la luz el testimonio de las mujeres que han salido de su situación de maltrato. Son muchas las mujeres que han sentido el apoyo necesario para dar uno de los pasos más importantes de su vida, que han sido protegidas, acogidas y acompañadas por profesionales de recursos especializados, y han puesto los cimientos para construir una nueva vida.

Con este manifiesto:

- Proclamamos que ninguna mujer merece ser maltratada, y que nada justifica al hombre que emplea la violencia con el fin de someterla.
- Reclamamos la necesidad de aunar esfuerzos en una única dirección: la eliminación de la violencia de género.

- Reiteramos el compromiso de los poderes públicos en la prevención de la violencia de género y en la adecuada atención a las víctimas, y la responsabilidad que todos y todas tenemos de contribuir a que la igualdad entre hombres y mujeres sea una realidad en cualquier ámbito y, por supuesto, también en las relaciones de pareja.

Gracias por vuestra atención. Con ella se hace patente vuestro apoyo a las mujeres que sufren la violencia y el deseo de lograr una sociedad donde el respeto y la convivencia pacífica sean una realidad. Nada más.

**SR. ALCALDE.**

**PUNTO VIGESIMO OCTAVO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE REGULACION DEL COBRO DE LOS PRECIOS DEL AGUA DEL EJERCICIO 2011.-**

**SRA. MARTINEZ BURGOS.-** En cuanto a la exposición de motivos de esta moción que se seguirá repitiendo hasta que no se nos de respuesta,

Este Ayuntamiento ha venido dilatando la fecha de solicitud de bonificaciones en los recibos de agua, basura y alcantarillado, siendo así que la fecha en que dichas solicitudes estaban a disposición de los vecinos para obtener la exención en el pago de dichos recibos lo era en el mes de Abril, en este ejercicio 2011 se preveía su salida para junio, y posteriormente a las personas que han acudido a las dependencias municipales a retirar dicha solicitud, les han informado que de momento no iban a facilitarse dichas instancias.

Que dado que estamos a final del año 2011 y previsiblemente no se van a facilitar dichas instancias a fin de que las familias que por sus recursos económicos tenían derecho a dicha exención puedan solicitarla, y dado que durante todo este año no se han emitido recibos de agua a nombre de dichos solicitantes,

Por estos motivos, el Grupo Municipal Socialista-PSOE, y en su nombre el Concejal que firma este escrito, formula la presente propuesta a fin de que el Pleno se pronuncie sobre la misma y adopte el siguiente

ACUERDO

Que por parte de esa alcaldía se adopten con urgencia las medidas necesarias para proceder a comunicar a dichos beneficiarios cual va a ser la situación con respecto a los citados recibos, dado que se crea una situación de inseguridad al no haberse girado recibos por parte de Aquagest a nombre de dichos beneficiarios y saber que no va a hacerlo hasta tanto que se manifieste este Ayuntamiento, con la clara posibilidad de que les sean exigidos por si importe total los recibos correspondientes a todo el ejercicio 2011, si se consolida la situación de vacío existente

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Nosotros vamos apoyar esta moción.

**SRA. PINA ROJO.-** Desde el Grupo Municipal I.U. Verdes traslado el total apoyo a este asunto que ya se dilata demasiado como otros temas en el tiempo.

**SR. GOMEZ HELLIN:** Si, simplemente manifestarle que la preocupación que tiene el Grupo Socialista no debe ser tal, en este mismo ejercicio fiscal va a salir la notificación de las familias que están bonificadas de acuerdo a los instrumentos que ya conocemos y por tanto no se va a dar ninguna situación de indefensión por parte de bonificados, por otro lado posiblemente a posteriores iniciaremos un nuevo proceso para iniciar las bonificaciones pertinentes para el ejercicio 2012, nada más.

**SRA. MARTINEZ BURGOS.-** Pero con eso me está diciendo que las familias a parte de las familias que son familias numerosas, que las familias, los ancianos que han estado disfrutando de bonificación y que están esperando que salga la solicitud y no ha salido se les va aplicar con carácter retroactivo los criterios del año anterior y no van a tener que pagar los recibos de agua y la solicitud se presentará en el 2012?, porque no entiendo la respuesta concretamente.

**SR. GOMEZ HELLIN:** Simplemente decirle que estamos en el 2011, estoy hablando no ya del 2001, sino del futuro, del 2012, vamos adjudicar ahora las bonificaciones del año 2011, con lo cual los vecinos no tienen ninguna indefensión como usted dice actualmente y entonces se les va a bonificar sus cuestiones, tanto pensionistas como familias numerosas, etc. correspondiente al ejercicio del 2011.

**SR. ALCALDE:** Si no hay más intervenciones, pasamos a votar esta propuesta, votos a favor 9, en contra?, se desestima al obtener 11 votos en contra y 9 a favor.

**PUNTO VIGESIMO NOVENO.- MOCION DE URGENCIA QUE SE PLANTE POR LA TENIENTE DE ALCALDE DE HACIENDA.-**

**SRA. GUIJARRO CARRILLO:** Bien, buenas tardes de nuevo, se presenta al Pleno con carácter urgente , como saben tenemos suscrito una póliza con la Entidad de Crédito CAJAMAR que se suscribió el pasado 27 de Noviembre de 2010 y que por lo tanto vence, con lo cual lo que se plantea en el Pleno, es hacer una concertación nueva a 31 de Diciembre porque en esa fecha según Decreto de 2010, de Mayo de 2010 tienen que estar canceladas todas las operaciones de crédito, en la propuesta como pueden comprobar lo que se propone es la concertación y autorizar al Sr. Alcalde, leo concretamente "Autorizar la concertación de la Operación de Tesorería con la Entidad CAJAMAR por importe de 4 millones de €uros con vencimiento a menos de un año con objeto de proceder a cancelar la operación existente con dicha Entidad y que tiene su vencimiento en el presente mes de Noviembre, todo ello de acuerdo a las condiciones particulares que por parte de la Alcaldía-Presidencia sean recabadas a tal fin, realizando para ello una delegación expresa mediante el presente acuerdo para que la Alcaldía-Presidencia realice cuantos actos sean necesarios para llevar a buen término lo establecido en el presente acuerdo".

Como saben en el vencimiento de la póliza se debía de reponer esos 4 millones que tal y como aparece en la propuesta, por parte de este Ayuntamiento y en base a la disponibilidad de la Tesorería Municipal es inviable esa reposición con lo cual es lo que se ha visto con la Entidad bancaria para salvar el escollo de que nos carguen intereses de demora por la no cancelación y de ahí que se tramite una nueva concertación a 31 de Diciembre. Nada más.

**SR. ALCALDE:** ¿Intervenciones al respecto?.

**SR. SABATER ALBERTUS:** Primero me gustaría que nos explicara porque no ha sido posible la reposición en este año y segundo también que costo supone para el hecho de que sé aplace al año

que viene, que se haga esta gestión y además si supone algún costo me gustaría que nos lo dijera también aquí.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Si bueno, yo me equivoque al principio y se lo digo ahora, simplemente quería saber lo que costaba renovar esta póliza de 4 millones de €uros y ya después de leer esto me surgen seria dudas, no se si es del todo correcto, supongo que si lo hacen es porque es así, eso nos lo puede usted asegurar?, la renovación es la que se establece por ley normal, simplemente eso.

**SRA. PINA ROJO:** Sumarme a lo que los dos Grupos de la Oposición plantean y espero que se de respuesta tanto a los gastos y modificación de los intereses que me imagino que los habrá al respecto.

**SRA. GUIJARRO CARRILLO:** Bien, pues por aclarar, las cuestiones planteadas por los Grupos de la Oposición, precisamente la propuesta de hoy es para que esta operación no le cueste ni un duro al Ayuntamiento, hay una póliza contratada por este Ayuntamiento igual como cualquier otra empresa que es de 4 millones de €uros, vence el 27 de Noviembre y por la falta de liquidez de la tesorería municipal que no es ningún secreto no se ha podido reponer esos 4 millones de la fecha de vencimiento, de no traer y de no haber llegado al acuerdo con la Entidad Bancaria de hacer una concertación-renovación hasta 31 de Diciembre de esta misma póliza, pues tendríamos que haber devuelto esos 4 millones además de que nos hubieran cobrado intereses de demora, etc. con lo cual vuelvo a mi exposición iniciar, lo que se trata en este Pleno es por un lado lo que se propone es la concertación de la póliza de 4 millones hasta 31 de Diciembre y autorizar al Sr. Alcalde la negociación de las condiciones particulares de dicha póliza que que duda cabe de que velará por el interés general.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Suponemos que sí, debe hacerlo así, los que trabajamos con pólizas sabemos que hay unos gastos mínimos cuando se produce una renovación y en este caso que son 4 millones de €uros aunque sean los gastos de Notario estarán y me imagino pues también alguno otro financiero que tenga la Entidad Bancaria, ¿nos puede decir si no exactamente aproximadamente a



cuanto asciende?, eso simplemente, eso por un lado y por otro lado cuando usted dice lo de la renovación por falta de tesorería, bueno estamos cumpliendo así, lo único que yo le preguntaba si esto es correcto, pues tengo total desconocimiento del tema, nada más.

**SR. ALCALDE:** Votos a favor?, votos en contra, abstenciones, se aprueba al obtener 14 votos a favor y 6 abstenciones.

**TRIGESIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

Si, dígalo usted,

**SRA. MARTINEZ BURGOS:** Como hemos aprobado el Diario de Sesiones de 27 de Octubre que era el último Pleno, el último no, el penúltimo y como yo soy nueva aquí y me quiero enterar de las cosas y como ya han visto mi afán aunque sea favorecerlos a ustedes, es recaudar dinero por donde sea, le digo al Sr. Alcalde-Presidente, no me miren así tan extrañamente, que como a pregunta de una moción presentada por el C.D.L. de que se publicara el Patrimonio y los Bienes y los Ingresos del Municipio, por no leerlo que son las páginas 38, 39 y 40 del Diario de Sesiones, usted ha dicho que se iban a saber todos los bienes de lo que tenían los que están y los que no están, los que son y los que no son y que iban a salir hasta las pagas extras y que iban a salir hasta bancos del Ayuntamiento en mi salón, entonces mi pregunta es si no tiene tiempo suficiente y comprendo por la tardanza y con lo cansados que estamos, de contestarme hoy, que si usted conoce o sabe que se han cometido algunas irregularidades o nos puede aportar luz sobre algo que haya sucedido que debamos enterarnos todos, que nos aporte esa luz por favor Sr. Alcalde-Presidente.

**SR. ALCALDE:** Se toma nota.

Pasamos a dar lectura a la víctimas de género del último mes. Venga.

**SR. CANDEL SOTO:** Un par de preguntas, son rápidas, dirigidas al Concejal de Deportes, ¿qué problemas existen y que plazo estima para la apertura del Pabellón del Samaniego? y ¿qué problemas existen y que plazo estima para la apertura del campo de fútbol y pista de atletismo de Alcantarilla?.

**SR. HERRERO FERNANDEZ:** En el próximo Pleno será contestado. Gracias.

**SR. ALCALDE:** Y ahora sí, de lectura a las víctimas de violencia de género en este último mes.

**SRA. PINA ROJO:** 19 de Octubre-Girona, 38 años, nacionalidad nigeriana; 25 de Octubre Andrax (Mallorca) Nuria Orol Sarabia de 24 años; el 3 de Noviembre Zaragoza, Tatiana de 29 años de nacionalidad rusa; 4 de Noviembre Viela (Lleida) Sabrina de 31 años; 11 de Noviembre Collado-Villalba (Madrid) Abellaneda Nuñez de 17 años nacionalidad dominicana. Nada más.

**SR. ALCALDE:** No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, muy buenas tardes a todos.

Una vez tratados los asuntos del orden del día, el Alcalde levanta la sesión a las **quince horas y cincuenta minutos** del día arriba indicado. Para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo esta acta que conmigo firma el Alcalde.